Abax XBRL®

Importación de información de notas para el Documento de Instancia

Reporte Anual - Anexo N
versión 1.1

Instrucciones de llenado

Para la correcta importación de las notas en un documento de instancia se debe de tener en cuenta lo siguiente:

1. Incluir el contenido inmediatamente debajo de la nota que se desee importar.
2. Se tiene que respetar la totalidad del documento sin eliminar conceptos.
3. Siempre se debe de guardar el documento en formato .docx (Office 2007 en adelante).
4. Siempre debe de tener como base esta plantilla para importar información (dotx).

[412000-N] Portada reporte anual

*[XBRL]Logotipo de la emisora

*[XBRL]Nombre de la emisora

Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero Actinver

*[XBRL]Dirección de la emisora

Guillermo González Camarena 1200 pisos 9 y 10, Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México

*[XBRL]Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión

En relación a las políticas que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control, reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, si aplicare, considerando la participación de los tenedores, favor de ver la sección “Factores de Riesgo” dentro de la sección de Información General.

*[XBRL]Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas

En relación a las políticas que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control, reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, si aplicare, considerando la participación de los tenedores, favor de ver la sección “Factores de Riesgo” dentro de la sección de Información General.

*[XBRL]Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales

En relación a las políticas que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control, reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, si aplicare, considerando la participación de los tenedores, favor de ver la sección “Factores de Riesgo” dentro de la sección de Información General.

[413000-N] Información general

*[XBRL]Glosario de términos y definiciones

Los términos definidos a continuación podrán ser utilizados en el presente Reporte Anual en plural o singular.

“Acta de Emisión”: el acta de emisión al amparo de la cual se emitirán los Bonos Bancarios Estructurados de fecha 21 de octubre de 2013.

"Activos Financieros": los Activos Financieros previstos en la Circular 4/2012, que puedan utilizarse por Banco Actinver, conforme a la Autorización, como referencia para la determinación del rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados.

"Auditor Externo": la Persona encargada de auditar los estados financieros de la Emisora.

"Autoridad Gubernamental": de manera enunciativa más no limitativa, cualquier gobierno, funcionario, servidor público, departamento de gobierno, comisión, consejo, oficina, agencia, autoridad reguladora, organismo, ente judicial, legislativo o administrativo, de carácter federal o estatal, con jurisdicción sobre los asuntos relacionados con la Emisión.

"Autorización": La autorización otorgada a Banco Actinver por Banco de México, conforme al oficio número OFI/S33-001-3320, de fecha 6 de diciembre de 2010, para llevar a cabo operaciones financieras derivadas y subyacentes.

"Autorizaciones Gubernamentales": cualquier autorización, consentimiento, aprobación, licencia, reglamento, permiso, notificación, declaración o registro ante o con cualquier Autoridad Gubernamental, incluyendo, sin limitar, todas y cualesquier autorizaciones requeridas conforme a la Legislación Aplicable.

"Aviso": Significa indistintamente el aviso de colocación o el aviso de oferta pública, según sea aplicable, que se publique en la página de Internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.

"Aviso de Colocación con Fines Informativos": el documento que se prepare y contenga la información de las características de los Bonos Bancarios Estructurados con base en el Documento de Emisión de Colocación correspondiente a cada colocación que se realice de tiempo en tiempo al amparo del Acta de Emisión y que sea dado a conocer con fines informativos, cuya difusión será autorizada por la CNBV.

"Banco" o "Banco Actinver": Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

"Banxico": Banco de México.

"Bonos Bancarios" o "Bonos Bancarios Estructurados": los Bonos Bancarios Estructurados con colocaciones subsecuentes que se emitan al amparo del Acta de Emisión mismos que estarán referidos al comportamiento de los Activos Subyacentes, los cuales:

i. Podrán no generar rendimientos, o éstos ser inferior a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación de los Bonos Bancarios Estructurados, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido por el cliente, o

ii. Podrán no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado e inclusive, al vencimiento de la operación de los Bonos Bancarios Estructurados, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido por el cliente.

Lo anterior, según se establezca en el Documento de Emisión de Colocación respectivo y consecuentemente en el Título correspondiente, dichos Bonos Bancarios estructurados estarán inscritos en el Registro Nacional de Valores de la CNBV.

"BMV o Bolsa ": la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

"CETE": Certificados de Tesorería.

"CEDEs": Certificados de Depósito.

"Certificados Bursátiles Bancarios": Significa los certificados bursátiles bancarios emitidos por la Emisora al amparo del Programa a que se refiere este Prospecto, de conformidad con las disposiciones de los artículos 61 a 64 de la LMV.

"Circular Bancaria": Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

"Circular 4/2012": la Circular 4/2012 emitida por el Banco de México, tal y como la misma sea modificada o sustituida de tiempo en tiempo, incluyendo cualesquier otras circulares o disposiciones que las sustituyan.

"Circular Única de Emisoras": Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de marzo de 2003, conforme las mismas han sido modificadas.

"Cláusula": cada una de las cláusulas del Acta de Emisión.

"Colocación": cada una de las colocaciones subsecuentes de Bonos Bancarios Estructurados que se implementen de tiempo en tiempo, en un periodo de 5 (cinco años) contado a partir del 21 de octubre 2013, al amparo del Acta de Emisión.

"CNBV": la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

"Corporación Actinver": Corporación Actinver S.A.B. de C.V.

"Día": un día natural (independientemente que se utilice con mayúscula o con minúscula).

"Día Hábil": significa los días en que las instituciones de crédito no estén obligadas a cerrar sus puertas ni a suspender operaciones, en términos de las disposiciones de carácter general que, para tal efecto, emita la CNBV.

"Disposiciones": las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

"Documentos de Emisión de Colocación": el Acta de Emisión, el Título, el Reporte Anual, el Aviso de Colocación con Fines Informativos y los demás documentos, instrumentos, títulos y documentación accesoria y sus respectivos anexos, incluyendo las modificaciones a todos ellos, por medio de los cuales se encuentra instrumentada cada Colocación.

"DOF": el Diario Oficial de la Federación.

"Dólares o USD": dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

"Emisión": la emisión de Bonos Bancarios Estructurados o Certificados Bursátiles Bancarios, conforme al Acta de Emisión.

"Emisnet": el Sistema Electrónico de Comunicación de Emisoras de la BMV.

"Emisor", "Emisora", "El Banco" o "Banco Actinver": Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

"Euro": euros, moneda de curso legal de los estados miembros de la Unión Europea que utilicen dicha moneda.

"Fecha de Amortización o Fecha Vencimiento": significa la fecha de vencimiento de la emisión o emisiones correspondientes a cada Colocación y que se indique en el Documento de Emisión de Colocación, en el Aviso de Colocación con Fines Informativos y en el título o títulos correspondientes.

"Fecha de Amortización Anticipada": para cada Colocación, la fecha de amortización anticipada tal y como se indique en los Documentos de Emisión de Colocación respectivos.

"Fecha de Colocación": para cada Colocación, la fecha de colocación que se establezca en los Documentos de Emisión de Colocación respectivos.

"Fechas de Pago": para cada Colocación, las fechas que se establecen en los Documentos de Emisión de Colocación respectivos, para el pago de las cantidades pagaderas al final de cada Período.

"Reporte Anual": el Reporte Anual informativo de la Emisión definitivo cuya difusión sea autorizada por la CNBV.

"Grupo Financiero Actinver": Grupo Financiero Actinver S.A. de C.V.

"INPC": significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

"Indeval": el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

"IVA": significa el impuesto al valor agregado sobre cualquier pago establecido por el gobierno federal de México.

"Legislación Aplicable": respecto de cualquier entidad gubernamental, persona física o persona moral: (i) cualquier estatuto, ley, reglamento, ordenanza, regla, sentencia, orden, decreto, permiso, concesión, otorgamiento, franquicia u otra disposición o restricción gubernamental o cualquier interpretación o acto administrativo de cualesquier naturaleza relacionado con los anteriores, emitido por Autoridad Gubernamental (incluyendo sin limitar Autorizaciones Gubernamentales); y (ii) cualquier directriz, lineamiento, política, requisito o cualquier forma de decisión o determinación similar emitido por cualquier Autoridad Gubernamental que sea obligatoria para dicha persona o entidad, en cada caso, vigente actualmente o en el futuro.

"LIBOR": London InterBank Offered Rate.

"LIC": Ley de Instituciones de Crédito.

"LGSM": Ley General de Sociedades Mercantiles.

"LGTOC": Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

"LMV": Ley del Mercado de Valores.

"México": Significa los Estados Unidos Mexicanos.

"Moneda Base": la moneda de denominación original de los Bonos Bancarios Estructurados que se indique como tal en los Documentos de Emisión de Colocación respectivos.

"Intermediarios Colocadores": Significa Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver.

"Monto Total Autorizado": Hasta $10,000,000,000.00 (Diez mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Dólares, Euros o UDIS.

"Oferta": Significa la oferta pública de los Certificados Bursátiles Bancarios entre el gran público inversionista a través de la BMV.

"Periodo": según se determine en los Documentos de Emisión de Colocación, un lapso que se contará: (i) respecto del primer Periodo, a partir de la Fecha de Emisión, hasta la primer Fecha de Pago; (ii) respecto de los Periodos subsecuentes, excepto el último Periodo, a partir de la Fecha de Pago inmediata anterior, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente; y (iii) en caso del último Periodo, desde la Fecha de Pago inmediata anterior, hasta la fecha en la que se pague la totalidad de las cantidades adeudadas conforme a los Documentos de la Colocación respectivos.

“Persona”: cualquier persona física, persona moral, sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, asociación, asociación en participación, fideicomiso, organización no constituida o autoridad gubernamental.

“Pesos” o “M.N.”: la moneda de curso legal en México.

“Programa”: Significa el Programa de Bonos Bancarios Estructurados y/o Certificados Bursátiles Bancarios que

se describe en sus respectivos prospectos y presente reporte anual.

“Prospecto”: Significa el presente prospecto de colocación.

“Reporte Anual”: Significa el reporte anual correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, que la Emisora puso a disposición de la CNBV, BMV y el público en general el día 30 de abril de 2018, y que puede ser consultado públicamente en la página http://cnbv.gob.mx, así como en la sección “Empresas Emisoras – BACTIN – Reportes Anuales” de la página de internet http://www.bmv.com.mx.

“Representante Común”: Significa CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

“Subsidiaria”: Significa cualquier sociedad respecto de la cual la Emisora sea propietaria de la mayoría de las acciones representativas de su capital social o respecto de la cual la Emisora tenga el derecho de designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración o a su Administrador Único.

"Secciones": los párrafos del presente Reporte Anual, identificados con el número de sección y (i) seguido de un punto y un número arábigo consecutivo; o (ii) seguido de un punto, un número arábigo consecutivo, otro punto y otro número arábigo consecutivo.

"SHCP": Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

"Suplemento": Significa cualquier suplemento a los prospectos que se preparen en relación con, y que contenga las características correspondientes a una emisión de bonos bancarios estructurados y certificados bursátiles al amparo del programa.

"PRLVs": Pagare con Rendimiento Liquidable al Vencimiento**.**

"RNV": el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV**.**

"Tenedores": los tenedores de uno o más de los Bonos Bancarios Estructurados y/o Certificados Bursátiles Bancarios.

"TIIE": la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

"Título": para cada Colocación, el título que ampare los Bonos Bancarios Estructurados emitidos al amparo del mismo y con base en el Acta de Emisión.

UDIS": la unidad de cuenta establecida mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1995 y cuyo cálculo para cada día lleva a cabo Banco de México conforme al procedimiento publicado en el mismo Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 1995.

"Valor Nominal": $100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.), EUA $100.00 (Cien Dólares), €100.00 (Cien Euros), o 100 UDIS (Cien unidades de inversión), dependiendo de la Moneda Base de la Colocación correspondiente. Lo anterior, tal y como se establezca en los Documentos de Emisión de Colocación respectivos.

Moneda funcional y moneda de informe:

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y moneda funcional. Para propósitos de revelación del presente reporte anual y en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de millones de pesos mexicanos excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

*[XBRL]Resumen ejecutivo

Banco Actinver es una institución de banca múltiple autorizada para prestar sus servicios en cumplimiento de la ley de instituciones de crédito y las disposiciones emitidas por la CNBV y Banxico. Banco Actinver es subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. que a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver S.A.B de C.V. bajo un esquema de banco especializado en asesoría en inversiones que opera bajo un modelo tradicional de banca privada, el Mercado objetivo de Banco Actinver es el de personas físicas que cuenten con inversiones entre cien mil y un millón de Pesos, con horizontes de inversión de corto, mediano y largo plazo. Nuestro modelo de negocio es único en el mercado ya que buscamos brindar servicios de banca privada con productos y soluciones financieras hechas a la medida de cada cliente. El servicio personalizado permite que los clientes puedan tener un amplio espectro de productos bajo un mismo techo, promoviendo asesoría integral en la cual buscamos que la operación tenga una integración vertical.

Al cierre del ejercicio 2017, Banco Actinver mostraba un capital contable de $2,633 mientras que al cierre del ejercicio 2016 el capital contable fue de $2,029, lo que representa un crecimiento del 29.77%. Al 31 de diciembre de 2015 el capital contable fue de $1, 875 lo cual representa un incremento de 8.21%. La captación tradicional de 2017 alcanzó los $19,632 representando un crecimiento del 30.64% comparado con 2016 que fue de $15,027 y un incremento de 22.60% comparado con 2015 que fue de $12,257. La cartera de crédito ha mostrado un crecimiento constante durante los últimos tres años, superando los promedios de la industria (Fuente: Boletín estadístico Banca Múltiple diciembre 2017). Al Cierre de 2017 la cartera de crédito de Banco Actinver alcanzó los $13,987, que es 27.92% mayor a la cifra mostrada en 2016 de $10,934, esta última se incrementó en 20.66% con respecto a las cifras reportadas al cierre de 2015 que fueron de $9,062. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la cartera vencida de Banco Actinver era del 0.69%, 0.70% y 0.87% respectivamente siendo una de las más bajas del mercado según los informes publicados por CNBV. El Índice de Capitalización es de 13.45% al cierre de diciembre 2017, 13.03% a diciembre de 2016 y 16.45% a diciembre de 2015.

Los ingresos por intereses en 2017 fueron de $1,970 esta cifra es superior 69.68% al resultado de 2016 que fue de $1,161 y 23.51% mayor a la cifra de 2015 que fue de $940. El margen financiero también tuvo un avance notable al registrar $793 mostrando un crecimiento de 55.49% contra el ejercicio 2016 el cual fue de $510 y del 16.70% contra los resultados de 2015 el cual fue de $437. La utilidad neta de 2017 $233 es 228.17% mayor a la utilidad neta de 2016 que fue de $71 y esta última mayor en 294.44% a la utilidad neta de 2015 de $18. La razón del incremento en la utilidad de 2017 con respecto a 2016 se debe principalmente a los ingresos generados por intereses, así como al resultado por intermediación, entre otros.

Banco Actinver es un banco especializado en asesoría de inversión y aun cuando se encuentra en perfecto cumplimiento de las regulaciones y aplicables, su modelo de negocio no es el mismo que el de una banco tradicional.

Los agentes diferenciadores de Banco Actinver, lo llevan a posicionarse como un banco de nicho en México, la capitalización que tuvo Banco Actinver en 2017 sirvió para que

esta subsidiaria indirecta de Corporación Actinver desarrollara su operación de crédito, para poder atender las necesidades de clientes persona física y clientes persona moral.

Durante los últimos periodos Banco Actinver se ha enfocado en mejorar sus indicadores de rentabilidad a través del incremento del volumen de sus operaciones, mayores comisiones y un creciente margen financiero beneficiado por el aumento de su tasa de colocación, principalmente por estas circunstancias, la emisión BACTIN 16 se ha mantenido vigente como originalmente se planeó, no ha sufrido cambios por cuestiones adversas en el mercado o por alguna situación externa o que afecte la emisión. Durante 2017 se efectúo la tercera emisión denominada BACTIN 17. A la fecha de emisión de este reporte, no se han generado eventos que afecten el objetivo primordial de las emisiones y no se han presentado circunstancias que modifiquen el curso de la vigencia de las mismas.

*[XBRL]Factores de riesgo

Banco Actinver como emisor potencial de valores está expuesto a una serie de factores de riesgo implícitos a la naturaleza de sus operaciones. Por ello, los adquirientes de títulos de deuda o valores colocados por Banco Actinver deben tomar en consideración los siguientes factores de riesgo:

Los Certificados Bursátiles y Bonos estructurados que se emitan conforme a los Programas, serán quirografarios y por lo tanto, no contarán con garantía específica alguna.

El Suplemento y Título de cada Emisión podrán prever la posibilidad de que la Emisora amortice los Certificados Bursátiles correspondientes de forma anticipada. En este supuesto, los Tenedores podrían tener o no el derecho a recibir una prima por amortización anticipada.

Independientemente de que se prevea una prima por amortización anticipada o no, los Tenedores deberán estar preparados para incurrir en costos de rompimiento de fondeo en caso de que alguna Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios sea susceptible de amortización anticipada.

Es posible que no se desarrolle un mercado secundario activo para los Certificados Bursátiles Bancarios.

Si bien los Certificados Bursátiles Bancarios están inscritos en el RNV y listados en el listado de valores autorizados para cotizar de la Bolsa, no es posible asegurar que se desarrollará un mercado de negociación activo para los Certificados Bursátiles Bancarios, ni que los mismos se negociarán a un precio igual o superior al de Colocación. El precio al cual se lleguen a negociar los Certificados Bursátiles Bancarios que se emitan al amparo del Programa está sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés, las condiciones del mercado, la situación macroeconómica en México y a nivel

mundial, y la situación financiera del Banco. En caso de que no se desarrolle un mercado secundario para los Certificados Bursátiles Bancarios, los Tenedores podrían no tener la posibilidad de enajenar sus Certificados Bursátiles Bancarios en el mercado a un precio atractivo.

Los Tenedores podrían ser considerados, en cuanto a la prelación de pago de los Certificados Bursátiles Bancarios, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes del Banco, respecto del pago cualquier cantidad adeudada bajo los Certificados Bursátiles Bancarios.

En virtud de que los Certificados Bursátiles son quirografarios, la amortización de principal y el pago de intereses ordinarios y moratorios conforme a los mismos constituirán obligaciones incondicionales y no subordinadas de la Emisora, y tienen o tendrán, en todo momento, cuando menos la misma prelación de pago (pari passu) que los demás pasivos no garantizados a cargo de la Emisora, presentes o futuros (con excepción de aquellas obligaciones de pago que tengan preferencia conforme a la legislación concursal aplicable). De conformidad con la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil de la Emisora, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores (considerando los salarios de los dos años anteriores a la declaración de concurso mercantil), los créditos de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales (hasta por el monto de dichas garantías reales), los créditos fiscales y los créditos de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos de los acreedores comunes de la Emisora (incluyendo los Tenedores).

Asimismo, en términos de la ley concursal mencionada, para determinar el monto pagadero respecto de cada una de las obligaciones de la Emisora a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, dichas obligaciones deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil). Asimismo, las obligaciones de pago de la Emisora (incluyendo aquéllas que deriven de Certificados Bursátiles Bancarios quirografarios), sin garantía real, denominadas en Pesos o UDIs, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Cambio en las calificaciones crediticias: Las calificaciones crediticias emitidas por las calificadoras de valores podrían variar en el futuro ya que dependen de la evaluación que realicen dichas agencias de las condiciones financieras de la Emisora.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica, otorgadas por Fitch México al Banco son “AA (mex)” y “F1 (mex)”, respectivamente, la perspectiva de la calificación es Estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica, otorgadas por HR Ratings al Banco son ‘HRA+’ y ‘HR1’, respectivamente, la perspectiva de la calificación es Positiva.

Calificadora	Corto plazo	Largo plazo	Observación
Fitch	F1(mex)	AA(mex)	La perspectiva es estable
HR Ratings	HR1	HRA+	La perspectiva es positiva

Modificaciones al régimen fiscal para los Tenedores: No existe garantía de que el régimen fiscal que actualmente es aplicable a los Certificados Bursátiles Bancarios no sufra modificaciones en el futuro que pudieran afectar adversamente la tasa impositiva y, en general, el tratamiento fiscal de los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios, afectando consecuentemente a los Tenedores de los mismos.

Riesgos en caso de fusión: En caso de que la asamblea general de accionistas de Emisora apruebe que ésta se fusione, ya sea como fusionante o como fusionada, los Tenedores no podrán oponerse a la fusión y solicitar a la Emisora que amortice total y anticipadamente las Obligaciones si no lo resuelve así la asamblea de Tenedores mediante el voto favorable de los Obligacionistas que representen por lo menos el 75% de las Obligaciones en circulación.

Riesgos en caso de escisión: En caso de que la asamblea general de accionistas de la Emisora apruebe que ésta se escinda, los Tenedores no podrán oponerse a la escisión y solicitar a la Emisora que amortice total y anticipadamente las Obligaciones, salvo que la escisión implique la aportación por la Emisora a la sociedad que resulte de la escisión activos que representen más del 15% de los activos totales de la Emisora al trimestre inmediato anterior, y así lo resuelva la asamblea de Tenedores mediante el voto favorable de los Obligacionistas que representen por lo menos el 75%de las Obligaciones en circulación.

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch México a Banco Actinver son “AA(mex)” y “F1+(mex)”, respectivamente, la perspectiva de la calificación es Estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Banco Actinver son ‘HR A+’ y ‘HR1’, respectivamente, con perspectiva positiva.

El 01 de noviembre de 2017 Fitch Ratings otorgó la calificación de “AA(mex)” en escala nacional de largo plazo de la emisión de deuda “BACTIN17”.

El 03 de noviembre de 2017 HR Ratings otorgó la calificación de Largo Plazo de “HR A+” con perspectiva positiva a la emisión de CEBURS Bancarios con clave de pizarra BACTIN 17 por un monto de $1,000 del Banco.

Calificadora	Largo plazo	Observación
Fitch	AA(mex)	-
HR Ratings	HRA+	La perspectiva es positiva

El 05 de septiembre de 2017 Fitch Ratings subió la calificación nacional de riesgo contraparte de largo plazo de Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple a 'AA(mex)' desde 'AA-(mex)' y ratificó la calificación de corto plazo en 'F1+(mex)', también incrementó la calificación en escala nacional de largo plazo de los certificados bursátiles BACTIN 16 a 'AA(mex)' desde 'AA-(mex)'.

El 22 de septiembre de 2017 HR Ratings ratificó las calificaciones de Banco Actinver y modificó la perspectiva de estable a positiva y ratificó la calificación de LP de HR A+ y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva para la emisión de CEBURS Bancarios con clave de pizarra BACTIN 16.

Calificadora	Corto plazo	Largo plazo	Observación
Fitch	F1+(mex)	AA(mex)	La perspectiva es estable
HR Ratings	HR1	HRA+	La perspectiva es positiva

Información cualitativa

De acuerdo a lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Bancaria, el Banco divulga la información que se muestra a continuación:

Objetivos y políticas para la administración Integral de riesgos.

El Banco cuenta con una Unidad especializada de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es llevar a cabo el proceso de la administración integral de riesgos, el cual es un proceso aplicado sistemáticamente para identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que las operaciones se

ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco.

Estructura y organización de la función para la administración de riesgos.

El Banco cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de riesgos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la valuación de las posiciones del Banco, la UAIR cuenta con modelos y sistemas de medición de riesgos que reflejan en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables. Dichos sistemas facilitan la medición, vigilancia y control de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como generar informes al respecto.

Políticas y estrategias para mitigación de riesgos.

Para llevar a cabo la administración integral de riesgos de los diversos tipos de riesgos, el Banco observa los límites de exposición al riesgo establecidos por su Consejo de Administración que resultan aplicables para cada tipo de riesgo.

El Comité de Riesgos da seguimiento a la evolución y observancia de los límites. En caso de que lo considere necesario puede proponer al Consejo de Administración la modificación del mismo, previo análisis.

Adicionalmente para la mitigación de riesgos, la unidad de administración de riesgos:

- Considera la exposición por todo tipo de riesgo considerando el riesgo consolidado del Banco, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.

- Evalúa las concentraciones de riesgo que puedan afectar el riesgo consolidado del Banco.
- Analiza y evalúa permanentemente las técnicas de medición, los supuestos y parámetros utilizados en los análisis requeridos.
- Lleva a cabo estimaciones de la exposición por tipo de riesgo, considerando el riesgo consolidado del Banco.
- Asegura que las áreas responsables generen la información sobre las posiciones del Banco, utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, y se encuentre disponible de manera oportuna.
- Evalúa al menos una vez al año, que los modelos y sistemas continúan siendo adecuados.
- Compara al menos una vez al mes, las estimaciones de la exposición por tipo de riesgo contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y, en su caso, lleva a cabo las correcciones necesarias.
- Cuenta con adecuados mecanismos de respaldo y control que permiten la recuperación de datos, de los sistemas de procesamiento de información empleados en la administración integral de riesgos y de los modelos de valuación.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos.

Riesgo de Mercado-

Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Para la estimación por riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado. Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son:

- El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).
- Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).
- Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.
- No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al periodo histórico que se tome como referencia
- El método básico le da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un periodo de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se trabaje con datos sobre ponderados.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos, se realizan pruebas de Backtesting que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.

Para la medición del riesgo de mercado en las inversiones en valores se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés y se utiliza la medida de valor en riesgo. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

Riesgo de Crédito-

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Banco, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

- Seguimiento de las calificaciones crediticias de los acreditados y emisores.
- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Cálculo de la exposición al riesgo.
- Establecimiento de Límites de exposición.

El modelo de Riesgo de contraparte considera la exposición al riesgo y probabilidades de default.

Los modelos de riesgo de crédito se aplican a los portafolios de mercado de dinero (incluyendo posiciones disponibles para la venta y a vencimiento), derivados y crédito.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S. A. de C. V. (VALMER), valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en valores.

Adicionalmente el Banco mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en los que incurre en su operación.

Riesgo de Liquidez-

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras del Banco;

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o

A la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, el Banco evalúa el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto.

El Banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realiza un análisis de la situación que guarda el balance. Para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología “Asset & Liability Management” que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en valores. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

Riesgo Operativo-

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El método utilizado por el Banco para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Actinver cuenta con una metodología para la administración del riesgo operacional, basada en un modelo de gestión aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

a. Establecimiento del contexto: el objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar.
b. Identificación y análisis de riesgos: tiene como objetivo identificar los procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de ellos. En esta etapa, el análisis ayuda a establecer los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, las prioridades y opciones de tratamiento de cada uno.
c. Evaluación de Riesgos: en esta etapa se determinan los parámetros de materialización del riesgo de forma Inherente y de forma Residual a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos.
d. Definición de tratamientos: etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos.
e. Comunicación y consulta: en esta etapa se lleva a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización.
f. Revisión y monitoreo: Garantiza la efectividad del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua.

Riesgo Legal-

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

El Banco gestiona el riesgo legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación a las operaciones que se llevan a cabo.

Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Banco.

Riesgo Tecnológico-

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Banco.

El Banco cuenta con planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

El Banco ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura del Banco; conectividad, estaciones de trabajo antimalware, servidores hacking éticos Internos, aplicativos E-Actinver y controles de acceso.

Portafolios a los que se les está aplicando.

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

i. Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta y Tesorería.

ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado, se encuentra incluida en el modelo VaR.

Durante el ejercicio 2017 el banco no tuvo excesos a los límites autorizados.

Políticas de cobertura y /o mitigantes de riesgos.

El Banco puede pactar operaciones derivadas como mecanismos de cobertura y/o mitigación de riesgos para su posición propia contra los posibles efectos generados por fluctuaciones que pudieran impactar en sus posiciones activas o pasivas, así como de las operaciones resultantes propias del negocio.

Estrategias y procesos para vigilar la eficacia continúa de las coberturas o los mitigantes de riesgos

Cuando el Banco designe una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, debe aplicar la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta. Así mismo debe emplear la metodología para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados que permite cuantificar la efectividad con la que los instrumentos financieros derivados mitigan o cubren el riesgo originado por sus partidas cubiertas o posiciones primarias. La efectividad de la cobertura reflejará el grado en el que los cambios en el valor razonable de una posición primaria o partida cubierta sujeta a factores de riesgo, se cancelan o compensan con los cambios en el comportamiento del instrumento designado de cobertura.

Adicionalmente para la vigilar la eficacia continua de los mitigantes de riesgo, el Banco da seguimiento diario al cumplimiento de los límites internos y normativos, y verifica que se encuentren en niveles razonables.

Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Durante el ejercicio 2017, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

Con fecha 6 de enero de 2017, la Comisión Bancaria, publicó modificaciones a la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito de consumo no revolvente de las instituciones de crédito, estableciendo el 1o. de junio de 2017 como fecha para la adopción de la nueva metodología, el cual cambia el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada.

Derivado de la disposición antes mencionada, se efectuó el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial por adopción de la metodología de cartera crediticia de consumo no revolvente que ascendió a $20.

El CINIF emitió NIF y Mejoras a las NIF, de las cuales son aplicables al Banco las Mejoras a la NIF D-3 “Beneficio a los empleados” y NIF C-11 “Capital Contable”, cuya adopción no originó cambios importantes.

*[XBRL]Otros Valores

Banco Actinver han cumplido en forma oportuna y completa con su obligación de proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa a que se refieren los artículos 33, 34, 35, 50 y demás aplicables de la Circular Única de Emisoras, con la periodicidad establecida en las disposiciones citadas, incluyendo, enunciativa mas no limitativamente, (i) de forma anual, los informes y opinión mencionados en el artículo 28, fracción IV de la LMV, los estados financieros anuales acompañados del dictamen de auditoría externa, el reporte anual correspondiente a los tres ejercicio inmediatos anteriores elaborado conforme al Anexo N de la Circular Única de Emisoras; (ii) de forma trimestral, estados financieros internos del trimestre anterior con cifras comparativas con las del mismo trimestre del ejercicio anterior, Reporte de comentarios y análisis de acuerdo a los establecido a la circular única de emisoras, constancias suscrita por funcionarios y el informe relativo a la posición de la emisora en instrumentos derivados; y (iii) de tiempo en tiempo, conforme se requiera y en los plazos previstos en la Circular Única de Emisoras, convocatorias a asambleas de accionistas y a asambleas de tenedores de valores, resúmenes de los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o de tenedores de valores según sea aplicable, copias de las actas respectivas, avisos (en materia de ejercicio de derecho de preferencia, canje de títulos, pagos de dividendos y otros), compulsas de estatutos sociales vigentes, folletos sobre restructuraciones societarias, y avisos de eventos relevantes.

Al cierre de diciembre 2017 el Banco tiene colocado con el público inversionista Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento y Certificados de depósito, los cuales no requieren ni están al amparo de un prospecto de colocación y se muestra a continuación los plazos por vencer a los cierres de cada ejercicio aplicable al presente reporte anual.

	Dias					
Periodo	1-30	31-60	61-90	91-180	Mayor de 180	Total
2017	3,410	680	776	819	1,674	7,359
2016	2,825	1,216	1,641	-	-	5,682
2015	3,155	1,415	1,278	1,001	401	7,250

*[XBRL]Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro

La emisión de Certificado de Depósito con rendimiento ligado al comportamiento de la paridad cambiaria Peso Mexicano - Dólar de los EEUU, tuvo vencimiento el día 5 de febrero 2015.

Durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015 no se realizaron más emisiones con rendimiento ligado al comportamiento de la paridad cambiaria.

Con fecha 16 de noviembre de 2017, el Banco emitió certificados bursátiles con la clave de pizarra BACTIN 17 con vencimiento el 12 de noviembre de 2020 (plazo de 1,092 días dividido en 39 periodos) que ascienden a $1,000 y devengan intereses de TIIE más 80 puntos base que se liquidan cada periodo de 29 días.

Con fecha 7 de julio de 2016, el Banco emitió certificados bursátiles con la clave de pizarra BACTIN 16 con vencimiento el 4 de julio de 2019 (plazo de 1,092 días dividido en 39 periodos) que ascienden a $1,200 y devengan intereses de TIIE más 95 puntos base que se liquidan cada periodo de 29 días.

Con fecha 11 de junio de 2015, el Banco emitió certificados bursátiles con la clave de pizarra BACTIN 15 con vencimiento el 7 de julio de 2016 (plazo de 392 días dividido en 14 periodos) que ascienden a $1,236 y devengan intereses de TIIE más 35 puntos base que se liquidan cada periodo de 28 días.

*[XBRL]Destino de los fondos, en su caso

Los fondos captados por la Emisora como resultado de cualquier Colocación, se destinaran al cumplimiento de los fines propios de la Emisora, como fue informado en el prospecto de colocación que se le dio a conocer al público inversionista.

*[XBRL]Documentos de carácter público

El presente reporte anual con información y cifras al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se entregará a la BMV y a la CNBV dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y puede ser consultado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la BMV (www.bmv.com.mx) y en la página de Banco Actinver (https://www.actinver.com/webcenter/portal/Actinver/Institucional/Inversionistas/Banco_Actinver?_afrLoop=21004990188013646#!%40%40%3F_afrLoop%3D21004990188013646%26_adf.ctrl-state%3D156hqcxii_49)

Los inversionistas que así lo deseen podrán consultar los documentos de carácter público que han sido entregados a la CNBV y a la BMV. Esta información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV, el cual se encuentra ubicado en el Centro Bursátil, Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, 06500 México, D.F., así como en la página de Internet de la BMV en www.bmv.com.mx

A solicitud del inversionista, la Emisora otorgará copias de dichos documentos, contactando a:

Francisco Javier Gutierrez Guzmán

Responsable de relación con inversionistas

fgutierrez@actinver.com.mx

Tel: 11036600 ext. 1440

De igual forma, se pueden contactar en la dirección Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 9, Colonia Centro Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México o al teléfono (52 55) 1103-6600.

[417000-N] La emisora

*[XBRL]Historia y desarrollo de la emisora

Banco Actinver, es una subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, que a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver. El Banco se constituyó el 13 de noviembre de 2006 en la Ciudad de México. Desde el 4 de junio de 2007, Banco Actinver, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados, y la celebración de contratos de fideicomiso. Lo anterior, con

fundamento en la LIC y con autorización de la SHCP, de la CNBV y del Banco de México.

Conforme a sus estatutos, la duración de Banco Actinver será indefinida.

Con fecha 24 de febrero de 2010 en Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Prudential Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple (ahora Banco Actinver), los accionistas de dicha sociedad presentaron la propuesta para llevar a cabo una reforma integral de los estatutos sociales de la sociedad y para modificar la denominación social de la misma. Con base en lo anterior, los accionistas resolvieron que, sujeto a la obtención de la autorización SHCP, se modificará la denominación social de la sociedad de "Prudential Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple" a "Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver" lo anterior derivado de la compra de dicha Subsidiaria por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. tal como se describe en la sección 1.2.3 "Breve Descripción de Banco Actinver". La modificación a la denominación antes mencionada, fue protocolizada ante la fe del Licenciado Héctor Manuel Cárdenas Villareal, titular de la notaria número doscientos uno del Distrito Federal bajo el tomo 127, Libro 1265, instrumento 35, 694.

Con fechas 06 de marzo de 2014 y 08 de mayo de 2014 en Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Banco Actinver, los accionistas de dicha sociedad presentaron la propuesta para llevar a cabo una reforma integral de los estatutos sociales de la emisora para ajustarnos a la reforma financiera publicada en el decreto publicado el 10 de enero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera. La modificación estatutaria, fue protocolizada bajo la escritura pública número 96,435 ante la fe del Licenciado Joaquín Talavera Sanchez, titular de la notaria número cincuenta del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito el 24 de junio de 2013 en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 34621*bajo el tomo 127, Libro 1265, instrumento 35, 694.

Actualmente, las oficinas principales del Banco Actinver están ubicadas en la Avenida Guillermo González Camarena No. 1200, piso 10, Centro de Ciudad Santa Fe, Código Postal 01210, Ciudad de México, Distrito Federal, y el número de teléfono principal es el (55) 1103-6600.

"Actinver" es la marca y el nombre comercial distintivos que Corporación Actinver y sus subsidiarias emplean para identificarse en el mercado.

Durante 2015, 2016 y 2017 se realizaron las siguientes inversiones por año, así como la información más relevante ocurrida en dichos años:

2015

A finales de 2015 con fecha 15 de diciembre de 2015, Banco Actinver anuncio cambios en su estructura al aceptar la renuncia de su anterior Director General y designar en su sustitución al Señor Luis Armando Álvarez Ruíz como nuevo director general de la emisora.

En el 2015 Banco Actinver tuvo un incremento en su calificación corporativa por parte de la agencia calificadora FITCH Ratings de México, con fecha 28 de Agosto de 2015, Fitch Ratings anuncio al público inversionista su decisión de incrementar las calificaciones de Banco Actinver en la siguiente forma:

Banco Actinver:

- Calificación en escala nacional de largo plazo en „AA-(mex)‟ desde „A+(mex)‟.

- Calificación en escala nacional de corto plazo incrementada a „F1+(mex)‟ desde „F1(mex)‟

- Calificación en escala nacional de largo plazo de los certificados bursátiles BACTIN 15 incrementada a „AA-(mex)‟ desde „A+(mex)‟.

En temas de la operación del negocio, al cierre de 2015, Banco Actinver registra una cartera de crédito vigente de $9,133 millones de pesos con un IMOR del 86% según las cifras publicadas por CNBV siendo una de las carteras vencidas más bajas del mercado. Adicionalmente tuvimos un incremento en la captación tradicional la cual alcanzó $12,257 millones para el cierre del ejercicio y concluimos la emisión de bonos bancarios en el mercado Mexicano por un monto superior a los $1,290 millones de pesos.

2016

Durante el ejercicio de 2016, la administración del Banco Actinver tomó la decisión de robustecer uno de los principales sistemas y con ello inició con un cambio importante en su core bancario, gracias a esto, se buscó la optimización de tiempo y esfuerzo en el proceso operativo, logrando así, un mejor servicio a los clientes.

En 2016, se observa un incremento en la cartera de crédito del Banco del 20.66% respecto al año anterior, al pasar de $9,062 en 2015 a $ 10,934 en 2016, así como un incremento en la captación tradicional del 22.60% al pasar de $12,257 en 2015 a $ 15,027 en 2016.

En noviembre de 2016, la administración del Banco, decidió incrementar el capital mediante una aportación para futuros aumentos por un monto de $100, ratificando el compromiso de fortalecer su capital.

2017

En 2017 la Cartera de Crédito creció 28%, y llegó a $14,228. Este año, la Utilidad Neta sumó $233, lo que representó un crecimiento del 228% respecto de la obtenida en el 2016. Mientras que los Ingresos crecieron 32%, los Gastos lo hicieron en 18%, resultando en una Utilidad de Operación de $291, 352% mayor a la del año anterior. Los resultados obtenidos se deben al crecimiento de la Cartera de Crédito y a la evolución favorable de los ingresos de la Tesorería. Por el lado de la Captación Tradicional, esta llegó a $19,632, lo que representa un crecimiento del 31% en el 2017 respecto de la obtenida en el 2016.

El Desempeño del Banco en el 2017 muestra su capacidad para crecer en un mercado muy amplio y sub-atendido.

Con fecha 6 de enero de 2017, la Comisión Bancaria, publicó modificaciones a la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito de consumo no revolvente de las instituciones de crédito, estableciendo el 1o. de junio de 2017 como fecha para la adopción de la nueva metodología, el cual cambia el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada.

Derivado de la disposición antes mencionada, se efectuó el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial por adopción de la metodología de cartera crediticia de consumo no revolvente que ascendió a $20.

Para determinar dicho efecto se realizó el cálculo de la estimación preventiva de riegos crediticios con las dos metodologías al 30 de junio de 2017 (anterior y nueva), excluyendo los créditos nuevos de junio (ya que nacen con la nueva metodología) y excluyendo los créditos terminados en junio.

El efecto de $20 fue reconocido en la utilidad integral afectando el rubro de resultado de ejercicios anteriores, dentro del capital contable, sin la necesidad de constituir reservas adicionales con cargo a los resultados del ejercicio y sin reformular los estados financieros de períodos anteriores, en virtud de que las disposiciones transitorias mencionadas en la resolución lo permiten.

Así mismo, el efecto del cambio de metodología generó un impuesto diferido a favor de $7 el cuál se reconoció cargando a la cuenta de impuestos a la utilidad diferidos (pasivo) y abonando a la misma cuenta en donde se reconoció el efecto inicial.

Con fecha 26 de diciembre de 2017, mediante acuerdo tomado en Asamblea General ordinaria de Accionistas se aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital social de $100 la cual será mantenida en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco, hasta tanto se apruebe el aumento respectivo mediante la asamblea correspondiente.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2017 se acordó aumentar el capital social del Banco en la cantidad de $430, mediante la emisión de 430,000 acciones serie “O”, representativas del capital social del Banco, con valor nominal de un mil pesos cada una totalmente suscritas y pagadas. Lo anterior con aplicación de las aportaciones que fue realizada a la cuenta para futuros aumentos de capital durante 2016 y 2017.

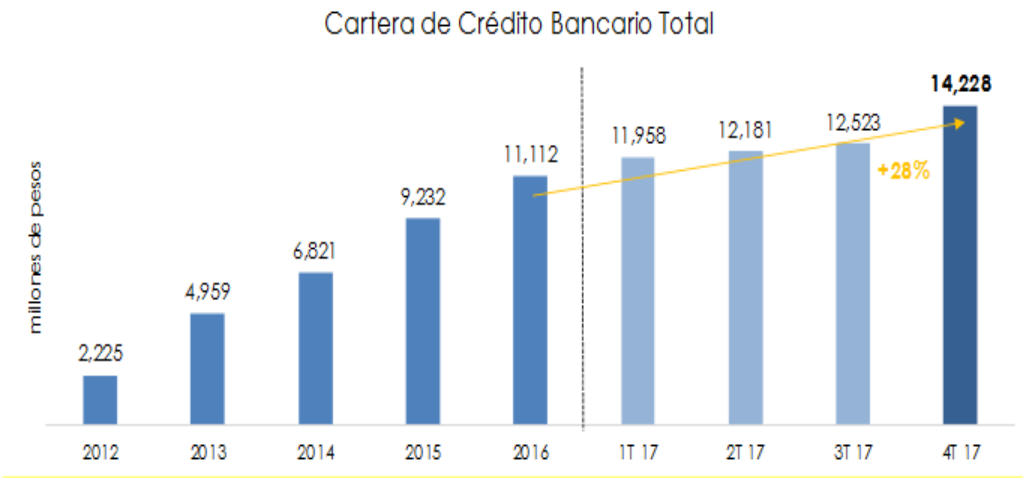

*[XBRL]Descripción del negocio

Banco Actinver es un banco especializado en asesoría en inversiones que opera bajo un modelo tradicional de banca privada. Este enfoque permite la segmentación de clientes para atender necesidades de manejo y gestión de inversiones bancarias a través de un servicio personalizado para los inversionistas. El Banco está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

*[XBRL]Actividad Principal

a. **Líneas de negocio**

Banco Actinver es uno de los principales proveedores de productos y servicios de su controladora, quien tiene dos grandes líneas de negocio:

i. **Banca Privada:** las principales plataformas de ésta línea de negocios son Banco Actinver y Actinver Casa de Bolsa, que a su vez son los principales distribuidores de los fondos de inversión de Operadora Actinver. Como parte de estas plataformas, se ofrece una diversificada gama de productos y servicios con un enfoque de atención personalizada. los clientes tienen acceso a operaciones de mesas de capitales, dinero, cambios y derivados, servicios de asesoría, servicios de consultoría en materia de seguros, fiduciario, previsión social, tarjetas de débito, chequeras, crédito y arrendamiento, entre otros.

ii. **Banco de Inversión**: a través de Banco Actinver y Actinver Casa de Bolsa, atiende a las personas morales, clientes institucionales, empresas chicas, medianas

y grandes, que requieren servicios de asesoría, productos financieros, crédito, servicios transaccionales en los mercados de cambios, dinero, capitales, derivados o fondos de inversión, emisiones de deuda o de capitales. las principales funciones del banco de inversión son la promoción corporativa con un enfoque de atención y servicio personalizados. otra de las actividades de esta línea de negocios es estructurar y colocar valores de capital y deuda en el mercado mexicano; gracias a la red de distribución y clientela de la emisora, banca de inversión cuenta con la capacidad de pulverizar ampliamente las colocaciones en las que participa.

b. **Plataforma de atención a clientes**

Banco Actinver es un banco especializado en asesoría en inversiones que opera bajo un modelo tradicional de banca privada. Este enfoque permite la segmentación de clientes para atender necesidades de manejo y gestión de inversiones financieras a través de un servicio personalizado para el inversionista. Banco Actinver atiende principalmente a personas físicas o empresas que cuenten con inversiones desde 100 mil pesos, para asesorarles en la mejor estrategia de inversión. Asimismo, Banco Actinver ha incursionado en el mercado de certificados de depósitos y pagarés bancarios. Actualmente cuenta con alrededor de 175,000 clientes, los cuales pueden acceder a servicios de banca tradicional con la calidad y atención personalizada que implica el modelo de banca privada que manejamos. El abanico de productos y servicios que ofrece a sus clientes permite que estos accedan a fondos de inversión, operaciones de compraventa de divisas, préstamos con garantía prendaria, e pagarés bancarios, certificados de depósito, tarjetas de débito y chequeras. Adicionalmente, se ofrece a la clientela servicios fiduciarios, consultoría en materia de seguros, y planes privados de retiro, entre otros. Cuenta con 59 centros financieros distribuidos estratégicamente en veintitrés estados de la república. Se han unificado las plataformas de servicio y operación de las distintas empresas y negocios que la emisora ha adquirido para hacer crecer la oferta de productos y servicios. Las inversiones efectuadas en materia de sistemas han sido necesarias para unificar plataformas de servicio, lo cual facilita el desarrollo del servicio personalizado que sirve como diferenciador de los servicios y productos de Actinver respecto de los de sus competidores. De la misma forma, las inversiones realizadas para incrementar la presencia de centros financieros a nivel nacional, permite que Banco Actinver tenga presencia en ubicaciones geográficas estratégicas donde se encuentren altas concentraciones de clientes potenciales.

c. **Productos y servicios**

La base principal de productos y servicios de Banco Actinver se integra por: (i) operaciones crediticias (ii) tesorería (iii) operaciones de terceros y otros. Ofrece también servicios bancarios complementarios como banca electrónica y otros servicios complementarios.

Banco Actinver ha venido incrementando la oferta de productos y servicios a disposición de sus clientes, compitiendo en el mercado con valor agregado en la asesoría financiera personalizada y múltiples opciones de inversión. Un elemento clave de la estrategia de

negocios de Banco Actinver es la prestación de servicios de asesoría en inversión personalizada. El personal comercial de Banco Actinver se certifica por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), para prestar servicios de asesoría financiera. Cada asesor brinda asesoría directa, siguiendo procedimientos preestablecidos que le permiten reconocer las necesidades particulares de inversión y establecer un plan de inversión individual. Banco Actinver lleva a cabo una segmentación de sus clientes con el fin de ofrecer los servicios y productos que se adecuen a sus necesidades, horizontes de inversión y a su nivel de tolerancia al riesgo, en condiciones de mercado, con agilidad y eficiencia. Los centros financieros de Banco Actinver están diseñados para prestar servicios individualizados. Sus sucursales cuentan con áreas privadas con fines de confidencialidad y seguridad de la información financiera de los clientes. Los procesos administrativos del Banco se han simplificado con el fin de lograr mayor eficiencia en la prestación de servicios y mejores tiempos de respuesta.

Banco Actinver consolida su base de productos y servicios e implementa un programa de promoción y difusión dirigida a su base inicial de clientes, así como a su mercado objetivo. Banco Actinver estima que parte importante de su crecimiento provendrá de profundizar la intermediación con sus clientes actuales, sin embargo tiene como parte de su plan estratégico el crecimiento de su base de clientes, lo que apoyará su rentabilidad.

Banco Actinver ofrece los siguientes productos y servicios:

- Sociedades de inversión;
- CEDES;
- PRLVs;
- Mercado de dinero;
- Mercado de derivados;
- Mercado de capitales;
- Bursanet (clientes no asesorados)
- Créditos con garantía de prenda bursátil;
- Servicios de cambio de divisas;
- Créditos estructurados;
- Créditos simples
- Crédito automotriz;
- Arrendamiento;
- Servicios fiduciarios;
- Planes personales para el retiro;
- Cuenta de cheques para Personas Físicas y Personas Morales;
- Tarjeta de débito internacional con posibilidad de acceder a cajeros automáticos;
- Fondos de pensiones; y
- Seguros de vida en inversión.
- Factoraje - Cadenas productivas (NAFIN).
- Órdenes de Pago y
- Cheque de Caja
- Seguros de vida, auto, hogar, etc.

- Cajas de ahorro

Adicionalmente, Banco Actinver complementa los servicios anteriores con los siguientes productos adicionales:

- Banca electrónica para Personas Físicas y Personas Morales;
- Operación de Fondos de Inversión a través de plataformas digitales;
- Operación de Mercado de Capitales para clientes de Banco;
- Pago de servicios en sucursales

La Administración de Corporación Actinver considera que su base de clientes en sus distintas subsidiarias y/o líneas de negocios podría otorgarle a Banco Actinver una ventaja competitiva que le permitirá crecer de forma más acelerada que otros bancos que no cuentan con dicha base inicial de clientes.

Estrategia de Banco Actinver

Banco Actinver es un banco especializado en asesoría en inversiones, el cual pretende posicionarse en el mercado con un extenso portafolio de sociedades de inversión de deuda, cobertura y renta variable, así como con instrumentos bancarios tradicionales, a través de cuentas segmentadas. La estrategia de Banco Actinver tiene como objetivo mejorar su eficiencia operativa, consolidar sus sistemas, ofrecer nuevos productos a sus clientes y continuar ofreciendo una atención personalizada y asesoría dirigida a los mismos.

En su estrategia de negocios, Banco Actinver contempla: (i) el crecimiento en captación bancaria y fondos; (ii) Crecimiento controlado del negocio de crédito aprovechando su base de clientes; (iii) Desarrollo de la figura del banquero de relación para la obtención de nuevos negocios y capacitación de la plantilla de asesoría para fomentar la venta cruzada de productos (iv) brindar todas las soluciones para las necesidades financieras de sus clientes; y (v) continuar mejorando su calidad de atención y servicio a los clientes con el fin de posicionarse como la mejor solución de necesidades financieras en banca privada a nivel nacional.

Conforme al Plan Estratégico de su controladora, Corporación Actinver, Banco Actinver tiene cuatro Pilares

1. Alinear la Organización al Cliente, que tiene entre sus planes la segmentación de clientes y asesores, la identificación y utilización de sus Ventajas competitivas y la identificación de procesos clave para el Cliente;

2. Consolidación de “un solo Actinver” frente al cliente, que incluye un Modelo de Oferta y Venta cruzada, así como la simplificación y redefinición de procesos;

3. Crecimiento Rentable, que pasa por profundizar la intermediación con el Cliente y por atraer nuevos Clientes y

4. Convertirse en una Organización de Alto Desempeño, mediante el liderazgo en productos y servicios, integrando un Equipo de Colaboradores de alta calidad y una Estructura Organizacional funcional y eficiente.

Crecimiento estimado

Conforme a su ejercicio de Presupuesto para el 2018, Banco Actinver estima que mantendrá un crecimiento moderado durante el 2018, resultado de la combinación de un modesto crecimiento en la Cartera de Crédito (que obedece a la ocurrencia de vencimientos que deberán ser sustituidos por nueva cartera), de una moderación en los ingresos por intermediación (que se explica por un alto comparativo en el 2017), mientras que el resto de sus líneas de ingreso (incluido la Distribución de Fondos de Inversión) mantendrán un buen ritmo de crecimiento.

Las estimaciones también prevén mantener los niveles de Índice de Morosidad (IMOR) y del Índice de Cobertura de Reservas (ICOR) en niveles cercanos a los del cierre 2017, 0.7% y 2.5 veces, respectivamente.

El modelo busca integrar todos los servicios que ofrece la emisora bajo un mismo techo. Este modelo ha llevado a consolidar la operación en distintas plazas y en lugar de tener múltiples locaciones se ha buscado concentrar la operación en un centro financiero de mayor tamaño. En los próximos años Banco Actinver buscará mayor eficiencia operativa y rentabilidad, utilizando con mayor intensidad la capacidad instalada. El crecimiento no provendrá de la apertura de nuevos Centros Financieros (aunque no se descarta aprovechar oportunidades o incursionar en nuevas zonas geográficas con potencial), si no de la profundización de la intermediación con nuestros clientes actuales y la incorporación de nuevos clientes en las instalaciones e infraestructura con las que ya contamos.

*[XBRL]Canales de distribución

Banco Actinver cuenta con un total de 59 centros financieros distribuidos estratégicamente en 44 ciudades de 23 estados de la República mexicana, que le brindan sus servicios 800 Asesores de Inversión y Corporativos a su base de más de 200 mil clientes con los que cuenta el banco.

Por medio de cualquiera de los asesores y centros financieros de Banco Actinver, los clientes pueden acceder al amplio abanico personalizado de servicios que ofrece la emisora.

La estrategia de apertura de Centros Financieros ha sido la de posicionarse en las principales ciudades del país en las que se identifica la necesidad, de las personas y las empresas, por los servicios y productos financieros que ofrece Actinver. Estamos dirigidos a la atención de las personas de ingresos medios y altos con capacidad de ahorro y necesidades de financiamiento e inversión. En cuanto a las empresas, orientamos nuestros productos y servicios a pequeñas, medianas y grandes empresas que requieren de servicios transaccionales, financiamiento, emisión de deuda o de capital. Es preciso señalar que nuestros Centros Financieros funcionan para todas las operaciones de Banca Privada y Banco de Inversión, como sucursales de Casa de Bolsa y de Banco.

Los Centros Financieros en los que se ubican las Sucursales de Banco Actinver se organizan en 2 grandes divisiones, según la siguiente tabla:

Centros Financieros Actinver		
Región	Número	% de Total
Centro - Sur	30	51%
Norte - Occidente	29	49%

Fuente: Actinver

*[XBRL]Patentes, licencias, marcas y otros contratos

Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver no es titular de patentes y marcas, toda vez que la titular de las mismas es Corporación Actinver S.A.B. de C.V. No obstante lo anterior el Banco tiene celebrado con dicha sociedad contratos de licencia de uso de marcas.

Las siguientes tablas identifican las denominaciones, números de registro (o de expediente), clase y vigencia de las marcas de Corporación Actinver S.A.B. de C.V., así como los contratos de Licencia de Uso de Marca que Corporación Actinver S.A.B. de C.V., tiene celebrados con Banco en relación con el uso de dichas marcas.

Registros marcarios:

NO. DE REGISTRO	DENOMINACIÓN	CLASE	VIGENCIA	CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE MARCA REGISTRADO
1024415	ACTINVER	16	09 de octubre de 2026	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1012045	ACTINVER	35	09 de octubre de 2026	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1036111	ACTINVER	36	09 de octubre de 2026	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
993395	AA y diseño	16	09 de octubre de 2026	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1086429	ACTINVER y diseño	36	24 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1086430	ACTINVER y diseño	36	24 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1086431	ACTINVER y diseño	36	24 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1073830	ACTINVER y diseño	35	28 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1073831	ACTINVER y diseño	35	28 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1073832	ACTINVER y diseño	35	28 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida

1054135	Diseño (pirámide)	16	07de abril de 2028	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1082184	Diseño (pirámide)	35	07de abril de 2028	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1113374	Diseño (pirámide)	36	07de abril de 2028	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1041861	Diseño (pirámide)	38	07de abril de 2028	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1098482	BANCO ACTINVER	16	25 de marzo de 2019	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1098483	BANCO ACTINVER	35	25 de marzo de 2019	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1098484	BANCO ACTINVER	36	25 de marzo de 2019	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1098485	BANCO ACTINVER	38	25 de marzo de 2019	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013. Vigencia: indefinida
1364668	ACTINVER BANCO	36	14 de diciembre de 2022	Convenio Modificatorio de fecha 1° de enero de 2015 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida

El registro de cada una de las marcas señaladas en la tabla anterior tiene una vigencia de diez años (renovables por periodos iguales) contados a partir de la fecha en que fueron solicitadas de conformidad con el artículo 95 de la Ley de Propiedad Industrial.

Por otra parte, actualmente el Banco es licenciatario autorizado de diversos programas de cómputo que le permiten llevar a cabo sus actividades. A continuación se presenta un

cuadro que describe los contratos de licencia de uso de software más importantes para el Banco.

CONTRATO	PARTES	OBJETO	VIGENCIA
Contrato de licencia de uso y de soporte técnico del "Sistema Global de Cambios de Divisas (Siglo/CD 2000) de fecha 23 de marzo de 2011.	(i) Sistemas Computacionales Integrales, S.A. de C.V., como licenciante; y (ii) Actinver Casa de Bolsa y Banco Actinver, como licenciatario.	Licencia de uso del "Sistema Global de Cambio de Divisas (Siglo/CD 2000). el cual comprende el programa de Operaciones de Compra/Venta de Divisas (miso día, 24 y 48 horas).	Indefinida
Contrato marco de licencia de software Misys de fecha 11 de diciembre de 2009.	(i) Misys International Banking Systems Limited, como licenciante; (ii) Banco Actinver, como licenciatario	Misys software (*Core Bancario*)	10 años a partir de la firma del contrato

Otros contratos

Con fecha 15 de julio de 2014, se protocolizó el contrato de fideicomiso de administración y pago denominado Fideicomiso 335, que celebró el Banco como fideicomitente "A", mediante una aportación de $26 al patrimonio mínimo de dicho fideicomiso y la Casa de Bolsa como fiduciaria; y por medio del cual el Banco participará en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados actuando como socio liquidador por cuenta propia y de terceros en la cámara de compensación.

Con fecha 22 de mayo de 2009, Corporación, en su calidad de compradora, y Prudential International Investments Corp. y Prudential Grupo Financiero, S.A. de C.V. (actualmente, Grupo Prudential, S.A. de C.V.), en su calidad de vendedoras, celebraron un Contrato de Compraventa de Acciones, el cual fue modificado y re expresado en su totalidad el 10 de septiembre de 2009, por virtud del cual y sujeto al cumplimiento de las condiciones ahí establecidas, Corporación Actinver se obligó a adquirir, directamente o a través de sus sociedades afiliadas, la totalidad de las acciones o partes sociales, según corresponda, representativas del capital social de cada una de Prudential Financial, Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Prudential Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple y/o el Banco y Prudential Consultoría, S. de R.L. de C.V., propiedad de dichos vendedoras o de diversas de sus afiliadas. Con fecha 6 de octubre de 2009, la totalidad de las condiciones establecidas en el Contrato de Compraventa de Acciones se cumplieron y, consecuentemente, Corporación Actinver adquirió la totalidad menos una de las partes sociales representativas del capital social de Prudential Consultoría, S. de R.L. de C.V., y Grupo Financiero Actinver adquirió la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social de Actinver Financial y de la Emisora. El precio de compraventa de la operación antes mencionada fue de aproximadamente $1,079, el cual se acordó fuera pagado en parcialidades en las fechas establecidas en el

Contrato de Compraventa de Acciones y, en su caso, ajustado conforme a los términos previstos en el mismo, al 31 de diciembre de 2011 ya está liquidado. Ver “Información Financiera - Informe de créditos relevantes” en este documento.

*[XBRL]Principales clientes

La Emisora no cuenta con clientes con los que exista una dependencia directa, ningún cliente representa el diez por ciento o más del total de los ingresos por intereses de Banco Actinver.

El mercado principal de Banco Actinver está constituido por personas físicas y personas morales que requieran de soluciones financieras especializados en administración de activos, servicios bancarios, consultoría en seguros, servicios fiduciarios, operaciones cambiarias entre otros.

*[XBRL]Legislación aplicable y situación tributaria

El funcionamiento y operación de Banco Actinver están regulados, entre otras, por la LIC, la LGSM y la LMV, así como por la Circular Bancaria. Asimismo, se rige por distintas leyes, reglas y circulares emitidas por las autoridades reguladoras y supervisoras del sistema financiero mexicano, como las siguientes, entre otras:

- Ley de Sistemas de Pagos;
- Normatividad relativa a la Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo;
- Constitución política de los estados unidos mexicanos;
- Circular única de emisoras;
- Ley de protección al ahorro bancario;
- Ley de Banco de México;
- Ley de protección y defensa al usuario de servicios financieros;
- Ley federal de protección de datos personales en posesión de particulares;
- Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado;
- Ley para Regular las Agrupaciones Financieras;
- Reglas Generales para Grupos.
- Reglas para el Ordenamiento y Simplificación de los Requerimientos de Información Adicional a las Instituciones de Crédito;
- Disposiciones de Carácter General Aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones;

- Disposiciones de Carácter General en Materia de Usos y Prácticas Financieras Relativas a las Recomendaciones que Formulen Entidades Financieras para la Celebración de Operaciones con Valores e Instrumentos Financieros Derivados;
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita;
- Las Disposiciones;
- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- Código de Comercio; y
- Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

La Emisora se encuentra sujeta a la inspección y vigilancia de la SHCP, Banco de México y CNBV, entre otras autoridades. El incumplimiento por parte de la Emisora a la Legislación Aplicable, podría generar la imposición de multas y sanciones por parte de las autoridades competentes, incluyendo la revocación de autorizaciones y licencias.

Las reformas legales en materia impositiva aprobadas por el Congreso de la Unión y las demás reformas fiscales que se aprueben en el futuro podrían tener un impacto en los negocios de la Emisora. De los cambios y/o reformas se enuncian, entre otras, las siguientes:

- En materia de Impuesto Sobre la Renta de (ISR), la tasa aplicable a las personas morales se mantiene en 30% durante los ejercicios fiscales de 2015, 2016 y 2017.
- En materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) durante el ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017, la tasa aplicable se mantiene en 16%.
- Se establece en la Ley de ISR la obligación de informar los depósitos en efectivo que se realicen en cuentas abiertas a nombre de los contribuyentes, superiores a $15,000 mensuales acumulados.
- Verificar con el Servicio de Administración Tributaria que sus cuentahabientes se encuentren inscritos en el registro federal de contribuyentes, a través de procedimiento que al respecto establezca la autoridad.

Fondos de Inversión

A. Personas Físicas residentes en México

1. Se deberán pagar impuestos del 10% sobre la ganancia de capital. Asimismo, se permitirá que las pérdidas relacionadas a operaciones con sociedades de inversión de renta variable puedan ser deducidas de las ganancias. Cabe mencionar que no se pagará este impuesto hasta no haber realizado la utilidad; es decir, haber vendido una posición del fondo en donde este invertido.

2. A las personas físicas residentes en México que obtengan ganancias y/o pérdidas derivado de la enajenación de acciones emitidas por sociedades de inversión de renta variable, se les entregará en la constancia anual, en los meses de febrero siguiente de cada año fiscal, esta información. Es decir, el

primer comprobante fiscal que se tendrá derivado de esta reforma será en el mes de febrero del 2015.

3. Cabe aclarar que las Sociedades de Inversión no determinan, ni retienen el impuesto, el cliente es quien considera las ganancias o pérdidas en el cálculo anual en su declaración.

B. Personas residentes en el extranjero

1. En el caso de clientes residentes en el extranjero, Actinver efectuará la retención en el momento en que se efectúe la enajenación correspondiente; sin embargo, es muy importante que todos los clientes extranjeros firmen, bajo protesta de decir verdad, la "Declaratoria de Residencia Fiscal" (la cual será proporcionada por Actinver) tanto al titular del contrato como al cotitular (la contraparte extranjera), en el que se señale que es residente para efectos del tratado para evitar la doble imposición del país correspondiente, así como su número de registro o identificación fiscal emitida por la autoridad fiscal competente.

En el caso de la adquisición de acciones de sociedades de inversión de renta variable que se hayan realizado con anterioridad al 1 de enero de 2014, el precio promedio de adquisición de cada uno de los activos, será el valor promedio que resulte de los últimos veintidós precios de cierre inmediatos anteriores a esta fecha.

Dividendos

Las Personas físicas residentes en México estarán obligadas a pagar un impuesto del 10% sobre dividendos o utilidades distribuidas por personas morales nacionales provenientes de las cuentas o utilidades generadas a partir del 2014, así como los provenientes de emisoras extranjeras. Este impuesto será retenido por Banco Actinver al momento de efectuar el pago.

*[XBRL]Recursos humanos

Banco Actinver tiene sus propios empleados, sin embargo, algunos empleados que prestan servicios a las demás empresas del Grupo pueden ser contratados por alguna de las compañías de servicios filiales de Banco Actinver:

Año	Compañía prestadora de servicios	%
2012	Banco Actinver, S. A.	76%
	Servicios Actinver, S. A. de C. V.	3%

	Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	21%
	Banco Actinver, S. A.	39%
2013	Servicios Actinver, S. A. de C. V.	3%
	Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	58%
	Banco Actinver, S. A.	92%
2014	Servicios Actinver, S. A. de C. V.	5%
	Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	3%
	Banco Actinver, S. A.	94%
2015	Servicios Actinver, S. A. de C. V.	3%
	Servicios Alterna, S. A. de C. V.	3%
	Banco Actinver, S. A.	90%
2016	Servicios Actinver, S. A. de C. V.	6%
	Servicios Alterna, S. A. de C. V.	4%
	Banco Actinver, S.A.	91%
2017	Servicios Actinver, S.A. de C.V.	5%
	Servicios Alterna, S.A. de C.V.	4%

- Servicios Actinver SA de CV
- Servicios Alterna, S.A de C.V.

El número total de colaboradores de las compañías antes mencionadas que prestan sus servicios al Banco y las demás empresas del Grupo se han incrementado de acuerdo con las necesidades de Banco Actinver y afiliadas. Al 31 de diciembre de 2017, 1,906 colaboradores prestaban servicios a Banco Actinver y el resto de las empresas del Grupo.

Banco Actinver cobra a las demás empresas del Grupo los servicios administrativos prestados más un 4% de margen de utilidad.

La totalidad del personal contratado por las empresas mencionadas es de confianza, por lo que no existe personal sindicalizado que preste servicios a Banco Actinver.

Durante el año 2017 el área de Recursos Humanos continuo ejecutando con mejoras en los filtros de selección para asegurar la integridad, confiabilidad y apego al perfil solicitado. Para validar el apego al perfil solicitado cambiamos el sistema de psicometría, migramos de Brivé a Khor que es una plataforma que contiene más pruebas y cuyos reportes son fácilmente entendibles para los usuarios en los centros financieros.

Como parte de los programas para generar lealtad y compromiso, por primera vez Actinver participó en los juegos interbancarios resultando el futbol femenil campeonas en su categoría. El interés por participar en eventos deportivos va creciendo.

Periódicamente traemos prestadores de servicio para promover el bienestar de los colaboradores, vacunas vs influenza, dentista, optometrista, nutriólogo, ortopedista, entre otros.

Certificación AMIB 2017.

Certificación / Habilitación AMIB continúa siendo un programa altamente efectivo.

Obedeciendo a la regulación vigente ante la CNBV; para Actinver como instituto capacitador es trascendente contar con personal calificado, certificado y revalidado ante la AMIB y bajo este concepto se ejecutaron las siguientes acciones durante el 2017.

Actualización de la metodología de capacitación para las figuras AMIB con un esquema blended (semi presencial) el cual incluye: curso diagnóstico y presencial, y círculos de estudio, evaluación continua e instructores especializados

Certificación en Figura 2 y 3 AMIB

Curso de capacitación en F3 AMIB “Asesor en estrategias de inversión” para 186 colaboradores con un rate de éxito de aprobación correspondiente a 89%.

Curso de capacitación en F2 AMIB “Promotor de valores” para 34 colaboradores con un rate de éxito de aprobación correspondiente a 68%.

Certificaciones especializadas

Curso de capacitación en F4 AMIB “Operador de Bolsa” para 1 colaborador con rate de éxito correspondiente al 100%.

Curso de capacitación en F5 AMIB “Operador de Bolsa” para 3 colaboradores con rate de éxito correspondiente al 100%.

Curso de capacitación en MEXDER como Administrador de cuenta para 2 colaboradores con rate de éxito correspondiente al 50%.

En total de capacitaron y presentaron examen ante la AMIB 226 colaboradores con un rate en general del 83% vs AMIB tenemos un rate superior anual del 79%.

Contamos con el 95% de personal Certificado y 98% de personal apoderado habilitados para operar.

Formación técnica para la revalidación AMIB

Objetivo: cursos prácticos enfocados al negocio.

Creación 3 nuevos programas: Análisis Técnico, formaciones y patrones de gráfica de velas. Precios, rendimiento, operación y riesgos de títulos de deuda. Riesgo rendimiento en la selección de activos financieros de renta variable (intermedio).

Rediseño de 3 cursos con aplicación de nueva metodología didáctica, involucramiento de expertos y cursos con enfoque al negocio (incluyen casos prácticos).

Durante el 2017 se impartieron 509 horas de instrucción e-learning la cual incluyen 88 horas de tutoria webinar. Se gestionaron 1,057 cursos de revalidación para colaboradores con un vencimiento próximo con un rate de éxito del 85% anual.

Modelo de educación continúa

Capacitación 2017

Para Grupo Financiero Actinver, la capacitación es un auténtico proceso de cambio dirigido a hacer más eficiente el desempeño de los empleados e impactar la productividad para lograr sus objetivos. Sin dejar de lado el conocimiento y reforzamiento en temas normativos propios del sector.

Bajo este criterio durante 2017 se realizaron acciones en capacitación en modalidad blended con finalidad de obtener mayor cobertura. En resumen, se impartieron 69,216 horas a 2,008 colaboradores capacitados en distintos temas y modalidades, distribuidos de la siguiente manera:

Modalidad	**Horas**		
E-learning		56,648	23% más respecto a 2016
Semi presencial / virtual	7,180		
Presencial		5,388	

Las acciones más relevantes se mencionan a continuación:

Capacitación corporativa

- ***Inducción a Grupo Financiero*** creación de curso e-learning con el Programa Bienvenido a Actinver.
- ***Programa de Actualización Normativa***, creación y actualización de cursos e-learning en materia normativa, 2,008 participantes del total del personal de Grupo Financiero Actinver en:

i. Prácticas de venta
ii. Ley de Protección de Datos
iii. Seguridad en la información
iv. BCP Plan de Continuidad de negocio
v. Riesgo operacional y control interno
vi. Certificación anual de Código de conducta y ética

- ***Certificación 2017 en "Prevención de Lavado de Dinero"*** Impartido por la Academia de la ABM. 1,808, 97.31% de los colaboradores convocados fueron certificados en alguno de los 4 diferentes niveles: reforzamiento, general, avanzado y especializado.

Actualizaciones, Seminarios y Capacitaciones externas

a. PLD – Compliance

3 pax	Antimoney Laudering Compliance Conference	ACAMS
3 pax	2o. Taller de Integridad Profesional	ABM
4 pax	Seminario Internacional de PLD y Financiamiento al terrorismo	ABM
2 pax	Taller 2017: Enfoque basado en riesgos para la PLD	UNIFIM
4 pax	Seminario de PLD y Financiamiento al Terrorismo	UNIFIM

b. Derivados (Riesgos, Finanzas, Mesas, Contabilidad)

2 pax	ICAP Análisis y Estrategias de Optimización 2017	Riskmathics, SC
14 pax	Tratam. Contable y fiscal de Instrumentos Financieros Derivados	EBC
2 pax	Simposium de Administración de Riesgos	ABM
18 pax	Estructuras en tipo de Cambio Forward Bonificado y Gaviotas o "seagulls"	J.Del Valle
14 pax	Capacitación SI Bolsa	SI Bolsa

c. Operaciones

3 pax	3er. Seminario de Medios de Pago	ABM

1 pax Códigos de Razón de Controversias y EMV (Control de fraudes) VISA

d. Crédito, Contratos, Jurídico

10 pax Sociedades de Acción simplificada Sria. Economía

15 pax Crédito y tipos de garantía Creel García-Cuéllar - Aiza y Enríquez

2 pax 3er. Simposium Financiamiento a la Vivienda ABM

e. Sistemas

15 pax Transacciones SAP Especializada Dycsi

15 pax SWIFT SWIFT

1 pax Power Pivot para excel IMECAF México SC

148 pax Excel Santel

f. Otros

2 pax Seminario de Continuidad en el Negocio ABM

32 pax Protección civil para familias Risk control Asesores de Protección Civil SA CV

2 pax Como realizar una DNC exitosa AMA Global

Para Promoción y Asesoría:

- ***Módulo Asesor***, capacitación en modalidad presencial, virtual y creación de tutorial en línea teniendo 751 participantes
- ***Repatriación de Capitales***, capacitación externa por Deloitte en modalidad presencial y virtual teniendo un total 322 participantes
- ***Compensaciones***, sesiones virtuales según nivel 672 participantes
- ***Capacitación en procesos y productos***

i.	Fondo Patrimonial	virtual	391
ii.	Fondo ACTI US	presencial	30
iii.	Soluciones de Crédito	blended	441
iv.	Banca electrónica	virtual	515
v.	Contratos precargados / clon	blended	855
vi.	Liquidación CB – Banco	virtual	300
vii.	Qlik sense	virtual	78
viii.	Regulación Propietario real	virtual	255
ix.	Sistema de Asesoría	e-learning	
x.	Modelo comercial	e-learning	

xi. SPID e-learning
xii. Ley de Solvencia II CNSF e-learning

Para subgerentes administrativos y cajeros:

- ***Capacitación BANXICO*** e-learning

i. Billete conmemorativo Constitución Mexicana
ii. Identificación y clasificación de billetes
iii. Billete roto o incompleto
iv. Centros y Servicios de Canje
v. Identificación y clasificación de billetes en dólar americano

- ***Capacitación en procesos***

i. Funciones básicas de Cajeros e-learning
ii. Soportes de Instrucción virtual 80 pax
iii. Aplicación del programa Bienvenido a Actinver virtual 69 pax
iv. Reforzamiento de PLD presencial 12 pax
v. Funciones de recursos humanos para subgerentes Admivos. virtual 79 pax
vi. Func. de arrendamiento para subgerentes admivos. virtual 80 pax
vii. Contrato Clon (subgerentes y contratos) virtual 83 pax
1. Banca Electrónica (subgerentes y contratos) virtual 97 pax

*[XBRL]Desempeño ambiental

Responsabilidad social Actinver

Programa que busca acercarnos a la excelencia en el negocio, impactando positivamente en nuestros grupos de interés, teniendo Actinver Apoya como brazo de Impacto Social y principal pilar de Responsabilidad Social de la empresa.

Objetivos del Programa:

- Implantar la RSC dentro de la cultura empresarial.
- Impulsar el voluntariado empresarial fomentando el liderazgo de las y los colaboradores y potenciando el orgullo de pertenencia.
- Fortalecer el Impacto Social, la Educación Financiera y la Sustentabilidad a partir de diferentes iniciativas.
- Promover la transparencia y el diálogo con toda la cadena de valor.

Durante el año 2017 dentro del Pilar de Impacto Social, se lanzó la Séptima Convocatoria Actinver Apoya que cumplió apoyando a través de donativos las siguientes Asociaciones e Instituciones:

1. Un Mañana para la Comunidad A.C.
2. Iluminemos de Azul A.C. con el Proyecto “Becas de Tratamiento Terapéutico” para niños niñas y pequeños con autismo.
3. Apoyando Angelitos con Autismo A.C. con su Proyecto “Habilitación de espacios y servicios hacia la sustentabilidad del Centro Terapéutico” para niñas y niños con autismo.
4. APAC Fresnillo A.C., Zacatecas con su Proyecto “Equipamiento de tanque terapéutico” para personas con parálisis cerebral.
5. Fundación Proempleo Productivo A.C. con el Proyecto “Capacitación Integral para una Vida Digna y Productiva” para fomentar el autoempleo personas de bajos recursos.
6. Fundación de Protección y Asistencia para Ancianos Desvalidos I.A.P. y el Proyecto Adultas Mayores de Casa Hogar, controladas en sus padecimientos y manteniendo su calidad de vida”.
7. Ojos que Sienten A.C. con el Proyecto “Concierto Sensorial y Cena en la Oscuridad” para apoyar las actividades de sensibilización y capacitación para personas con discapacidad visual.
8. GRUPEDSAC y el Proyecto “Equipamiento de cocinas sustentables para comunidades en Oaxaca”.
9. Fundación Bécalos
10. Cruz Roja

Ante los Sismos que afectaron a nuestro país en el mes de septiembre, colaboradores, clientes y accionistas de Grupo Financiero Actinver a nivel nacional, decidieron crear un Fondo Extraordinario dirigido exclusivamente para acciones de reconstrucción y auxilio para las familias afectadas por los sismos del pasado mes de septiembre en las comunidades más vulnerables de nuestro país y de esta manera se entregaron a los afectados:

- 150 catres y 300 cobijas en el Albergue de Jojutla, Morelos.
- Se apoyó a 200 personas damnificadas de Iztapalapa con alimentos, catres y cobijas.
- En Chiapas a través de nuestro Centro Financiero de Tuxtla Gutiérrez se entregaron:

  - 200 cajas de Nutrileche.- comunidad de Pomposo Castellanos, Municipio de Cintalapa; Chiapas
  - 6 Kits de Vivienda temporal para el telebachillerato comunitario #98.- comunidad San Luqueño Municipio de Tonalá; Chiapas
  - 44 Viviendas temporales.- comunidades de Azteca y Malpaso del Municipio de Arriaga; Chiapas
  - 108 láminas galvanizadas.- Municipio de Acala; Chiapas.

El donativo para la Fase de reconstrucción se llevará a cabo en 2018.

Finalmente como cierre del año, se hizo el lanzamiento de la Campaña de Navidad “Abriga Un Corazón” que este enero entregó chamarras, guantes y gorras a 150 niños y niñas de Casas Hogar en Querétaro, Cuajimalpa y Zacatepec, Morelos.

*[XBRL]Información de mercado

Sistema Financiero Mexicano.

El sistema financiero mexicano está actualmente integrado por instituciones de banca múltiple, instituciones de banca de desarrollo, casas de bolsa, y otras instituciones financieras tales como compañías de seguros, reaseguradoras, afianzadoras, uniones de crédito, sociedades de ahorro y préstamo, casas de cambio, empresas de factoraje, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, sociedades mutualistas, administradoras del fondo para el retiro, sociedades financieras de objeto múltiple, entre otras. Las principales autoridades financieras que regulan a las instituciones financieras son la SHCP, Banxico, la CNBV, la CONSAR, la CNSF, el IPAB y la CONDUSEF.

Sistema Bancario en México.

Actualmente, el sistema bancario mexicano cuenta con 48 entidades registradas. Al cierre de diciembre 2017, estas instituciones cuentan con una cartera de crédito total de $4.75 billones de pesos, y una cartera de crédito al sector privado de 4.25 billones de pesos, la cual refleja un crecimiento anual compuesto del 11% entre 2012 y 2017, mientras que la cartera de Actinver creció 45% anual compuesto en el periodo de referencia. En 48 entidades registradas, hay una alta concentración de cartera en cinco de ellas, las cuales agrupan alrededor del 70% de la cartera total de crédito del sistema bancario nacional. El mismo caso se presenta en los saldos de captación del sistema bancario en donde cinco instituciones concentran el 70% de la captación del sistema y el resto de las entidades tienen el 30% restante. Estos porcentajes han permanecido prácticamente sin cambio sin cambio desde 2014 a la fecha en una industria que actualmente concentra saldos de captación por 5.27 billones de pesos.

Actinver crece en un mercado altamente concentrado y competido, con un modelo de atención de Banca Privada y Banco de Inversión para nuestros clientes.

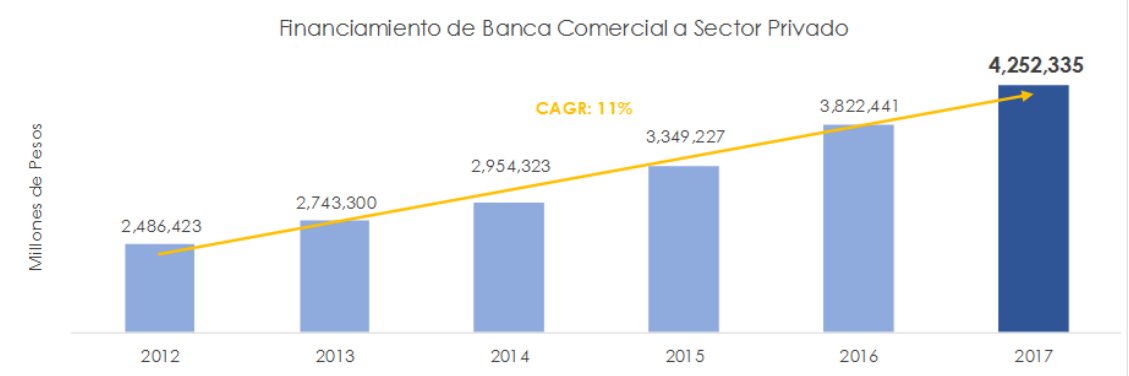

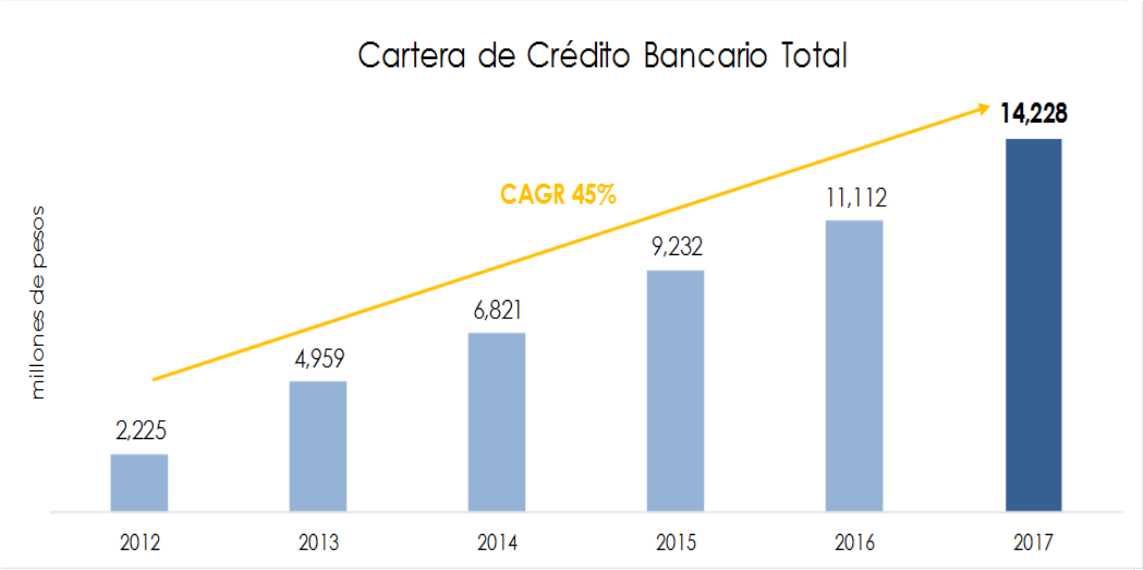

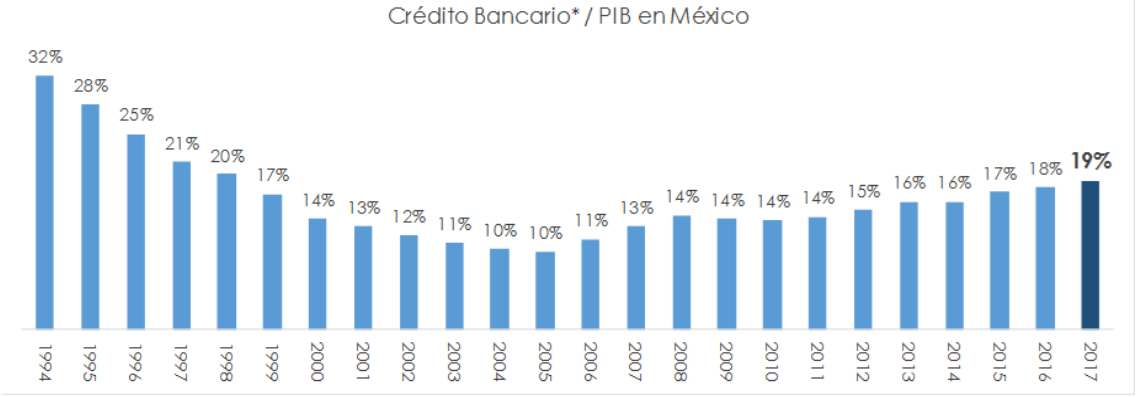

*Financiamiento total de la banca comercial al sector privado Fuente: Banxico e INEGI.

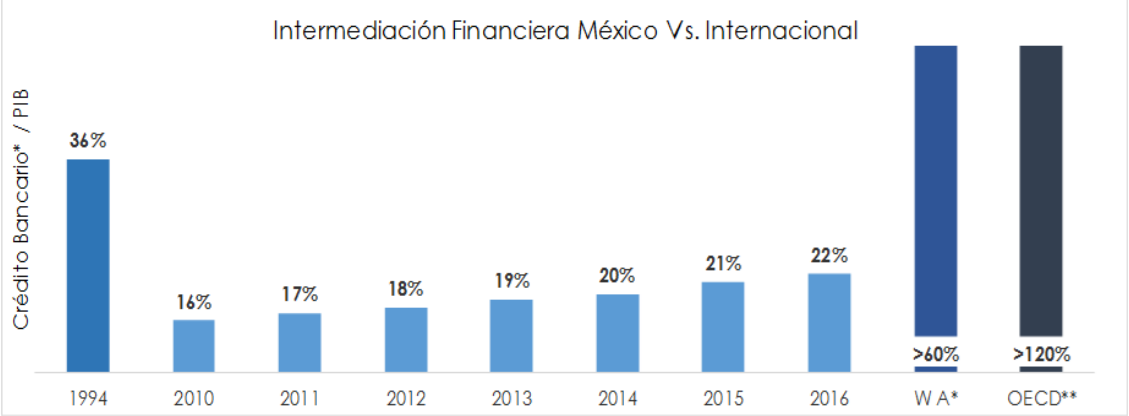

*Crédito Bancario total. Fuente: Banxico. The World Bank y OECD.

El mercado financiero mexicano está en desarrollo y en recuperación luego de la desintermediación sufrida en los periodos de nacionalización bancaria, o bien en otros periodos de crisis asociadas con factores nacionales o internacionales. Del análisis histórico se desprende que la intermediación financiera viene creciendo en los últimos 10 a 15 años, pero se mantiene aún por debajo, en algunos casos, como en el crédito, de los niveles alcanzados en periodos anteriores, y en todos los casos es muy inferior a los estándares internacionales a los que México puede aspirar. Con la ocurrencia de un crecimiento sostenido de la economía, estabilidad macro-financiera, dadas las características demográficas de la población, la existencia de cientos de miles de empresas susceptibles de la intermediación financiera, con regulación adecuada y un sistema financiero fuerte, en combinación con una baja penetración de los servicios financieros, existe un entorno muy favorable para que las instituciones financieras puedan crecer en el país.

*[XBRL]Estructura corporativa

A continuación se presenta un esquema con la estructura corporativa de Corporación Actinver y sus empresas subsidiarias, entre las que se encuentra Banco Actinver, a través de Grupo Financiero Actinver. Banco Actinver forma, junto con Actinver Casa de Bolsa y Operadora Actinver, el Grupo Financiero Actinver, subsidiaria, junto con Arrendadora Actinver, Actinver Consultoría y otras empresas, de Corporación Actinver S.A.B. de C.V.

ESTRUCTURA CORPORACIÓN ACTINVER, S.A.B. DE C.V.

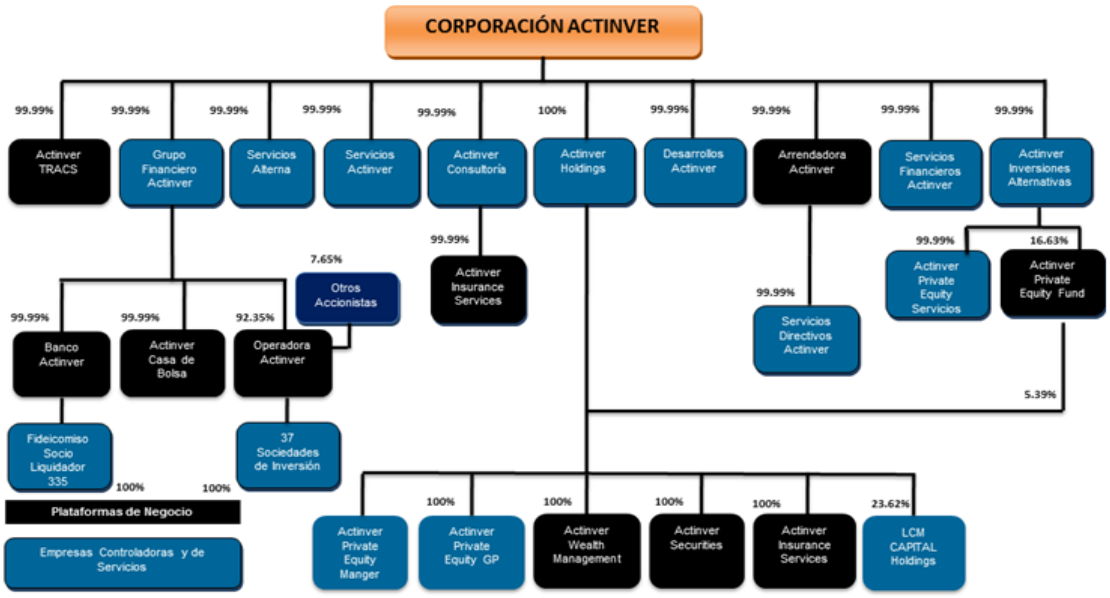

Fideicomiso Socio Liquidador Integral Actinver 335

La descripción de la actividad principal del Fideicomiso 335 y se describen a continuación:

La actividad del principal entre otras contempla:

- Actuar como socio liquidador integral (por cuenta propia y de terceros) en mercado de derivados y en la cámara de compensación.
- Celebrar contratos de derivados en el mercado de derivados.
- Gire y ejecute instrucciones para la celebración de operaciones.
- Recibir y administrar las aportaciones con carácter de aportaciones iniciales mínimas y excedentes de aportaciones iniciales mínimas.

<u>Accionistas de Banco Actinver</u>

La tenencia accionaria del capital social de Banco Actinver se encuentra desglosada de la siguiente manera:

Accionista	**Porcentaje**
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	99.9998%
Héctor Madero Rivero	0.0002%

Total 100.0000%

*[XBRL]Descripción de los principales activos

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 los saldos del mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

Mobiliario y Equipo	2017	2016	2015	Tasa anual de depreciación y amortización
Mejoras a locales arrendados	$ 133	132	111	5%
Mobiliario y equipo de oficina	52	50	47	10%
Equipo de cómputo	42	41	39	25% a 35%
Equipo de transporte	1	-	-	30%
	$ 228	223	197	
Depreciación y amortización acumulada	(121)	(98)	(76)	
	$ 107	**125**	**121**	

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el Banco realizó adquisiciones de mobiliario y equipo por $10, $30 y $32 respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el gasto por depreciación ascendió a $12, $13 y $11, respectivamente y el gasto por amortización fue de $13, $12 y $11 respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 el Banco reconoció bajas de activos por el cierre de sucursales que ascienden a $5 $4 y 13, y el efecto en la depreciación que ascendió a $2, $3 y $6, respectivamente.

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 ascendió a $73.

Los activos con que cuenta la Emisora son propios, a excepción de los que son tomados en arrendamiento, mencionados en el párrafo anterior. No existen medidas ambientales que afecten la utilización de estos bienes.

Los activos del Banco no tienen un seguro específico para éstos, sin embargo se cuenta con un seguro de daños a los centros financieros y corporativos en la cual se incluyen los activos que se encuentren en ellos.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 no se ha otorgado ningún activo como garantía para la obtención de algún crédito.

*[XBRL]Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Como resultado de la naturaleza de las actividades que la Emisora lleva a cabo, ésta se encuentra expuesta a ser demandada o con la necesidad de demandar en la vía judicial, penal, laboral y administrativa (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros), durante el curso ordinario de sus negocios. Sin embargo actualmente no existe y no se tiene conocimiento de que exista la probabilidad de que en futuro se entable algún proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, que sea distinto de aquellos que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o pueda encontrar involucrada la Emisora, personas relacionadas a ésta, siempre que dicho proceso haya tenido o pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de la Emisora.

La forma en que la Emisora hará frente en el futuro a cualesquiera acciones o procedimientos legales o administrativos que lleguen a iniciarse en su contra, no puede ser anticipada, ya que depende de la naturaleza del proceso, su contingencia, acción o defensa a ejercer.

La Emisora no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, y no existe a la fecha de este documento riesgo alguno de que la Compañía pueda ser declarada en concurso mercantil.

*[XBRL]Acciones representativas del capital social

Capital social suscrito y pagado

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 14 de octubre de 2015, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de $51 M.N., por lo que se reconocerá como Aportaciones para futuros aumentos de capital, mediante la emisión de 50,500 (Cincuenta mil quinientas) acciones ordinarias, nominativas, Serie “O”, con un valor nominal de $ 1,000.00 M.N., cada una,

representativas del capital social de Banco, y modificar en lo conducente el artículo sexto de los estatutos sociales de Banco; lo anterior, sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condiciónla Emisora realizo el aumento mediante la aplicación de la aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

A continuación se muestra como se conforma el capital social al 31 de diciembre 2016.

Accionista	**Acciones Serie "O"**	**Capital (M.N.)**	**%**
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	1,510,099	$1,510'099,000.00	99.9998%
Héctor Madero Rivero	1	$1,000.00	0.0002%
Total	**1,510,100**	**$1,510'100,000.00**	**100.00000%"**

El 25 de enero de 2016, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-2/113679/2016 la reforma e estatutaria y se aumenta el capital social del Banco al cumplirse la Condición; surtiendo efectos a más tardar el 28 de mayo de 2016 quedando en los siguientes términos:

Accionista	**Acciones Serie "O"**	**Capital (M.N.)**	**%**
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	1,510,599	$1,510'599,000.00	99.999999%
Héctor Madero Rivero	1	$1,000.00	0.000001%
Total	**1,510,600**	**$1,510'600,000.00**	**100.0000000%"**

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 03 de Abril de 2017, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de $430, mediante la emisión de 430,000 (Cuatrocientas treinta mil) acciones Serie "O", con un valor nominal de $ 1,000.00 M.N., cada una, representativas del capital social del Banco y modificar en consecuencia, el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, en virtud de las aportaciones que fueron efectuadas en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco de fechas 30 de noviembre de 2016, 28 de febrero de 2017, 02 de marzo de 2017 por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. accionista del Banco, por las cantidades de (i) $100; (ii) $30; y (iii) $300, por parte de su accionista Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. (la "Aportación), sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condición la Emisora realizo el aumento

mediante la aplicación de la Aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

El 18 de julio de 2017, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-2/16837/2017 la reforma e estatutaria y se aumenta el capital social del Banco al cumplirse la Condición; surtiendo efectos el 04 de septiembre de 2017 quedando en los siguientes términos:

Accionista	**Acciones** **Serie "O"**	**Capital** **(M.N.)**	**%**
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	**1'940,599**	$1,940'599,000	99.99995%
Héctor Madero Rivero	1	$1,000	0.00005%
Total	**1,940,600**	**$1,940'600,000**	**100.00000%"**

Variaciones del capital social durante los últimos tres años

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 14 de octubre de 2015, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de $50'500,000.00 M.N. (Cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), por lo que se reconocerá como Aportaciones para futuros aumentos de capital, mediante la emisión de 50,500 (Cincuenta mil quinientas) acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", con un valor nominal de $ 1,000.00 M.N., cada una, representativas del capital social de Banco, y modificar en lo conducente el artículo sexto de los estatutos sociales de Banco; lo anterior, sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condición a más tardar el 28 de mayo 2016 la Emisora realizo el aumento mediante la aplicación de la aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 03 de Abril de 2017, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de $430, mediante la emisión de 430,000 (Cuatrocientas treinta mil) acciones Serie "O", con un valor nominal de $ 1,000.00 M.N., cada una, representativas del capital social del Banco y modificar en consecuencia, el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, en virtud de las aportaciones que fueron efectuadas en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco de fechas 30 de noviembre de 2016, 28 de febrero de 2017, 02 de marzo de 2017 por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. accionista del Banco, por las cantidades de (i) $100; (ii) $30; y (iii) $300, por parte de su accionista Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. (la "Aportación), sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condición la Emisora realizo el aumento

mediante la aplicación de la Aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

*[XBRL]Dividendos

Dividendos pagados durante los últimos 3 años

Al 31 de diciembre de2017, 2016 y 2015 la Emisora no hizo decreto de dividendos.

Restricciones contractuales en el pago de dividendos

La Emisora no es parte de ningún contrato conforme al cual la facultad de la Emisora de decretar el pago de dividendos a sus accionistas esté limitada o restringida.

La Emisora mantiene una política de dividendos a través de su controladora Corporación Actinver, S.A.B. de C.V., conforme a la cual se han pagado dividendos a sus accionistas en el pasado. Dichos dividendos han sido consistentes con las posibles diferencias en las utilidades reales y proyectadas, prevaleciendo en todo momento la intención de conservar la estabilidad financiera de la Emisora, la estrategia de crecimiento sostenido y los requerimientos de capital.

La política de dividendos es revisada en su caso, por el Consejo de Administración de la Emisora, por lo que podrán tomarse en cuenta factores adicionales para determinar el decreto y pago de dividendos, tales como cuestiones de índole fiscal, prospectos de negocios futuros y otros factores que el Consejo de Administración o los accionistas del Banco consideren relevantes, incluyendo los términos y condiciones de instrumentos de deuda futuros.

[424000-N] Información financiera

[XBRL]Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada

a) Información financiera seleccionada

Todas las cifras han sido preparadas de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“Comisión Bancaria”) y están expresadas en millones de pesos nominales.

Banco Actinver reporta una Utilidad Neta de $233, $71 y $18 por los ejercicios de 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

Operaciones y asuntos sobresalientes

2017

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2017, se acordó aumentar el capital social del Banco en la cantidad de $430, mediante la emisión de 430,000 acciones serie "O", representativas del capital social del Banco, con valor nominal de un mil pesos cada una totalmente suscritas y pagadas. Lo anterior con aplicación de las aportaciones que fue realizada a la cuenta para futuros aumentos de capital durante 2016 y 2017.

Con fecha 16 de noviembre de 2017, el Banco emitió certificados bursátiles con la clave de pizarra "BACTIN 17" con vencimiento el 12 de noviembre de 2020 (plazo de 1,092 días dividido en 39 periodos) que ascienden a $1,000 y devengan intereses de TIIE más 80 puntos base que se liquidan cada periodo de 29 días.

Con fecha 26 de diciembre de 2017, mediante acuerdo tomado en Asamblea General ordinaria de Accionistas, se aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital social de $100.

2016

Con fecha 7 de julio de 2016, el Banco emitió certificados bursátiles con la clave de pizarra "BACTIN 16" con vencimiento el 4 de julio de 2019 (plazo de 1,092 días dividido en 39 periodos) que ascienden a $1,200 y devengan intereses de TIIE más 95 puntos base que se liquidan cada periodo de 29 días.

2015

Las operaciones de cartera de crédito vigente al cierre de diciembre 2015 y 2014 son de $9,133 y $6,750 lo que representa un incremento de 35.30% de 2014 a 2015.

La cartera vencida a los cierres de diciembre 2015 y 2014 fueron de $79 y $35 aunque han aumentado más del 100% con respecto al cierre de 2013, la proporción de cartera vencida sobre el total de la cartera de crédito de Banco Actinver está muy por debajo de la del mercado siento esta del 0.86% y 0.52% respectivamente.

En el mes de junio se realizó la primera emisión de Certificados Bursátiles Bancarios por un monto $1,236 con los cuales se han optimizado recursos cambiando fuentes de financiamiento.

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 se afectaron resultados del Banco por $18 y $0 respectivamente; que corresponde a restitución de patrimonio a clientes. Para mayor detalle ver información en el siguiente link:

https://www.actinver.com/cs/Actinver/Espanol/Avisos/Medidas%20de%20Control%20Interno%20Banco%20Actinver.pdf

Compromisos y pasivos contingentes

Arrendamiento

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 ascendió a $93 $84 y $74, respectivamente.

El Banco mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación.

La forma en que la Emisora hará frente en el futuro a cualesquiera acciones o procedimientos legales o administrativos que lleguen a iniciarse en su contra, no puede ser anticipada, ya que depende de la naturaleza del proceso, su contingencia, acción o defensa a ejercer.

Hechos posteriores

A la fecha de la emisión de este reporte no se tiene conocimiento de eventos significativos.

Banco Actinver, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Balances Generales Consolidados
31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015
(Millones de pesos)

Activo	2017	2016	2015
Disponibilidades	$ 1,907	929	684
Inversiones en valores:			
Títulos para negociar	213	263	288
Títulos disponibles para la venta	9,679	4,606	4,292
Títulos conservados a vencimiento	-	-	3,029
	9,892	4,869	7,609
Deudores por reporto (saldo deudor)	369	1,632	115
Derivados:			
Con fines de negociación	36	33	1
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	10,142	8,147	6,042
Entidades financieras	1,123	586	351
Créditos al consumo	1,867	2,303	2,740
Total cartera de crédito vigente	14,132	11,036	9,133
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales:			
Entidades financieras	3	4	4
Créditos al consumo	20	4	4
Total cartera de crédito vencida	96	76	79
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	241	178	250
Total de cartera de crédito, neta	13,987	10,934	9,062
Otras cuentas por cobrar, neto	1,108	407	481
Mobiliario y equipo, neto	107	125	121
Bienes adjudicados, neto	7	-	-
Inversiones permanentes	3	3	3
Impuestos y PTU diferidos, neto	212	132	74
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto	363	365	405
Total activo	$ 27,991	19,428	18,555

Cuentas de orden	2017	2016	2015
Cuentas de registro propia:			
Compromisos crediticios	$ 1,257	5,068	3,330
Bienes en fideicomiso o mandato	149,033	68,657	47,395
Bienes en custodia o en administración	61,622	57,057	55,609
	$ 211,912	130,782	106,333

Pasivo y Capital Contable	2017	2016	2015
Captación tradicional:			
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 5,036	3,275	2,043
Depósitos a plazo:			
Público en general	5,023	4,868	1,727
Mercado de dinero	7,359	5,682	7,250
Títulos de crédito emitidos	2,207	1,202	1,237
Cuenta global de captación sin movimientos	7	-	-
	19,632	15,027	12,257
Préstamos interbancarios y de otros organismos:			
De exigibilidad inmediata	250	-	-
De corto plazo	202	473	315
	452	473	315
Acreedores por reporto	3,290	943	3,382
Derivados:			
Con fines de negociación	30	25	1
Otras cuentas por pagar:			
Impuestos a la utilidad por pagar	12	56	3
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	38	22	4
Acreedores por liquidación de operaciones	607	69	40
	1,832	841	667
Créditos diferidos y cobros anticipados	122	90	58
Total del pasivo	25,358	17,399	16,680
Capital contable:			
Capital contribuido:			
Capital social	1,955	1,525	1,474
Aportación para futuros aumentos de capital formalizada en asambleas de accionistas	100	100	51
	2,055	1,625	1,525
Capital ganado:			
Reservas de capital	47	40	38
Resultado de ejercicios anteriores	364	313	298
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	(66)	(21)	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	1	(4)
Resultado neto	233	71	18
	578	404	350
Total del capital contable	2,633	2,029	1,875
Compromisos y pasivos contingentes			
Total pasivo y capital contable	$ 27,991	19,428	18,555

Con fecha 6 de enero de 2017, la Comisión Bancaria, publicó modificaciones a la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito de consumo no revolvente de las instituciones de crédito, estableciendo el 1o. de junio de 2017 como fecha para la adopción de la nueva metodología, el cual cambia el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada.

Derivado de la disposición antes mencionada, se efectuó el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial por adopción de la metodología de cartera crediticia de consumo no revolvente que ascendió a $20.

Para determinar dicho efecto se realizó el cálculo de la estimación preventiva de riegos crediticios con las dos metodologías al 30 de junio de 2017 (anterior y nueva), excluyendo los créditos nuevos de junio (ya que nacen con la nueva metodología) y excluyendo los créditos terminados en junio.

El efecto de $20 fue reconocido en la utilidad integral afectando el rubro de resultado de ejercicios anteriores, dentro del capital contable, sin la necesidad de constituir reservas adicionales con cargo a los resultados del ejercicio y sin reformular los estados financieros de períodos anteriores, en virtud de que las disposiciones transitorias mencionadas en la resolución lo permiten.

Así mismo, el efecto del cambio de metodología generó un impuesto diferido a favor de $7 el cuál se reconoció cargando a la cuenta de impuestos a la utilidad diferidos (pasivo) y abonando a la misma cuenta en donde se reconoció el efecto inicial.

Reclasificaciones

El balance general correspondiente al 31 de diciembre de 2017, presenta dentro del rubro de “Derivados con fines de negociación” el valor razonable de los derechos y/o obligaciones establecidas en cada operación de los derivados de negociación, cuyos saldos acreedores o deudores fueron compensados en su caso con otras operaciones derivadas pactadas con una misma contraparte, bajo el mismo producto, fecha de liquidación y moneda, de acuerdo a la normatividad vigente y a la práctica operativa seguida por el Banco. Los saldos mostrados a continuación, correspondientes al 31 de diciembre de 2016, representan, para efectos comparativos el valor razonable de los derechos y/o obligaciones de cada operación, compensando, en su caso, con otras operaciones pactadas con una misma contraparte. La presentación del saldo neto de los derechos y obligaciones establecidas en cada operación al 31 de diciembre del 2016, no implicó ningún impacto en los resultados financieros o el capital contable del Banco (en ningún periodo).

		Cifras anteriormente reportadas	Reclasificación	Cifras reclasificadas
Derivados (activo)	$	153	(120)	33
Derivados (pasivo)		145	(120)	25
		===	===	==

Banco Actinver, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Estados Consolidados de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015
(Millones de pesos)

	2017	2016	2015
Ingresos por intereses	$ 1,970	1,161	940
Gastos por intereses	(1,177)	(651)	(503)
Margen financiero	793	510	437
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(46)	(58)	(54)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	747	452	383
Comisiones y tarifas cobradas	973	873	777
Comisiones y tarifas pagadas	(57)	(43)	(41)
Resultado por intermediación	188	62	122
Otros ingresos de la operación, neto	964	960	832
Gastos de administración y promoción	(2,524)	(2,203)	(2,043)
Resultado de la operación y resultado antes de impuestos a la utilidad	291	101	30
Impuestos a la utilidad:			
Causados	(111)	(70)	(16)
Diferidos	53	40	4
Resultado neto	$ 233	71	18

Banco Actinver, S.A.

Institución de Banca Múltple, Grupo Financiero Actinver

y Subsidiaria

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					
	Capital social	Aportación para futuros aumentos de capital formalizada en asamblea de accionistas	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuacion de remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por valuacion de titulos disponibles para la venta	Resultado neto	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 1,474	-	30	224	-	(9)	82	1,801
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	82	-	-	(82)	-
Aportación para futuros aumentos de capital	-	51	-	-	-	-	-	51
Constitución de reservas	-	-	8	(8)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	18	18
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (neto de impuestos diferidos por $3)	-	-	-	-	-	5	-	5
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,474	51	38	298	-	(4)	18	1,875
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	18	-	-	(18)	-
Aumento de capital	51	(51)	-	-	-	-	-	-
Aportación para futuros aumentos de capital	-	100	-	-	-	-	-	100
Constitución de reservas	-	-	2	(2)	-	-	-	-

Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	18	18
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (neto de impuestos diferidos por $3)	-	-	-	-	-	5	-	5
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,474	51	38	298	-	(4)	18	1,875
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	18	-	-	(18)	-
Aumento de capital	51	(51)	-	-	-	-	-	-
Aportación para futuros aumentos de capital	-	100	-	-	-	-	-	100
Constitución de reservas	-	-	2	(2)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	71	71
Remediciones por beneficios definidos a los empleados (neto de impuestos diferidos por $7)	-	-	-	(1)	(21)	-	-	(22)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (neto de impuestos diferidos por $3)	-	-	-	-	-	5	-	5
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,525	100	40	313	(21)	1	71	2,029
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	71	-	-	(71)	-
Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital	100	(100)	-	-	-	-	-	-
Aportación de capital social	330	-	-	-	-	-	-	330
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	100	-	-	-	-	-	100
Constitución de reservas	-	-	7	(7)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	233	233
Remediciones por beneficios definidos a los empleados (neto de impuestos diferidos por $10)	-	-	-	-	(45)	-	-	(45)
Efecto por cambio en la metodología de la calificación de la cartera crediticia (neto de impuestos diferidos por $7)	-	-	-	(13)	-	-	-	(13)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (neto de impuestos diferidos por $2)	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$ 1,855	100	47	364	(66)	-	233	2,533

Banco Actinver, S. A.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver

y Subsidiaria

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(Millones de pesos)

	2017	2016	2015
Resultado neto	$ 233	71	18
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depreciaciones, amortizaciones y bajas de activos fijos	83	73	60
Provisiones	139	79	40
Impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos	78	38	14
Estimación por irrecuperabilidad de cuentas por cobrar	-	(1)	1
Beneficios a los empleados	8	-	-
Resultado por valuación de inversiones en valores	18	15	(54)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	44	28	50
	603	303	129

Actividades de operación:			
Cambio en inversiones en valores	(5,041)	2,724	3,712
Cambio en deudores por reporto	1,262	(1,516)	(111)
Cambio en derivados (activo)	(4)	(24)	-
Cambio en cartera de crédito, neto	(3,117)	(1,900)	(2,427)
Cambio en bienes adjudicados, neto	(7)	-	-
Cambio en otros activos operativos, neto	(749)	67	(133)
Cambio en captación tradicional	4,605	2,770	3,365
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(21)	158	(140)
Cambio en acreedores por reporto	2,347	(2,439)	(4,383)
Cambio en derivados (pasivo)	5	24	-
Cambio en otros pasivos operativos, neto	849	27	106
Pagos de impuestos a la utilidad y PTU	(177)	(20)	(33)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(48)	(129)	(44)
Actividades de inversión:			
Cobro de dividendos en efectivo	-	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-	(1)
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(7)	(29)	(25)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(7)	(29)	(26)
Actividades de financiamiento:			
Aportación de capital social	330	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital social	100	100	51
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	430	100	51
Incremento neto de disponibilidades	978	245	110
Disponibilidades al inicio del año	929	684	574
Disponibilidades al final del año	$ 1,907	929	684

Banco Actinver, S.A.

Institución de Banca Múltple, Grupo Financiero Actinver

y Subsidiaria

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					
	Capital social	Aportación para futuros aumentos de capital formalizada en asamblea de accionistas	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuacion de remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por valuacion de titulos disponibles para la venta	Resultado neto	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 1,474	-	30	224	-	(9)	82	1,801
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	82	-	-	(82)	-
Aportación para futuros aumentos de capital	-	51	-	-	-	-	-	51
Constitución de reservas	-	-	8	(8)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	18	18
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (neto de impuestos diferidos por $3)	-	-	-	-	-	5	-	5
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,474	51	38	298	-	(4)	18	1,875
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	18	-	-	(18)	-
Aumento de capital	51	(51)	-	-	-	-	-	-
Aportación para futuros aumentos de capital	-	100	-	-	-	-	-	100
Constitución de reservas	-	-	2	(2)	-	-	-	-

Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	18	18
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (neto de impuestos diferidos por $3)	-	-	-	-	-	5	-	5
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,474	51	38	298	-	(4)	18	1,875
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	18	-	-	(18)	-
Aumento de capital	51	(51)	-	-	-	-	-	-
Aportación para futuros aumentos de capital	-	100	-	-	-	-	-	100
Constitución de reservas	-	-	2	(2)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	71	71
Remediciones por beneficios definidos a los empleados (neto de impuestos diferidos por $7)	-	-	-	(1)	(21)	-	-	(22)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (neto de impuestos diferidos por $3)	-	-	-	-	-	5	-	5
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,525	100	40	313	(21)	1	71	2,029
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	71	-	-	(71)	-
Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital	100	(100)	-	-	-	-	-	-
Aportación de capital social	330	-	-	-	-	-	-	330
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	100	-	-	-	-	-	100
Constitución de reservas	-	-	7	(7)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	233	233
Remediciones por beneficios definidos a los empleados (neto de impuestos diferidos por $10)	-	-	-	-	(45)	-	-	(45)
Efecto por cambio en la metodología de la calificación de la cartera crediticia (neto de impuestos diferidos por $7)	-	-	-	(13)	-	-	-	(13)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (neto de impuestos diferidos por $2)	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$ 1,855	100	47	364	(66)	-	233	2,533

Información adicional sobre resultados

a. Margen financiero

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se analiza como sigue:

	2017	2016	2015
Ingresos por Intereses			
Intereses de Disponibilidades	$ 18	9	6
Intereses y Rendimientos a Favor Provenientes de Inversiones en Valores	659	372	405
Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto	22	18	4
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	1,232	725	486
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	-	2	1
Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	39	31	34
Dividendos de Instrumentos de Patrimonio Neto	-	4	4
	$ 1,970	**$ 1,161**	**940**
Gastos por Intereses			
Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	$ 53	$ 30	18
Intereses por Depósitos a Plazo	792	419	238
Intereses por Títulos de Crédito Emitidos	107	62	26
Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	34	25	17
Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto	191	115	204
	$ 1,177	**$ 651**	**503**
Margen Financiero	**$ 793**	**$ 510**	**437**

[XBRL]Información financiera trimestral seleccionada

[XBRL]Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora

No aplica.

*[XBRL]Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

A continuación se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco y, en la siguiente hoja, el estado de resultados condensado por segmentos no auditado.

Operaciones crediticias – Corresponde a los créditos colocados con clientes del Banco.

Operaciones de tesorería – Corresponde a las operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia.

Operaciones por cuenta de terceros y otros – Corresponde a las operaciones mediante las cuales el Banco participa como intermediario del mercado de valores y servicios administrativos a terceros.

2017	Crediticias	Tesoreria	Terceros y otros	Total
Margen financiero	$ 385	699	(291)	793
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(46)	-	-	(46)
Comisiones netas	11	(7)	912	916
Resultado por intermediación	-	36	152	188
Otros ingresos de la operación, neto	189	369	406	964
Gastos de administración y promoción	(464)	(997)	(1,063)	(2,524)
Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad	**$ 75**	**100**	**116**	**291**
Impuestos a la utilidad causados y diferidos				(58)
Resultado neto				**$ 233**

2016	Crediticias	Tesoreria	Terceros y otros	Total
Margen financiero	$ 290	354	(134)	510
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(58)	-	-	(58)
Comisiones netas	14	(9)	825	830
Resultado por intermediación	5	(12)	69	62
Otros ingresos de la operación, neto	21	5	934	960
Gastos de administración y promoción	(221)	(322)	(1,660)	(2,203)
Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad	**$ 51**	**16**	**34**	**101**
Impuestos a la utilidad causados y diferidos				(30)
Resultado neto				**$ 71**

2015	Crediticias	Tesoreria	Terceros y otros	Total
Margen financiero	$ 265	263	-91	437
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(54)	-	-	(54)
Comisiones netas	3	(9)	742	736
Resultado por intermediación	-	50	72	122
Otros ingresos de la operación, neto	14	11	807	832
Gastos de administración y promoción	(216)	(303)	(1,524)	(2,043)
Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad	$ 12	12	6	30
Impuestos a la utilidad causados y diferidos				(12)
Resultado neto				$ 18

A continuación se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

2017	Crediticias	Tesoreria	Terceros y otros
Activos	$ 13,987	12,204	1,800
Pasivos	10,059	13,337	1,962

2016	Crediticias	Tesoreria	Terceros y otros
Activos	$ 10,934	7,462	1,032
Pasivos	8,143	8,325	931

2015	Crediticias	Tesoreria	Terceros y otros
Activos	$ 9,062	8,411	1,082
Pasivos	3,770	12,185	725

*[XBRL]Informe de créditos relevantes

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 el Banco no cuenta con créditos relevantes (10% o más del pasivo total de los estados financieros).

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 los depósitos de exigibilidad inmediata ascienden a $5,036, $3,275 y $2,043 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación en pesos, se analiza como sigue:

Promedio anual tasa de interes sobre captacion	2017	2016	2015
Depositos de exigibilidad inmediata	1.60%	1.21%	0.95%
Depositos a plazo	6.87%	4.34%	3.34%
Títulos de Crédito emitidos	7.98%	5.00%	3.68%

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los depósitos a plazo clasificados por su vencimiento se analizan como sigue:

	Dias					
	1-30	31-60	61-90	91-180	Mayor de 180	Total
2017						
Publico en General	$ 3,482	904	567	70	-	5,023
Mercado de dinero	3,410	680	776	819	1,674	7,359
Titulos de Credito Emitidos	-	-	-	-	2,207	2,207
	$ 6,892	**1,584**	**1,343**	**889**	**3,881**	**14,589**
2016						
Publico en General	$ 3,646	551	656	15	-	4,868
Mercado de dinero	2,825	1,216	1,641	-	-	5,682
Titulos de Credito Emitidos	-	-	-	-	1,202	1,202
	$ 6,471	**1,767**	**2,297**	**15**	**1,202**	**11,752**
2015						
Publico en General	$ 1,307	213	205	2	-	1,727
Mercado de dinero	3,155	1,415	1,278	1,001	401	7,250
Titulos de Credito Emitidos	-	-	-	-	1,237	1,237
	$ 4,462	**$ 1,628**	**$ 1,483**	**$ 1,003**	**$ 1,638**	**$ 10,214**

Los compromisos con que el Banco cuenta son depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos (la emisión), mencionados anteriormente. Por lo que respecta a los depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos, la emisora se encuentra al corriente con el pago de intereses y capital.

Los préstamos interbancarios y de otros organismos a corto plazo al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fueron por $202, $413 y $315. Dichos préstamos interbancarios se refieren a un crédito de NAFIN por concepto de factoraje del programa de cadenas productivas. Dicho crédito se encuentra al corriente en pago de capital e intereses.

Al cierre de 2017, 2016 y 2015 no se tenían créditos o adeudos de tipo fiscal.

Las líneas de sobregiro con que el Banco cuenta se mencionan en la sección “Situación financiera, liquidez y recursos de capital”.

El Banco no cuenta con créditos relevantes al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

Banco Actinver, no ha presentado incumplimientos en el pago de principal o intereses al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, no se han presentado incumplimientos a las obligaciones de hacer o no hacer, del Banco.

Al cierre de 2017, 2016 y 2015 no se cuenta con valores de deuda emitidos en el extranjero.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra a continuación:

	2017	2016	2015
Provision para obligaciones diversas	$ 117	63	75
Otros impuestos y derechos por pagar	193	124	86
Partes relacionadas	10	15	1
Otras cuentas por pagar	424	237	103
Beneficios a los empleados	81	46	39
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	7	7	-
Sobregiro por operaciones de compra-venta de divisas	343	202	316
	$ 1,175	694	620

*[XBRL]Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora

A continuación se presenta el analisis de la información financiera, sobre los resultados de la Emisora durante los últimos 3 ejercicios.

*[XBRL]Resultados de la operación

i) Resultados de la operación

El resultado acumulado de 2017 se incrementó en 228% respecto al año anterior, al pasar de $71 a $233. Este incremento se debe principalmente al incremento a los ingresos por intereses y al resultado por intermediación.

		Variación			Variación		
	2017	Importe	%	2016	Importe	%	2015
Ingresos por intereses	$ 1,970	809	69.68%	1,161	221	23.51%	940
Gastos por intereses	(1,177)	(526)	80.80%	(651)	(148)	29.42%	(503)
Margen financiero	793	283	55.49%	510	73	16.70%	437
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(46)	12	-20.69%	(58)	(4)	7.41%	(54)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	747	295	65.27%	452	69	18.02%	383
Comisiones y tarifas cobradas	973	100	11.45%	873	96	12.36%	777
Comisiones y tarifas pagadas	(57)	(14)	32.56%	(43)	(2)	4.88%	(41)
Resultado por intermediación	188	126	203.23%	62	(60)	-49.18%	122
Otros ingresos de la operación, neto	964	4	0.42%	960	128	15.38%	832
Gastos de administración y promoción	(2,524)	(321)	14.57%	(2,203)	(160)	7.83%	(2,043)
Resultado de la operación y resultado antes de impuestos	291	190	188.12%	101	71	236.67%	30
Impuestos a la utilidad							
Causados	(111)	(41)	58.57%	(70)	(54)	337.50%	(16)
Diferidos	53	13	32.50%	40	36	900.00%	4
Resultado neto	$ 233	162	228.17%	71	53	294.44%	18

Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el rubro de ingresos por intereses fue de $1,970, $1,161 y $940, respectivamente. El incremento de 2017 vs 2016 fue de 69.68%, mientras que el de 2016 vs 2015 fue de 23.51%.

A continuación se presentan las diferentes operaciones que integran el rubro de ingreso por intereses.

	2017	Variacion Importe	Variacion %	2016	Variacion Importe	Variacion %	2015
Ingresos por Intereses							
Intereses de Disponibilidades	$ 18	9	100.00%	9	3	50.00%	6
Intereses y Rendimientos a Favor Provenientes de Inversiones en Valores	659	287	77.15%	372	(33)	-8.15%	405
Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto	22	4	22.22%	18	14	350.00%	4
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	1,232	507	69.93%	725	239	49.18%	486
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	-	(2)	-100.00%	2	1	100.00%	1
Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	39	8	25.81%	31	(3)	-8.82%	34
Dividendos de Instrumentos de Patrimonio Neto	-	(4)	-100.00%	4	-	0.00%	4
	$ 1,970	**809**		**1,161**	**221**		**940**

El incremento en ingreso por intereses y comisiones de crédito, se debe principalmente al aumento en el saldo de la cartera de crédito la cual ha pasado de $9,212 en 2015 a $11,112 en 2016 y por último a $14,228 en 2017.

A partir de 2015 debido a la entrada en vigor de la regulación en materia de liquidez, se tuvo que cambiar gran parte de la posición en instrumentos de mercado de dinero y corporativos por gubernamentales, lo que impactó negativamente en los intereses por inversiones en valores para el 2016 respecto de 2015 al pasar de $405 a $372. Para el ejercicio de 2017, las condiciones de mercado favorecieron este concepto, pasando de $372 en 2016 a $659 en 2017.

En 2017 y 2016 con la tercera y segunda emisión de los certificados bursátiles (BACTIN 17 y BACTIN16) se generó una nueva fuente de financiamiento menos onerosa en aspectos financieros y de requerimientos de capitalización y liquidez dado que la brecha son a plazos mayores de 30 días, dado lo anterior disminuyeron los intereses pagados en operaciones de financiamiento a través de reporto.

Gastos por Intereses	2017	Variación Importe	Variación %	2016	Variación Importe	Variación %	2015
Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	$ 53	23	76.67%	30	12	66.67%	18
Intereses por Depósitos a Plazo	792	373	89.02%	419	181	76.05%	238
Intereses por Títulos de Crédito Emitidos	107	45	72.58%	62	36	138.46%	26
Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	34	9	36.00%	25	8	47.06%	17
Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto	191	76	66.09%	115	(89)	-43.63%	204
	$ 1,177	**526**		**651**	**148**		**503**

De acuerdo a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular única de Bancos) y al crecimiento de la Cartera de Crédito antes

mencionado, se reconoció en términos del criterio B-6 del anexo 33 de la circular, un aumento en balance de $63, en el ejercicio 2017 vs 2016 y $28 de2016 vs 2015 respectivamente, dicho aumento se ve reflejado en los saldos del rubro de Estimación preventiva para riesgos crediticios por $241, $178 y $150, a los cierre de los años 2017, 2016 y 2015.

	2017		2016		2015	
	CARTERA BASE DE CALIFICACIÓN	ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	CARTERA BASE DE CALIFICACIÓN	ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	CARTERA BASE DE CALIFICACIÓN	ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
Créditos Comerciales	$ 11,342	(137)	8,805	(124)	6,468	(89)
Actividad empresarial o comercial	10,216	(121)	8,216	(117)	6,113	(85)
Riesgo "A-1"	8,185	(35)	5,804	(27)	3,743	(16)
Riesgo "A-2"	1,042	(13)	1,469	(18)	1,462	(16)
Riesgo "B-1"	667	(11)	556	(9)	320	(5)
Riesgo "B-2"	124	(2)	115	(3)	376	(8)
Riesgo "B-3"	118	(4)	203	(8)	114	(4)
Riesgo "C-1"	1	-	4	-	18	(1)
Riesgo "C-2"	1	-	-	-	9	(1)
Riesgo "D"	34	(12)	20	(7)	65	(28)
Riesgo "E"	44	(44)	45	(45)	6	(6)
Créditos a Entidades Financieras	1,126	(16)	589	(7)	355	(4)
Riesgo "A-1"	312	(2)	311	(2)	343	(2)
Riesgo "A-2"	562	(6)	219	(2)	-	-
Riesgo "B-1"	82	(2)	6	-	-	-
Riesgo "B-2"	167	(4)	49	(1)	-	-
Riesgo "B-3"	-	-	-	-	6	-
Riesgo "C-1"	-	-	-	-	2	-
Riesgo "C-2"	-	-	-	-	-	-
Riesgo "D"	3	(2)	4	(2)	4	(2)
Riesgo "E"	-	-	-	-	-	-
Créditos al Consumo	2,886	(104)	2,307	(54)	2,744	(61)
Créditos al Consumo	2,886	(104)	2,307	(54)	2,744	(61)
Personales	2,225	(90)	1,938	(41)	2,743	(61)
Riesgo "A"	1,356	(12)	1,302	(8)	2,000	(15)
Riesgo "B"	575	(24)	570	(22)	585	(21)
Riesgo "C"	184	(17)	55	(5)	113	(12)
Riesgo "D"	58	(12)	7	(2)	40	(9)
Riesgo "E"	52	(25)	4	(4)	5	(4)
Automotriz	5	-	5	-	1	-
Riesgo A	5	-	5	-	1	-
Riesgo B	-	-	-	-	-	-
Riesgo C	-	-	-	-	-	-
Riesgo D	-	-	-	-	-	-
Riesgo E	-	-	-	-	-	-
Otros créditos	656	(14)	364	(13)	-	-
Riesgo A	628	(10)	176	(4)	-	-
Riesgo B	16	(1)	158	(7)	-	-
Riesgo C	12	(3)	30	(2)	-	-
Riesgo D	-	-	-	-	-	-
Riesgo E	-	-	-	-	-	-
Total	$ 14,228	(241)	11,112	(178)	9,212	(150)

La principal variación del rubro de intermediación se debe a la estrategia de la mesa de cambios, la cual aprovecho las variaciones de tipo de cambio que se dieron en 2017, generando una utilidad de $147 comparada con 2016 y 2015 que mostraron una utilidad de $90 y $96 respectivamente.

Debido a las condiciones de mercado y a la volatilidad de las emisiones que Banco Actinver mantiene en posición, para el ejercicio 2017 obtuvo una utilidad por compraventa de valores de $59 la cual muestra un incremento de $72, para el 2016 se mostró un escenario desfavorable el cual refleja un saldo de $(13) y un incremento de $5 respecto a los $(18) que se mostraron en 2015.

		Variacion			Variacion		
	2017	Importe	%	2016	Importe	%	2015
Resultado por Intermediación							
Resultado por Valuación a Valor Razonable	(18)	7	-28.00%	(25)	(81)	NA	56
Pérdida por Deterioro o Efecto por Reversión del Deterioro de Títulos y Derivados	(1)	(9)	NA	8	8	100.00%	-
Resultado por Valuación de Divisas	1	(1)	-50.00%	2	4	NA	(2)
Resultado por Compraventa de Valores y Derivados	59	72	NA	(13)	5	-27.78%	(18)
Resultado por Compraventa de Divisas	147	57	63.33%	90	4	4.65%	86
	$ 188	126		62	(60)		122

*[XBRL]Situación financiera, liquidez y recursos de capital

El nivel de endeudamiento de un Banco como intermediario financiero está dado por la captación tradicional: depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos de crédito emitidos y por la cuenta global de captación sin movimientos, así como préstamos interbancarios y de otros organismos.

En Banco Actinver respecto a los rubros mencionados se presentan los saldos por los años terminados en 2017, 2016 y 2015:

		2017	Variación Importe	%	2016	Variación Importe	%	2015
Depósitos de exigibilidad inmediata	$	5,036	1,761	53.77%	3,275	1,232	60.30%	2,043
Depósitos a plazo:								
Público en general		5,023	155	3.18%	4,868	3,141	NA	1,727
Mercado de dinero		7,359	1,677	29.51%	5,682	(1,568)	-21.63%	7,250
Títulos de crédito emitidos		2,207	1,005	83.61%	1,202	(35)	-2.83%	1,237
Cuenta global de captación sin movimientos		7	7	100.00%	-	-	0.00%	-
	$	**19,632**	**4,605**	30.64%	**15,027**	**2,770**	22.60%	**12,257**
Prestámos interbancarios y de otros organismos:								
De exigibilidad inmediata	$	250	250	100.00%	-	-	0.00%	-
De corto plazo		202	(271)	-57.29%	473	158	50.16%	315
	$	**452**	**(21)**	-4.44%	**473**	**158**	50.16%	**315**

Al cierre de 2017, 2016 y 2015 contaba con un préstamo interbancario con NAFIN de $202, $473 y $315 por concepto de “cadenas productivas” factoraje con una tasa variable de TIIE + 0.05.

La Emisora no presenta una estacionalidad por requerimientos de crédito.

El Banco cuenta con líneas de crédito (líneas de sobregiro intradía) disponibles las cuales se utilizan para la operación diaria.

Las líneas de crédito con que la emisora cuenta al cierre de 2017, 2016 y 2015 son a tasa variable en función de la TIIE 28 y son:

Año	Institución	Producto	Monto	Renovacion	Saldo al cierre
2017	Banco Mercantil del Norte	Sobregiro intradia	170	01/10/2018	-
	BBVA Bancomer	Sobregiro intradia	250	Automatica	-
	Nacional Financiera	Cadenas Productivas	950	Automatica	-
	Banco del Bajio	LSG/CCC	100	Automatica	-
	Banamex	Sobregiro intradia	12.5	Automatica	-
	Banco de Mexico	RSP	15,438	Automatica	-
	Deutsche Bank	Sobregiro intradia	61,858	Automatica	-
2016	Banco Mercantil del Norte	Sobregiro intradia	170	01/10/2017	-
	BBVA Bancomer	Sobregiro intradia	250	Automatica	-
	Nacional Financiera	Cadenas Productivas	950	Automatica	-
	Banco del Bajio	Sobregiro intradia	100	11/07/2018	-
	Banamex	Sobregiro intradia	258	Automatica	-
	Banco de Mexico	RSP	11,375	Automatica	-
	Deutsche Bank	Sobregiro intradia	61,858	Automatica	-
2015	Banco Mercantil del Norte	Sobregiro intradia	170	01/10/2016	-
	BBVA Bancomer	Sobregiro intradia	250	Automatica	-
	Nacional Financiera	Cadenas Productivas	950	Automatica	338
	Banco del Bajio	Sobregiro intradia	100	11/07/2018	-
	Banamex	Sobregiro intradia	215	Automatica	-
	Banco de Mexico	RSP	10,774	Automatica	-
	Deutsche Bank	Sobregiro intradia	3	Automatica	-

Al cierre de diciembre 2017, Banco Actinver cuenta con dos emisiones de certificados bursátiles bancarios: BACTIN17 y BACTIN 16.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 no se tiene créditos o adeudos fiscales.

La tesorería de Banco Actinver tiene por política realizar la planeación financiera para poder llevar a cabo la coordinación del uso de recursos en los sistemas de pago en moneda nacional, instrumentando los procesos más eficientes de acuerdo a los mecanismos de fondeo institucionales regulados por las autoridades externas, generando las mejores estrategias para una óptima administración de los recursos.

En la sección de 2)a) "Historia y desarrollo de la emisora" se presenta una explicación de las principales variaciones, principalmente al crecimiento de operaciones crediticias, el cual impacta en también en los siguientes rubros:

Cartera de crédito vigente, muestra un aumentó $3,096 que representa 28.05% del total de las operaciones vigentes dado que al cierre de diciembre 2017,2016 y 2015 los importes de cartera total fueron de $14,132, $11,036 y $9,133, respectivamente.

La cartera vencida aumentó en $20 respecto al ejercicio anterior, los saldos al cierre de diciembre 2017, 2016 y 2015 son de $96, $76 y $79.

Créditos Interbancarios y de otros Organismos, muestra al cierre de diciembre 2017, 2016 y 2015 saldos de $452, $473 y $315, respectivamente, este movimiento es directamente proporcional al aumento de cartera, ya que en este rubro se reconoce el financiamiento

otorgado por parte de NAFIN, con el cual se opera el producto crediticio “Factoraje Cadenas Productivas”.

El rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, muestra un saldo al cierre de los ejercicios 2017, 2016 y 2015, de $122, $90 y $58, los cuales son proporcionales al aumento de cartera de crédito, esto debido a que las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos se registran en este rubro y se aplican a resultados en el rubro “Ingresos por Intereses/comisiones de crédito” a lo largo de la vida del crédito.

Las variaciones mencionadas en los párrafos anteriores se muestran como sigue:

		Variación			Variación		
	2017	Importe	%	2016	Importe	%	2015
Cartera de crédito vigente:							
Créditos comerciales:							
Actividad empresarial o comercial	10,142	1,995	24.49%	8,147	2,105	34.84%	6,042
Entidades financieras	1,123	537	91.64%	586	235	66.95%	351
Créditos al consumo	2,867	564	24.49%	2,303	(437)	-15.95%	2,740
Total cartera de crédito vigente	14,132	3,096	28.05%	11,036	1,903	20.84%	9,133
Cartera de crédito vencida:							
Créditos comerciales:							
Actividad empresarial o comercial	73	5	7.35%	68	(3)	-4.23%	71
Entidades financieras	3	(1)	-25.00%	4	-	0.00%	4
Créditos al consumo	20	16	400.00%	4	-	0.00%	4
Total cartera de crédito vencida	96	20	26.32%	76	(3)	-3.80%	79

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 no se tenían transacciones relevantes no registradas en el balance general o estado de resultados.

Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el capital social asciende a $1,955, $1,525 y $1,474, respectivamente y se integra por 1,940,600, 1,510,600 y 1,460,100 acciones respectivamente, representativas de la serie “O”, con valor nominal de un mil pesos cada una totalmente suscritas y pagadas.

Con fecha 26 de diciembre de 2017, mediante acuerdo tomado en Asamblea General ordinaria de Accionistas se aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital social de $100 la cual será mantenida en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco, hasta tanto se apruebe el aumento respectivo mediante la asamblea correspondiente.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2017 se acordó aumentar el capital social del Banco en la cantidad de $430, mediante la emisión de 430,000 acciones serie “O”, representativas del capital social del Banco, con valor nominal de un mil pesos cada una totalmente suscritas y pagadas. Lo anterior con

aplicación de las aportaciones que fue realizada a la cuenta para futuros aumentos de capital durante 2016 y 2017.

Con fecha 28 de febrero y 2 de marzo de 2017, mediante acuerdo tomado en Asamblea General ordinaria de Accionistas se aprobó realizar aportaciones para futuros aumentos de capital social de $30 y $300, respectivamente.

Con fecha 30 de noviembre de 2016, mediante acuerdo tomado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó realizar una aportación de $100 para futuros aumentos de capital social.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 14 de octubre de 2015, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de $51, por lo que se reconocerá como Aportaciones para futuros aumentos de capital, mediante la emisión de 50,500 (Cincuenta mil quinientas) acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", con un valor nominal de $1,000.00 M.N., cada una, representativas del capital social de Banco, y modificar en lo conducente el artículo sexto de los estatutos sociales de Banco; lo anterior, sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condiciónla Emisora realizo el aumento mediante la aplicación de la aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado. En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades provenientes de valuación en precios de mercado de inversiones en valores consideradas como disponibles para la venta no podrán reconocerse en resultados hasta que se realicen.

Capitalización

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de Capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se presenta a continuación:

	2017	2016	2015
Capital contable	2,633	2,029	1,875
Menos deducciones requeridas:			
Activos intangibles	108	116	68
Inversiones en acciones de entidades financieras	41	33	34
Partidas que impliquen diferimiento de la aplicación de gastos o costos en capital	209	216	268
	10	-	-
Capital fundamental	2,265	1,662	1,506
Capital no fundamental	-	-	
Capital básico (Tier 1)	**2,265**	**1,662**	**1,506**
Más:			
Capital complementario (Tier 2)	-	-	-
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	**2,265**	**1,662**	**1,506**

COEFICIENTES (porcentajes)	2017	2016	2015
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	1.68	1.63	2.07
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	16.36	16.36	24.93
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	**13.45**	**13.04**	**16.57**
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	1.68	1.63	2.07
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	13.45	13.04	16.57
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Rgo Operacional	13.45	13.04	16.57
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67	13.45	13.04	16.57

	Activos en riesgo			Requerimiento de Capital		
	2017	2016	2015	2017	2016	2015
I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO						
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional.	252.067	200.576	250.102	20.165	16.046	20.008
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional.	376.660	206.680	247.572	30.133	16.534	19.806
Operaciones con tasa real.	-	-	382.459	-	-	30.597
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera.	0.328	0.049	0.056	0.026	0.004	0.004
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General.	-	-	-	-	-	-
Operaciones en UDI´s o referidas al INPC.	-	-	10.484	-	-	0.839
Posiciones en divisas.	62.705	21.712	2.898	5.016	1.737	0.232
Posiciones en operaciones referidas al SMG.	-	-	-	-	-	-
Posiciones en oro	3.340	1.523	2.392	0.267	0.122	0.191
Operaciones con acciones y sobre acciones.	610.561	995.675	1,087.907	48.845	79.654	87.033
Operaciones con mercancias y sobremercancias	-	-	-	-	-	-
Requerimiento de capital por impacto Gamma	0.062	-	-	0.005	-	0.000
Requerimiento de capital por impacto Vega	-	-	1.660	-	-	0.133
REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO	**1,305.723**	**1,426.215**	**1,985.530**	**104.458**	**114.097**	**158.842**
II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO.						
Metodo estandar:						
De Las Contrapartes No Relacionadas, Por Operaciones Con Títulos De Deuda	0.032	1.041	0.574	0.003	0.083	0.046
De Las Contrapartes No Relacionadas, Por Operaciones Derivadas	33.801	46.501	-	2.704	3.720	-
De Las Contrapartes Relacionadas, Por Operaciones Derivadas	-	-	-	-	-	-
De Los Emisores De Títulos De Deuda En Posición	960.031	602.891	475.669	76.802	48.231	38.054
De Los Acreditados En Operaciones De Crédito De Carteras	11,410.460	8,864.707	4,747.867	912.837	709.177	379.829
Por Avales Y Líneas De Crédito Otorgadas Y Bursatilizaciones	149.308	74.068	98.483	11.945	5.925	7.879
De Los Emisores De Garantías Reales Y Personales Recibidas	-	-	-	-	-	-
Inversiones Permanentes Y Otros Activos	555.228	364.796	352.176	44.418	29.184	28.174
Por Operaciones Con Personas Relacionadas (Con Riesgo Emisor, Acreditado Y Líneas De Crédito)	702.130	177.159	366.470	56.170	14.173	29.318
Por Riesgo De Crédito De La Contraparte En Incumplimientos En Mecanismos De Libre Entrega	-	-	-	-	-	-
Requerimientos adicionales:						
Ajuste Por Valuación Crediticia En Operaciones Derivadas	29.118	30.453	-	2.329	2.436	-
Exposición Al Fondo De Incumplimiento En Cámaras De Compensación	0.388	0.263	0.221	0.031	0.021	0.018

REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO	13,840.496	10,161.879	6,041.460	1,107.240	812.950	483.317
III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACION	1,692.012	1,160.848	1,060.099	135.361	92.868	84.808
Requerimiento De Capital	1,692.012	1,160.848	1,060.099	135.361	92.868	84.808
Requerimiento De Capital Sin Considerar Artículo Tercero Transitorio.	2,820.020	2,441.802	2,186.173	225.602	195.344	174.894
IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES.						
Riesgos de mercado.	1,305.723	1,426.215	1,985.530	104.458	114.097	158.842
Riesgo de crédito.	13,840.496	10,161.879	6,041.460	1,107.240	812.950	483.317
Riesgo operacional.	1,692.012	1,160.848	1,060.099	135.361	92.868	84.808
TOTAL DE REQUERIMIENTO/ACTIVOS EN RIESGOS.	16,838.231	12,748.942	9,087.089	1,347.058	1,019.915	726.967

El Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las alertas tempranas.

*[XBRL]Control Interno

Conforme a lo establecido por la Circular Única de Bancos, se ha adoptado un Sistema de Control Interno conforme al cual se garantiza la ejecución y registro de las operaciones, con base en políticas y procedimientos que establecen mecanismos de control de operaciones y programas generales de auditoria externa e interna. Se cuenta con los comités que se requieren conforme a la legislación aplicable, incluyendo Comité de Auditoria y de Riesgos, entre otros.

En adición a lo anterior, la Compañía ha establecido un sistema integral de control interno, el cual ha sido diseñado considerando la estructura organizacional de las diferentes líneas de negocio de la Compañía y coincide con los objetivos de negocio y los lineamientos generales aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía. El sistema de control interno tiene como objetivos principales los siguientes:

(i) Que las diferentes áreas de negocio operen conforme a las estrategias definidas por el Consejo de Administración y, en su caso, otros órganos corporativos competentes;

(ii) Que exista revelación completa y confiable de información hacia el Consejo de Administración, los accionistas, los clientes, las autoridades competentes y el público en general;

(iii) Identificar, evaluar y monitorear los riesgos para mantener el control de los mismos y minimizar posibles pérdidas, mediante la administración adecuada de los mismos; y

(iv) Cumplir con el marco normativo aplicable.

El sistema de control interno de la Compañía comprende, en general, lineamientos de

(i) Recursos humanos;

(ii) Información financiera;

(iii) Administración de riesgos;

(iv) Administración de activos;

(v) Tecnología e informática;

(vi) Control interno; y

(vii) Vigilancia y monitoreo.

Los lineamientos y controles internos antes mencionados se apoyan en gran medida en sistemas de operación y de información. Todas las políticas aprobadas pueden ser consultadas por el personal a través de medios electrónicos en la página de intranet corporativa.

*[XBRL]Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, considera los préstamos incluidos en su cartera de créditos y los compromisos irrevocables para conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera crediticia comercial-

El Banco determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera comercial, conforme a la metodología prescrita por la Comisión Bancaria en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones).

El Banco previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a quienes se mencionan a continuación:

i. Entidades federativas y municipios.

ii. Proyectos con fuente de pago propia.

iii. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados".

iv. Entidades financieras.

v. Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo se divide en:

a. Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

b. Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El Banco trimestralmente califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones, considerando para tal efecto la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera crediticia de consumo no revolvente-

El Banco califica y registra una provisión de dicha cartera, crédito por crédito, con las cifras correspondientes al último período de pago conocido, tomando para su determinación lo establecido en el artículo 92 de las Disposiciones, que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito.

Con fecha 6 de enero de 2017, la Comisión Bancaria, publicó modificaciones a la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito de consumo no revolvente de las instituciones de crédito, estableciendo el 1o. de junio de 2017 como fecha para la adopción de la nueva metodología, el cual cambia el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada.

Derivado de la disposición antes mencionada, se efectuó el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial por adopción de la metodología de cartera crediticia de consumo no revolvente que ascendió a $20.

Para determinar dicho efecto se realizó el cálculo de la estimación preventiva de riegos crediticios con las dos metodologías al 30 de junio de 2017 (anterior y nueva), excluyendo los créditos nuevos de junio (ya que nacen con la nueva metodología) y excluyendo los créditos terminados en junio.

El efecto de $20 fue reconocido en la utilidad integral afectando el rubro de resultado de ejercicios anteriores, dentro del capital contable, sin la necesidad de constituir reservas adicionales con cargo a los resultados del ejercicio y sin reformular los estados financieros de períodos anteriores, en virtud de que las disposiciones transitorias mencionadas en la resolución lo permiten.

Así mismo, el efecto del cambio de metodología generó un impuesto diferido a favor de $7 el cuál se reconoció cargando a la cuenta de impuestos a la utilidad diferidos (pasivo) y abonando a la misma cuenta en donde se reconoció el efecto inicial.

Cartera crediticia de consumo revolvente-

Las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo revolvente se calculan crédito por crédito sobre el monto correspondiente al último periodo de pago conocido, considerando los siguientes factores como: a) saldo a pagar, b) pago realizado, c) límite de crédito, d) pago mínimo exigido y e) impago,f) monto a pagar al Banco, g) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia y h) antigüedad del acreditado en el Banco.

Constitución y clasificación por grado de riesgo-

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías establecidas en las Disposiciones; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E tal y como se describe en la siguiente hoja.

	Porcentaje de reservas preventivas		
Grados	**Consumo**		
de riesgo	**Comercial**	**No revolvente**	**Revolvente**

A-1	0 a 0.9	0 a 2.0	0 a 3.0
A-2	0.901 a 1.5	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0
B-1	1.501 a 2.0	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5
B-2	2.001 a 2.50	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0
B-3	2.501 a 5.0	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0
C-1	5.001 a 10.0	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0
C-2	10.001 a 15.5	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0
D	15.501 a 45.0	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0
E	Mayor a 45.0	Mayor a 35.01	Mayor a 75.01

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito de que se trate, haya excedido el importe requerido, el diferencial se cancela en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado consolidado de resultados, si el monto a cancelar del tipo de crédito de que se trate, es superior del saldo de dicho rubro, el excedente se reconoce en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido es recuperable o no, los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados del ejercicio.

Reservas adicionales – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

El Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La estimación preventiva de la cartera evaluada se integra al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 por $241, $178 y $150 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 no existían reservas adicionales.

La clasificación por grado de riesgo y tipo de crédito de la reserva crediticia de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se analiza a continuación:

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

Provisiones

El Banco reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos, sueldos y otros pagos al personal, lo que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, Banco Actinver, provisiona principalmente el saldo de los pasivos laborales correspondientes a sus empleados, en la cuenta “Provisión para Beneficios a los Empleados”, los saldos son: $81, $46 y $39, respectivamente.

El saldo de las provisiones para obligaciones diversas se integra a continuación:

Derivados

La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran un alto grado de juicio de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos no observables en el mercado.

Obligaciones laborales al retiro y terminación

El Banco tiene establecido planes de beneficios definidos para sus empleados. La determinación del pasivo correspondiente a dichos planes se efectuó a través de cálculos actuariales complejos que requieren un alto grado de juicio en la selección de las hipótesis utilizadas para la determinación del pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales al retiro y por terminación.

[427000-N] Administración

*[XBRL]Auditores externos de la administración

Los auditores son designados por la Emisora sobre la base del estudio de su experiencia y calidad de servicio, debiendo ser elegidos por decisión del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo deberá de ratificar dicha designación anualmente

Los estados financieros consolidados de Banco Actinver correspondientes a los ejercicios sociales terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y por los años terminados en esas fechas, han sido dictaminados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditores externos, cuyos informes se acompañan al presente documento.

Los informes de auditoría emitidos por los auditores externos sobre los estados financieros consolidados de la Emisora contienen opiniones limpias (sin salvedades) y durante los años referidos en el párrafo anterior, nunca han emitido un informe de auditoría con salvedad, abstención o negación de opinión sobre los estados financieros consolidados de la Emisora.

Los servicios diferentes a la auditorita en 2017 y 2016 equivalen a $1.2 y $1.7 que no exceden del 60% total de los honorarios pagados durante esos ejercicios. Por el ejercicio 2015 no se realizaron trabajos adicionales a la auditoria de estados financieros.

*[XBRL]Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con empresas filiales y con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales operaciones en resultados realizados con empresas filiales y partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	2017		2016		2015	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Servicios administrativos	$ 931	30	880	26	814	20
Distribución de sociedades de inversión	749	-	692	-	635	-
Rembolsos de gastos	50	40	34	7	11	7
Arrendamiento	-	20	-	24	-	18
Intereses	15	-	9	-	2	-
Reportos	20	164	17	73	5	161
Uso de Marca	-	43	-	30	-	32
Otros	7	-	17	-	-	-
	$ 1,772	297	1,649	160	1,467	238

Los saldos al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, con empresas filiales y partes relacionadas, se muestran a continuación:

	2017		2016		2015	
	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar
Servicios administrativos	$ 13	-	9	-	4	-
Cartera de crédito	327	-	-	-	-	-
Distribución de sociedades de inversión	30	-	37	-	32	-
Otras cuentas por cobrar	5	-	8	-	3	-
Pago anticipado	3	-	-	-	-	-
Divisas a recibir	736	-	290	-	64	-
Divisas de entregar	(966)	-	(278)	-	(394)	-
Deudores por reporto	38	-	1,451	-	195	-
Deudores por liquidación de operaciones	966	-	278	-	397	-
Uso de marca	-	-	-	-	7	-
Otras cuentas por pagar	-	10	-	15	-	1
Depósitos de exigibilidad inmediata	-	3	-	1	-	76
Operaciones derivados	23	4	-	-	-	-
Acreedores por liquidación de operaciones	-	737	-	291	-	65
	$ 1,175	754	1,795	307	308	142

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido; excepto por los préstamos otorgados y las operaciones de reporto.

*[XBRL]Administradores y accionistas

Consejo de Administración

Artículo vigésimo séptimo, Facultades del Consejo de Administración: El Consejo de Administración tendrá los poderes y facultades que a los órganos de su clase atribuyen las leyes y estos estatutos, por lo que de manera enunciativa y no limitativa podrá ejercer los siguientes poderes:

(1) Poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades permitidas por la ley, en términos del primer párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, con todas las facultades generales y especiales que se requieran, incluyendo las facultades especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones Tercera, Cuarta, Sexta, Séptima y Octava del Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete (2587) del Código Civil Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles para los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Civil para el Distrito Federal, para representar a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales o de cualquier otra índole, personas físicas o morales, sean éstas municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo o ante árbitros, y para realizar entre otros los siguientes actos:

(a) promover juicios de amparo y desistirse de ellos;

(b) presentar y ratificar denuncias y querellas penales y desistirse de ellas;

(c) constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, federal o local;

(d) otorgar perdón en los procedimientos penales;

(e) articular o absolver posiciones en juicios de cualquier género, incluidos los laborales; y

(f) Representar a la Sociedad ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o judiciales, locales o federales; actuar dentro de los procedimientos procesales o extrajudiciales correspondientes, desde la etapa de conciliación y hasta la de ejecución laboral; y celebrar todo tipo de convenios, en los términos de los Artículos Once (11), Setecientos Ochenta y Siete (787) y Ochocientos Setenta y Seis (876) de la Ley Federal del Trabajo.

(2) Poder general para actos de administración, en los términos del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554), párrafo segundo, del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, para administrar los negocios y bienes sociales de la Sociedad;

(3) Poder para emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo Noveno (9) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

(4) Poder general para actos de dominio en los términos del párrafo tercero del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, con las facultades especiales señaladas en las fracciones Primera, Segunda, y Quinta del Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete (2587) de los referidos ordenamientos legales, ajustándose a lo dispuesto en la fracción primera del Artículo Ciento Seis (106-I) de la Ley de Instituciones de Crédito para ejercer actos de dominio respecto de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad, o de sus derechos reales o personales;

(5) Poder para abrir y cancelar cuentas bancarias en nombre de la Sociedad y girar cheques contra las mismas, así como para designar a las

personas que giren cheques en contra de dichas cuentas y para hacer depósitos;

(6) Poder para establecer las reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de los comités y las comisiones de trabajo que estimen necesarios; nombrar a sus integrantes, y fijarles su remuneración;

(7) Poder en los términos del Artículo Ciento Cuarenta y Cinco (145) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para designar y remover al Director General y a los principales funcionarios, con observancia de lo dispuesto en el Artículo Veinticuatro (24), con excepción de la fracción primera, de la Ley de Instituciones de Crédito; a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad; al Secretario y Prosecretario del propio Consejo; señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones;

(8) Poder para otorgar y revocar los poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio y cualesquiera poderes especiales o facultades para la suscripción de títulos de crédito a favor de aquellos funcionarios de la Sociedad u otros individuos que crea convenientes; y revocar los otorgados, reservándose siempre el ejercicio de los mismos, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades en el Director General, en uno o varios de los Consejeros, o en los apoderados que designe al efecto, en los términos y condiciones que el Consejo de Administración señale; poder para otorgar poderes generales y especiales y para revocar unos y otros, dentro de los poderes conferidos al Consejo de Administración en los incisos a), b), c) y d) anteriores. El Consejo de Administración, en los poderes que otorgue en ejercicio del conferido en este inciso, podrá facultar para conferir y revocar poderes, y así sucesivamente quien vaya siendo apoderado con facultad para ello, podrá en su caso conferir dicha facultad. Esta facultad sólo será excluida o limitada cuando expresamente así se señale;

(9) Poder para delegar, en favor de la persona o personas que estime convenientes, la representación legal de la Sociedad y conferirles poderes generales para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades en términos del primer párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, con todas las facultades generales y especiales que sean requeridas, incluyendo las facultades especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones Tercera, Cuarta, Séptima y Octava del Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete (2587) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, de modo que, puedan, entre otros, realizar los siguientes actos:

(a) Ostentarse como representantes legales de la Sociedad en cualquier procedimiento o proceso, administrativo, laboral, judicial o extrajudicial, articular o absolver posiciones en nombre de la Sociedad; concurrir en el período conciliatorio ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje; intervenir en las diligencias respectivas y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores; y

(b) Delegar, otorgar y revocar mandatos;

(10) Poder para convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas en todos los casos previstos por estos estatutos, o cuando el Consejo lo considere conveniente, y fijar la fecha y la hora en que tales Asambleas deban celebrarse y para ejecutar sus resoluciones;

(11) Poder para establecer oficinas o sucursales de la Sociedad en cualquier parte de los Estados Unidos Mexicanos, en el entendido que se requerirá la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

(12) Poder para aprobar aquellas transacciones en virtud de las cuales las personas a que hace referencia el Artículo Setenta y Tres (73) de la Ley de Instituciones de Crédito sean o puedan constituirse en deudores de la Sociedad, sujeto a lo establecido en dicho Artículo y en el Artículo Setenta y Tres Bis (73 Bis) de dicha Ley.

(13) Poder para designar al auditor externo independiente; y

(14) En general, poder para llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por Ley o por estos estatutos a la Asamblea de Accionistas.

Artículo vigésimo octavo, Remuneraciones. Los miembros del Consejo de Administración recibirán, los emolumentos, que en su caso determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Dichos emolumentos permanecerán en vigor mientras no sean modificados por una nueva resolución de la propia Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Adicionalmente, la Sociedad implementará un sistema de remuneraciones de conformidad con el Artículo Veinticuatro Bis Uno (24 Bis 1) de la Ley de Instituciones de Crédito. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, oyendo la opinión del Banco de México, podrá exigir a la Sociedad requerimientos de capitalización adicionales a los señalados en el Artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito cuando se incumpla con el sistema de remuneraciones de la Sociedad.

La administración de Banco Actinver está encomendada a un Consejo de Administración designado por la Asamblea de Accionistas de Banco Actinver. Actualmente dicho Consejo está integrado por siete miembros propietarios y siete miembros suplentes de los

cuales cuatro miembros propietarios y cuatro miembros suplentes son independientes en términos de lo previsto en los estatutos sociales vigentes de la Emisora. De acuerdo con los estatutos sociales de Banco Actinver, el Consejo de Administración, estará integrado por un número de consejeros no menor de cinco y no mayor de 15, de los cuales por lo menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración deberán ser independientes y los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener el mismo carácter. Debiendo residir la mayoría de los miembros de dicho Consejo de Administración en todo momento en territorio nacional, conforme a las disposiciones fiscales aplicables y a la legislación financiera.

Los Consejeros elegirán, anualmente, de entre los miembros propietarios, a un Presidente; el Presidente será sustituido en sus ausencias por los demás consejeros propietarios, en el orden que el Consejo de Administración determine. En caso de que algún asunto no sea resuelto por el voto de la mayoría de los consejeros, el Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

El Consejo de Administración nombrará a un Secretario y a un Prosecretario, que podrán o no ser consejeros.

La siguiente tabla establece la integración actual del Consejo de Administración de Banco Actinver conforme a los acuerdos adoptados en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 6 de abril de 2016:

Consejo de Administración		
Propietario	**Cargo**	**Suplente**
Héctor Madero Rivero	Presidente	Roberto Valdés Acra
Álvaro Madero Rivero	Miembro	José Pedro Valenzuela Rionda
Cosme Alberto Torrado Martínez	Miembro	Joaquín Talavera Autrique
Jesús Marcos Yacaman*	Independiente	Isidoro Attie Laniado*
Guillermo Prieto Treviño*	Independiente	No designado
Leopoldo Escobar Latapi*	Independiente	Carlos Jaime Muriel Gaxiola *
Pablo Odriozola Canales*	Independiente	Francisco Javier Soní Ocampo*
Joaquín Gallástegui Armella	Secretario no miembro	Jorge Valdivia Lobaco

Los actuales consejeros propietarios y suplentes del Consejo de Administración de la Emisora duraran en su cargo por un periodo de un año pudiendo ser relecto, asimismo los consejeros no ostentan cargos de consejeros ni fungen como funcionarios principales de empresas que actualmente tengan algún tipo de relación con la Emisora, con excepción de cargos como consejeros y directivos relevantes en las Subsidiarias de la Emisora.

Consejeros Propietarios:

Héctor Madero Rivero, Presidente del Consejo. Estudió Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de Presidente en Inverlat Internacional y de 1993 a 1995 fue Presidente de Bursamex Internacional Casa de Bolsa (US BrokerDealer) y Director General Adjunto del área internacional y de la mesa de capitales de Bursamex Casa de Bolsa. Desde 1996, es Presidente del Consejo de Administración y Director General de Corporación Actinver. Asimismo, el Lic. Héctor Madero es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, y es consejero de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009.

Álvaro Madero Rivero, Consejero. Estudió Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de Vicepresidente en Inverlat Internacional. Posteriormente, de 1993 a 1994, fue Director de Bursamex Inc. y de 1994 a 1995, ocupó el cargo de Director Corporativo de Mercado de Dinero en Bursamex, Casa de Bolsa. El Lic. Álvaro Madero Rivero trabajó en la Emisora de 1996 a 2010 ocupando varios puestos, incluyendo Director de Mesa de Operaciones de Actinver-Lloyd, Director General de Actinver-Lloyd y Director General de Afore Actinver. El Lic. Álvaro Madero Rivero es miembro del Consejo de Administración de la Emisora y es miembro propietario o suplente de sus Subsidiarias Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, Banco Actinver y de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009.

Cosme Alberto Torrado Martínez, Consejero. Es Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con un posgrado en el Instituto Panamericano de la Alta Dirección de Empresas (IPADE). El Lic. Cosme Alberto Torrado Martínez es socio fundador de Alsea, S.A.B. de C.V. y ocupó el cargo de Director General de Distribuidor Internacional de Alimentos en el año de 1993 y desde 1997 es Director General de Alsea, S.A.B. de C.V. El Lic. Cosme A. Torrado Martínez es consejero de la Emisora y es miembro propietario o suplente de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver y Banco Actinver desde octubre 2009.. Asimismo, es consejero de otras empresas como Grupo PROA, S.A. de C.V. y AXA Seguros.

Jesús Marcos Yacaman, Consejero. Es Doctor en Economía por la Universidad de Columbia y cuenta con especialidades en Teoría y Política Monetaria, Comercio y Finanzas Internacionales y Econometría. De 1980 a 1994 trabajó en Banxico y ocupó diversos puestos como la Dirección de Programación Financiera y la Dirección de Investigación Económica. De 1994 a 2006, fue Subgobernador de Banxico y miembro de la Junta de Gobierno de la CNBV, la Comisión Intersecretarial de Gasto-Financiamiento del Gobierno Federal y la Comisión de Cambios de Banxico. El Dr. Jesús Marcos Yacaman es consejero independiente de la Emisora, Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Actinver Financial y Banco Actinver desde octubre 2009.. Asimismo, es consejero de Sociedad Hipotecaria Federal.

Guillermo Prieto Treviño, Consejero. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y realizó la Maestría en Administración Pública en la escuela de gobierno John F. Kennedy en la Universidad de Harvard. En

1982 fue asesor en la Dirección General de Política de Ingresos de la SHCP y de 1991 a 1994 fue Vicepresidente de Desarrollo del Mercado en la CNBV. Ocupó el cargo de Director General de Seguros y Valores en la SHCP de 1994 a 2000 y fue Presidente de la CONSAR de 2000 a 2001. El Lic. Guillermo Prieto Treviño fue Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de las empresas BMV, Indeval, MexDer, SIF ICAP, S.A. de C.V., Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., Bursatec, S.A. de C.V., Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. y de SIF ICAP Servicios S.A. de C.V., del año 2001 a 2009. Es miembro propietario de las juntas de Gobierno de la CNBV, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y de la CONSAR. Asimismo, es miembro de los Consejos de Administración de Aseguradora Hidalgo, S.A. y Agroasemex, S.A., y miembro de los Consejos Directivos de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, y Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, así como miembro suplente del Consejo de Administración de la Emisora desde octubre 2009. y es miembro propietario independiente de Grupo Financiero Actinver, Operadora Actinver y Banco Actinver.

Leopoldo Escobar Latapi, Consejero, Egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México ("ITAM"), es socio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. y miembro de la International Fiscal Association. Cuenta con 30 años de experiencia en consultoría fiscal tanto en firmas internacionales como mexicanas, como consultor independiente al frente de la firma Escobar Latapí Consultores, S.C. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo del Colegio de Contadores Público de México A.C. y fue miembro de su Junta de Honor y Junta de Gobierno fue nombrado miembro del Consejo de Administración de CIE a partir de abril de 2009. Fue nombrado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad el 14 de abril de 2011, Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE. Actualmente también funge como miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver y de Banco Actinver.

Pablo Odriozola Canales, Consejero El Licenciado Pablo Odriozola es Director de Arzentia Capital. Antes laboró para JP Morgan Asset Management en Nueva York y en Grupo IMSA en Finanzas Corporativas y Planeación. Inicio su carrera en Femsa, en Mercadotecnia. Funge como Consejero de Invercap Holdings SAPI de CV y Pecan Grove Farms LLC. Estudió la Maestría en Administración (MBA) en Darden en la Universidad de Virginia. Es Licenciado en Mercadotecnia del ITESM. Es Consejero de la Red de Filantropía del ITESM, Mentor de la Red de Emprendedores e ENLACE E+E, Consejero de Pronatura Noreste AC y es Fellow de Ashoka del Capitulo Monterrey. El licenciado Odriozola se incorporó al Consejo de Administración de Corporación Actinver y de Banco Actinver, así como, miembro del Comité de Auditoría de la emisora desde hace 2 años.

Consejeros Suplentes:

Roberto Valdés Acra, Consejero Suplente de Banco Actinver, y Director Ejecutivo de Corporación Actinver y Director General de Grupo Financiero Actinver. Es Licenciado

en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana (IBERO). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de Director de Promoción en Casa de Bolsa Inverlat y de 1993 a 1996 fue Director General Adjunto de Bursamex Casa de Bolsa. En 1996 se integró a la Emisora, ocupó el cargo de Director General de Actinver Casa de Bolsa y actualmente es Director Ejecutivo de la Emisora. Asimismo, el Lic. Roberto Valdés Acra es miembro del Consejo de Administración de la Emisora y es miembro propietario o suplente de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, Banco Actinver y de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009. También participa en el Consejo de Administración de otras empresas, dentro de las que destacan la BMV.

José Pedro Valenzuela Rionda, Consejero Suplente de Banco Actinver y Director de Administración y Finanzas. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana (IBERO). Fue Vicepresidente de Bancomer International en la Ciudad de Nueva York de 1993 a 1994. Asimismo, fue Presidente de Bursamex International 1994 a 1996. Desde 1996, se incorporó a la Emisora ocupando diversos puestos como Presidente de Actinver Securities de 1996 a 2000, Director de Alterna Asesoría y Análisis, hasta septiembre de 2013 ocupó el cargo de Director General Adjunto de Asset Management. Actualmente, el Lic. José Pedro Valenzuela es miembro del Consejo de Administración de la Emisora y es miembro propietario o suplente de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, Banco Actinver y de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009. Durante 2014, El licenciado Valenzuela se incorporó al Consejero de Administración de Sports World.

Joaquín Talavera Autrique, Consejero Suplente. Licenciado en Derecho de la Universidad Iberoamericana. Es notario número 1 del Distrito Notarial de Guerrero y del Patrimonio Inmobiliario Federal En la Actualidad, es consejero miembro o suplente en Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Banco Actinver y la Emisora desde marzo 2013.

Isidoro Attié Laniado, Consejero Suplente. Actualmente es el Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Finanzas de Fibra UNO. Isidoro Attié Laniado se unió a Grupo-E en el año 2006. Desde entonces ha estado involucrado en el desarrollo de nuevos proyectos y en la adquisición de nuevas propiedades. Isidoro Attié Laniado ha sido socio de Grupo-E y una pieza clave en su crecimiento y éxito. Previamente, el señor Attié Laniado fungió como Director de Finanzas de Melody, un negocio perteneciente a la industria textil. El señor Attié Laniado es miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver S.A.B. de C.V y de Banco Actinver. Así como, miembro del Comité de Auditoría de la emisora desde hace 2 años.

Carlos Jaime Muriel Gaxiola, Consejero Suplente. Graduado de Economía y Administración de Empresas en Austin Community College y la Universidad de Texas at Austin. Desde 1995 formó parte del grupo ING en donde se desempeñó como Country Manager de ING Barings Grupo Financiero, Americas Head of Financial Markets, Presidente y Director General de ING Seguros Comercial América, y desde 2008, como Presidente de ING Latinoamérica. Desde 2008 es miembro del Consejo de

Administración de SUL América, S.A., y miembro del Comité de Compensación de la misma. El Lic. Muriel cuenta con amplio conocimiento y experiencia en el medio financiero. En la actualidad, el Lic. Muriel es Presidente del Consejo de Corporación Scribe, Miembro del Consejo de Budget Rent-a-Car México, Consejero de Kubo-Financiero (SOFOM), Consejero de Christel House México, Miembro del Consejo Consultivo de la fundación Happy Hearts en Nueva York, y a partir del 2012, miembro suplente del Consejo de Administración de la Emisora y miembro del Comité de Auditoría de dicha sociedad.

Francisco Javier Soní Ocampo, Consejero Suplente y Presidente del Comité de Auditoría de la Emisora con efectos a partir del 30 de marzo de 2012. Es Contador Público Certificado por la Universidad Iberoamericana (IBERO). Cursó el Programa para Desarrollo de Ejecutivos de la Universidad de Dartmouth. El C.P. Francisco Javier Soní Ocampo es socio de PricewaterhouseCoopers – México (PwC) desde julio de 2004, estuvo a cargo del Departamento de Auditoría en Informática hasta junio de 1997 y del Departamento de Auditoría y Asesoría de Negocios hasta junio de 2004. Es parte del Consejo Estratégico de la Red global de PwC y del Equipo de Liderazgo de la Región América. El C.P. Francisco Javier Soní Ocampo es miembro del Consejo Directivo de la American Chamber of Commerce de México, formando parte del Comité Ejecutivo como Vicepresidente de Finanzas y Tesorero. Asimismo, es tesorero de la Asociación de Cámaras Americanas de Comercio de Latinoamérica (AACCLA) y miembro del Comité de Finanzas de la Cámara Británica de Comercio. El C.P. Francisco Javier Soní Ocampo es miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, del Colegio de Contadores Públicos de México y de la Asociación Mexicana de Auditores de Informática. Fue miembro de la Junta de Honor del Colegio de Contadores Públicos de México. También es miembro del Instituto Mexicano de ejecutivos de Finanzas, habiendo formado parte de su Consejo Nacional Directivo y siendo actualmente Presidente del Comité de Auditoría de la Emisora. El C.P. Soní Ocampo es consejero propietario independiente de la Emisora desde hace 4 años.

Directivos Relevantes

Directivo	Cargo
Alfredo Jorge Walker Cos	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
Luis Armando Alvarez Ruiz	Director General de Banco Actinver
Joaquín Gallástegui Armella	Director Ejecutivo Jurídico, Fiduciario y Normatividad
Mauricio Esparza Lizarraga	Director Ejecutivo de Compliance

Alfredo Jorge Walker Cos, Director Ejecutivo de Banco Actinver. Es Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores en Monterrey (ITESM). De 1995 a 1996 fué Senior Vice President Country Operations Manager en Bank of America. Se incorporó al Grupo Actinver en 1996.

Luis Armando Álvarez Ruíz, Director General de la Emisora. Es Licenciado en Sistemas de Computación por la Universidad del Valle de México y cuenta con una

Maestría en Finanzas, no obstante ha tomado diversos cursos en materia bursátil, del año 1986 a 1990 fue Coordinador de Tesorería y Operador de Fondos de Pensiones en Grupo Liverpool, en 1990 fue Subdirector de Promoción Institucional y miembro del comité de inversiones en Multivalores Casa de Bolsa, de 1991 a 1993 fue Director de Administración y Finanzas en División Industrial de Físicos Unidos, de 1994 a 1997 fue Director de los Fondos de Inversión en IXE, de 1994 a 1997 fue miembro del comité de fondos de inversión en AMIB de Ixe Casa de Bolsa y Director de Promoción en el Interior, de 1998 a 2003 Director de Inversiones en Afore XXI, de 2003 a 2011 ocupó diversos cargos y estuvo en la Dirección General Adjunta de Venta en Ixe Grupo Financiero, de 2011 a 2013 fue Director de Ejecutivo de Ventas Institucionales, Renta Fija y Equity en Santander México, fue Director Ejecutivo de Banca de Inversión en Actinver y actualmente se desempeña como Director General de Banco Actinver.

Joaquin Gallástegui Armella, Director Ejecutivo de Jurídico, Fiduciario y Normatividad. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, con especialidad en Derecho Corporativo. Trabajó y posteriormente fue socio del despacho Gallástegui Armella Abogados, S.C. (1983-2004). Fue Profesor de la Universidad Iberoamericana (1987-2005) y del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) (2003-2005). De 2006 a 2011 fue Director Jurídico de Grupo Tres Marías. A partir de 2011, es Director Jurídico de Corporación Actinver, sus subsidiarias y de la Emisora.

Mauricio Esparza Lizarra, Director Ejecutivo de Compliance de la Emisora. Es Contador Público por el Instituto Tecnologico de Estudios Tecnologicos de Monterrey (ITESM), ESPARZA RODRIGUEZ ASOCIADOS, S.C. Auditoría y Consultoría, Socio y Representante Legal Sep. 1998-Ago. 2000, en Accenture , S.C. desempeño el puesto de Analista Experimentado de Jun. 2001-Feb. 2003, en American Express Compañy desempeño el puesto de Supervisor de Reportes Financieros de Mar. 2004-Ago. 2006, en Banamex desempeño el puesto de Gerente Sr. de Control Interno Finanzas de Sep. 2006 a Mar. 2009, en Acciones y Valores Banamex desempeño el puesto de Oficial de Cumplimiento-Gerente Compliance AML en el periodo de Mar. 2009 – Jul. 2011, en CITY group / Banamex desempeño el puesto de Sub Director Banca de Consumo LATAM/Prevención de Lavado de Dinero en el periodo de Jul. 2011–Nov. 2012, en GE Capital desempeño el puesto de Head de Compliance FCC/AML (Financial Crime Compliance / Anti-Money Laundering) México & Latin America en el periodo de Dic. 2012- Abril 2015, A partir de abril 2015, es Director Ejecutivo de Compliance.

Comité de Auditoría

El objetivo, composición, atribuciones y responsabilidades del Comité de Auditoría de Banco se encuentra en lo previsto en los estatutos sociales de la Emisora y serán de acuerdo a las reglas que al efecto emita o emitiere la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La función principal del Comité de Auditoría consiste en asistir al Consejo de Administración en la determinación, implementación y evaluación del sistema de control interno de la Emisora, el Comité de Auditoría, tendrá un carácter consultivo, de

conformidad con el Artículo Veintiuno (21) de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con el artículo 154 de la Circular Única de Bancos.

El Comité de Auditoría es responsable, entre otros, de (i) evaluar el desempeño de los auditores externos de la Emisora, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elaboren los auditores externos; (ii) analizar los estados financieros de la Emisora y recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación; (iii) informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Emisora, (iv) elaborar la opinión y demás informes que se requieren conforme a la LIC, LMV y la Circular Única de Bancos; (v) solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente; (vi) requerir a los directivos relevantes y demás empleados de Banco, reportes relativos a la elaboración de la información financiera; (vii) investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable de Banco (viii) supervisar las actividades del Director General; (xi) vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Emisora y sus Subsidiarias se apeguen a la normativa aplicable;(ix) proporcionar al Consejo de Administración su informe según sea el caso, en términos de Circular Única de Bancos ; (x) Conforme a lo dispuesto en el artículo 154 de la Circular Única de Bancos el Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo, el Sistema de Control Interno que el propio Banco requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones, según determine el propio Consejo.

Los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno deberán atender a lo dispuesto en los Artículos 141 y 142 de las presentes disposiciones y referirse, como mínimo, a los aspectos que se indican a continuación, los cuales serán elaborados por la Dirección General y sometidos a la consideración del propio comité:

I. Políticas generales relativas a la estructura organizacional del Banco, procurando que exista una clara segregación y delegación de funciones y responsabilidades entre las distintas unidades del Banco, así como la independencia entre las unidades, áreas y funciones que así lo requieran.

Lo anterior, sin perjuicio de las atribuciones que al respecto correspondan al comité de recursos humanos y desarrollo institucional y al director general de las instituciones de banca de desarrollo, conforme a lo previsto en el Artículo 42, fracción XVIII de la Ley y a las presentes disposiciones.

II. Establecimiento de los canales de comunicación y de flujo de información entre las distintas unidades y áreas del Banco, a efecto de que la Dirección General pueda implementar lo señalado en el inciso b) de la fracción IV del Artículo 164 de las presentes disposiciones.

III. Las políticas generales de operación, que servirán para la definición, documentación y revisión periódica de los procedimientos operativos del Banco. Dichas políticas deberán:

a. Establecer que las operaciones se llevan a cabo por el personal autorizado.

b) Prever el registro contable sistemático de operaciones activas, pasivas y de servicios, así como sus resultados, con el fin de que:

1. La información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa, sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, y que haya sido elaborada en apego a la normatividad aplicable.

2. Se cuente con registros denominados “huellas de auditoría” que permitan reconstruir cronológicamente y constatar las transacciones.

3. Se establezcan sistemas de verificación y reconciliación de cifras reportadas tanto al interior del Banco, como a las autoridades.

IV. Programas de continuación de la operación ante contingencias, cuyo funcionamiento deberá ser sometido regularmente a pruebas de efectividad y hacerse del conocimiento de su personal.

V. Las medidas de control para que las transacciones sean aprobadas, procesadas y registradas correctamente, incluyendo las medidas y procedimientos mínimos que el Banco deberán observar para prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el Artículo 139 del Código Penal Federal, o que pudiesen ubicarse en los supuestos del Artículo 400 Bis del mismo ordenamiento legal; previendo asimismo procedimientos para investigar, reportar y sancionar los casos en que exista alteración de la información.

Adición a lo señalado con anterioridad, deberá proponer para aprobación del Consejo, lo siguiente:

I. La designación del auditor interno de la Emisora.

II. La designación del auditor externo, y los servicios adicionales a los derivados de la dictaminarían de estados financieros que, en su caso, deberán prestar cuando se trate de instituciones de banca múltiple.

III. El código de conducta de las Instituciones elaborado, en su caso, por la Dirección General.

IV. Los cambios, en su caso, a las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros y, presentación y revelación de información del Banco, a fin de que esta última sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, elaborados por el director general de acuerdo con la normatividad aplicable. En todo caso, el comité también podrá proponer los cambios citados cuando lo considere necesario para el Banco, oyendo la opinión de la Dirección General.

V. Las normas que regirán el funcionamiento del propio comité, enviándose posteriormente a la Comisión para su conocimiento.

Actualmente, el Comité de Auditoría de la Emisora se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Auditoría	
Miembro	**Cargo**
Francisco Javier Soní Ocampo	Presidente (Miembro Independiente suplente del Consejo de Administración)
Carlos Jaime Muriel Gaxiola	Miembro (Miembro Independiente suplente del Consejo de Administración)
Leopoldo Escobar Latapi	Miembro (Miembro Propietario Independiente suplente del Consejo de Administración)
Cosme Alberto Torrado Martínez	Invitado
María del Consuelo Martínez Huerta	Secretario sin voz ni voto
María Luisa Sanchez Rodriguez	Secretario suplente sin voz ni voto.”

1. Ver experiencia profesional dentro de la sección de Consejo de Administración antes mencionada.

A las sesiones del Comité de Auditoría deberá asistir, sin derecho a voto, el Secretario del Consejo de Administración y un representante de los auditores externos del Banco.

Otros órganos intermedios de administración

Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración de Banco constituyó el Comité de Riesgos, el cual tiene como objetivo principal aprobar los lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos y establecer los límites globales y específicos de exposición, así como los niveles de tolerancia a los distintos tipos de riesgo de la Emisora y emitir su opinión sobre los de sus Afiliadas. El Comité de Riesgos de Banco se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Riesgos	
Miembro	**Cargo**
Guillermo Prieto Treviño	Presidente(Miembro propietario independiente del Consejo de Administración del Banco)
Jesús Marcos Yacaman	Miembro (Miembro propietario independiente del Consejo de Administración del Banco)
Antonio Cosio Pando	Miembro con voz sin voto
Héctor Madero Rivero	Miembro(Presidente del Consejo de Administración)
Pedro Yáñez Salinas	Miembro (Responsable de la Unidad de Administración

	Integral de Riesgos del Banco)
Roberto Valdés Acra	Miembro (Miembro suplente del Consejo de Administración del Banco)
Fernando Pérez Pérez	Miembro (Director General de la Casa de Bolsa)
Luis Armando Alvarez Ruiz	Miembro (Director General del Banco)
Alonso Madero Rivero	Miembro (Director General de la Operadora)
Francisco Javier Herrería Valdes	Invitado Permanente con voz sin voto(Auditor Interno)
Alejandro Strassburger Madrigal	Secretario miembro(Responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa)
Gerardo Díaz García	Invitado Permanente con voz sin voto
José Pedro Valenzuela Rionda	Invitado Permanente con voz sin voto
Alfredo Jorge Walker Cos	Invitado Permanente con voz sin voto
Hugo Orlando Bello Pañeda	Invitado Permanente con voz sin voto
Nazario Agustín Cesar Pasten	Invitado Permanente con voz sin voto
Rene de la Rosa Castilla	Invitado Permanente con voz sin voto
Fernando Camacho Ibarra	Invitado Permanente con voz sin voto
Oscar Mejía Reyes	Invitado Permanente con voz sin voto

Comité de Crédito

El Consejo de Administración de Banco contará con un Comité de Crédito, el cual tiene como objetivo principal la toma de decisiones relacionadas con el otorgamiento y aprobación de créditos.

El Comité de Crédito de Banco se encuentra integrado de la siguiente forma a octubre 2014:

Comité de Crédito	
Miembro	**Cargo**
José Pedro Valenzuela Rionda	Presidente Vocal con voz y voto
Héctor Madero Rivero	Vocal con voz y voto
Roberto Valdés Acra	Vocal con voz y voto
Arturo D ´Acosta Ruiz	Vocal con voz y voto
Hugo Bello Pañeda	Vocal con voz y voto
Víctor Orozco Cruz Abeyro	Secretario con voz sin voto
Miembros Independientes	**Cargo**
Eduardo Valdés Acra	Vocal externo con voz y voto
Francisco Agustín Mendoza Alcántara	Vocal externo con voz y voto
Jaime Rionda Ribot	Vocal externo con voz y voto
Invitados Permanentes	**Cargo**
Alfredo Jorge Walker Cos	Vocal con voz y sin voto
Joaquín Gallástegui Armella	Vocal con voz y sin voto
Alejandro Strassburger Madrigal	Vocal con voz y sin voto

Comité de Remuneraciones

El Consejo de Administración de Banco, el cual tiene como objetivo principal la implementación del sistema de remuneración, las políticas y procedimientos que lo normen; de definir su alcance y determinar el personal sujeto a dicho sistema, así como de vigilar su adecuado funcionamiento.

Dicho sistema de remuneración deberá considerar todas las remuneraciones, ya sea que estas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación, y deberá al menos cumplir con lo siguiente:

I. Delimitar las responsabilidades de los órganos sociales encargados de la implementación de los esquemas de remuneración;

II. Establecer políticas y procedimientos que normen las remuneraciones ordinarias y remuneraciones extraordinarias de las personas sujetas al sistema de remuneración.

En todo caso, las políticas y procedimientos que limiten o suspendan las remuneraciones extraordinarias deberán a su vez, preverse en las condiciones de trabajo de las instituciones de banca múltiple;

III. Establecer la revisión periódica de políticas y procedimientos de pago, así como los ajustes conducentes, y

IV. Los demás aspectos que señale la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante disposiciones de carácter general.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, oyendo la opinión del Banco de México, podrá exigir requerimientos de capitalización adicionales a los señalados en el artículo 50 de esta Ley cuando las instituciones de banca múltiple incumplan lo relativo a su sistema de remuneración

El Comité de Remuneraciones de Corporación Actinver se encuentra integrado de la siguiente forma:

MIEMBRO	**CARGO**
Leopoldo escobar Latapi	Presidente *(Miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración)*
Cosme Alberto Torrado Martínez	Vocal A *(Miembro Propietario del Consejo de Administración)*
Pedro Yañez Salinas	Vocal B *(Responsable de la Administración Integral de Riesgos del Banco)*
Alejandro Strassburger Madrigal	Vocal B *(Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa)*

Luis García Orozco	Vocal B y Secretario *(Representante del área de recursos humanos)*
Alfredo Jorge Walker Cos	Vocal B *(Director Ejecutivo de Administración)*
Francisco Javier Herrería Valdés	Miembro con voz pero sin voto *(Auditor interno)*
Joaquín Gallástegui Armella	Invitado sin voz ni voto *(Director Ejecutivo Jurídico)*

Comité de Nuevos Productos

El Consejo de Administración de Banco, aprobó, entre otros asuntos, la creación de un Comité de Nuevos productos el cual tiene como objetivo principal apoyar al Consejo de Administración de la Emisora en la valuación y aprobación para la implementación de nuevos negocios y en general nuevos productos en el Banco.

El Comité de Nuevos Productos del Banco, se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Nuevos Productos

Miembro	Cargo	Puesto
Héctor Madero Rivero	Presidente	Presidente del Consejo de Administración
Hugo Orlando Bello Pañeda	Miembro A	Director de Originación de Crédito
Alfredo Jorge Walker Cos	Miembro B	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
Francisco Tebar Díaz	Miembro B	Director de Sistemas Banco y Casa de Bolsa
Nancy Walker Cos	Miembro B	Director de Mercadotecnia y Servicios CAT
Joaquín Gallástegui Armella	Miembro B	Director Ejecutivo Jurídico
Fernando Pérez Pérez	Miembro B	Director General de Casa de Bolsa
Luis Armando Alvarez Ruiz	Miembro B	Director General del Banco
María Laura Cooper Senosiain	Miembro B	Director de Contabilidad de Banco
Francisco Javier Herrería Valdés	Miembro B	Director Corporativo de Auditoria Interna
Luis García Orozco	Miembro B	Director de Recursos Humano
Alejandro Strassburger Madrigal	Miembro B	Director de Riesgos
Héctor Sánchez Vélez	Miembro B	Director de Administración de Operaciones
Luis Tinajero Michel	Miembro B Secretario	Director de Calidad en Asesoría y Nuevos Productos en Banco y Secretario
María Esther Rodríguez Velázquez	Invitado	Responsable de Procesos”

Comité de Comunicación y Control

El Consejo de Administración de Banco, aprobó, entre otros asuntos, la creación de un Comité de Comunicación y Control el cual tiene como objetivo principal apoyar al Consejo de Administración de la Emisora en establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos relacionados con lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita; y

El Comité de Nuevos Productos del Banco, se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Comunicación y Control				
Miembro	**Cargo**	**Cargo**	**Suplente**	**Cargo**
Presidente	Luis Armando Alvarez Ruiz	Director General de Banco	Carlos Daniel Saade Hazin	Gerente de Promoción Corporativa
Miembro	Mauricio Esparza Lizarraga	Director Ejecutivo de Compliance y PLD	María Esther Rodríguez Velázquez	Director de Control Interno
Miembro	Joaquín Gallástegui Armella	Director Ejecutivo de Jurídico	Pabel Estudillo Herrera	Director Corporativo Jurídico
Invitado permanente sin voz ni voto	Francisco Javier Herrería Valdés	Director Corporativo de Auditoria Interna	Francisco Javier Fernandez Reyes	Subdirector de Auditoria Interna
Oficial de Cumplimiento y Secretario	Graciela Alvarado Covarrubias	Subdirector de PLD	Paulina Rodriguez Cuevas	Gerente de PLD

Comité de Prácticas de Venta

El Consejo de Administración de Banco, aprobó, entre otros asuntos, la creación de un Comitéde Prácticas de Venta, el cual tiene como objetivo principal apoyar al Consejo de Administración de la Emisora en establecer, elaborar y aprobar las políticas y lineamientos en materia de prácticas de venta, así como apoyar al Consejo de Administración de Banco para que este apruebe y autorice todo lo relacionado a temas que le competen en materia de servicios de inversión y Productos Financieros, el referido comité se apoyará de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (“UAIR”) y de otras áreas técnicas del Banco.

El Comité de Prácticas de Venta del Banco, se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Prácticas de Venta

Área	Responsable	Nombramiento
Dirección General de Casa de Bolsa	Fernando Pérez Pérez	Presidente
Director Ejecutivo Jurídico	Joaquín Gallástegui Armella	Secretario
Director Riesgos	Alejandro Strassburger Madrigal	Vocal
Director de Compliance	Mauricio Esparza Lizarraga	Vocal
Director de Bursanet y Servicios WEB	Luis Moyano García	Vocal
Director de Riesgos	Alejandro Strassburger Madrigal	Vocal
Director de Asset Management	Alonso Madero Rivero	Vocal
Director de Asset Managment	Francisco Manuel López Ramírez	Vocal
Director de Sistemas	Francisco Tebar Diaz	Vocal
Gerente de cumplimiento del área Jurídica	Jesica Patricia Olague Villareal	Secretario Suplente
Director Corporativo de Auditoría Interna	Francisco Javier Herrería Valdés	Invitado permanente (con voz, sin voto)
Subdirector de Prácticas de Venta y PMO	Iñigo Xajier Reynoso Malvido	Invitado Permanente (con voz, sin voto)
Oficial de Cumplimiento en Prácticas de Venta	Iñigo Xajier Reynoso Malvido	Invitado permanente (con voz, sin voto)

Banco, en virtud de su regulación y de las actividades que lleva a cabo, cuenta adicionalmente, con un Comité de Dirección encargado de implementar la estrategia de negocios de Banco Actinver.

Asimismo, a efecto de cumplir con las disposiciones normativas aplicables, la controladora del Banco, Corporación Actinver cuentan con comités adicionales.

Facultades del Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene a su cargo la representación legal de la Compañía y está facultado para resolver cualquier asunto que no esté expresamente reservado a la Asamblea de Accionistas. El Consejo de Administración cuenta, entre otras, con facultades para pleitos y cobranzas; actos de administración; actos de administración en materia laboral; para otorgar, suscribir, negociar y avalar títulos de crédito; y constituir garantía;, promover juicios de amparo y desistirse de ellos; presentar y ratificar denuncias y querellas penales y desistirse de ellas; constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, federal o local; así como para llevar a cabo aquellos otros actos conforme a lo previsto en la LIC o en su caso, en la LMV y en los estatutos sociales del Banco.

Asimismo, el Consejo de Administración está facultado para determinar las estrategias de negocios de la

Emisora.

Poder para convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas en todos los casos previstos por estos estatutos, o cuando el Consejo lo considere conveniente, y fijar la fecha y la hora en que tales Asambleas deban celebrarse y para ejecutar sus resoluciones; Poder para establecer oficinas o sucursales de la Sociedad en cualquier parte de los Estados Unidos Mexicanos, en el entendido que se requerirá la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

Poder para aprobar aquellas transacciones en virtud de las cuales las personas a que hace referencia el Artículo Setenta y Tres (73) de la Ley de Instituciones de Crédito sean o puedan constituirse en deudores de la Sociedad, sujeto a lo establecido en dicho Artículo y en el Artículo Setenta y Tres Bis (73 Bis) de dicha Ley.

Poder para designar al auditor externo independiente; y

Poder para establecer las reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de los comités y las comisiones de trabajo que estimen necesarios; nombrar a sus integrantes, y fijarles su remuneración;

Poder en los términos del Artículo Ciento Cuarenta y Cinco (145) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para designar y remover al Director General y a los principales funcionarios, con observancia de lo dispuesto en el Artículo Veinticuatro (24), con excepción de la fracción primera, de la Ley de Instituciones de Crédito; a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad; al Secretario y Prosecretario del propio Consejo; señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones;

En general, poder para llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por Ley o por estos estatutos a la Asamblea de Accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración contará con los Comités que se requieran en términos de la legislación aplicable, así como aquellos que el Consejo de Administración determine. En lo no previsto por la legislación o las reglas aplicables, el Consejo de Administración podrá determinar el funcionamiento y composición de dicho Comité de Auditoría.

Actualmente, los comités de la emisora cuentan con expertos financieros con amplia experiencia en la materia de mérito, como auditor externo, contador, director de finanzas, contralor, etc.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

Accionistas

Al cierre de diciembre 2017, el capital social suscrito y pagado asciende a la cantidad de es de $1,941, representado por 1’940,600 (Un Millón Novecientas Cuarenta Mil Seiscientas) acciones de la Serie “O”, ordinarias, nominativas, con valor nominal de $1,000.00 M.N. (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Accionista	**Acciones Serie “O”**	**Capital (M.N.)**	**%**
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	**1’940,599**	$1,940’599,000	99.99995%
Héctor Madero Rivero	1	$1,000	0.00005%
Total	**1,940,600**	**$1,940’600,000**	**100.00000%”**

Parentesco de Consanguineidad de Consejos o directivos

Actualmente diversos integrantes de la familia Madero Riveros forman parte del Consejo de Administración de la Emisora, actuando como presidente del consejo el señor Héctor Madero Rivero y como miembro propietario el señor Álvaro Madero Rivero ambos son hermanos y su parentesco de consanguinidad es de primer grado.

Accionistas beneficiarios (más 10%), influencia significativa y control de mando

Actualmente la emisora forma parte de Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. sociedad controladora directa de Banco Actinver contando con una participación accionaria en el capital social con derecho a voto de la emisora del 99.9998%, y de manera indirectamente por Corporación Actinver que a su vez es la sociedad controladora de Grupo Financiero Actinver, quien cuenta con una participación accionaria del 99.9999% contando estas con una influencia significativa en la Emisora. Asimismo, se informa que actualmente la emisora no tiene compromisos, conocidos por la emisora, que pudiera significar un cambio de control en sus acciones.

Principales Accionistas de la Controladora de la Emisora

Diversos integrantes de las familias Madero Rivero, Dotson Castrejón y Cosío Pando, respectivamente, consideradas cada una como un grupo de personas conforme a la LMV, son propietarios de acciones representativas del capital social de la Controladora Corporación Actinver de la Emisora que, en su conjunto, representan más del 10% del capital social de Corporación Actinver.

Por lo anterior, no existe persona física alguna que forme parte de los grupos de personas que se describen en la sección de referencia que se considere como principal accionista beneficiario.

Consejeros y Funcionarios de la Emisora con participación mayor al 1%

Actualmente no existen consejeros y/o directivos relevantes en Banco Actinver, que cuenten de manera directa o indirectamente con una participación individual mayor al 1% y menor al 10% en el capital social de Banco Actinver.

En los últimos tres años, no se han presentado cambios significativos en los porcentajes de tenencia que mantienen los accionistas actuales de Banco Actinver, y de sus tenedoras, Grupo Financiero Actinver y a su vez en Corporación Actinver, salvo por la dilución que representó la oferta pública primaria y secundaria en México de acciones representativas del capital social de la Emisora que llevaron a cabo Corporación Actinver y algunos de sus accionistas el día 6 de mayo de 2010 y sucesivamente el follow on realizado en diciembre 2014.

La Emisora no es parte, y hasta donde es de su conocimiento ninguno de sus accionistas es parte, de acuerdo o compromiso alguno que pudiere significar un cambio de control de la Emisora.

Compensaciones y Remuneraciones a los Consejeros y Funcionarios de la Emisora

Al 31 de diciembre de 2017, no se realizan pagos a los directivos relevantes, por concepto de compensación por el desempeño de sus cargos y prestaciones de cualquier naturaleza.

Las compensaciones que reciben directivos relevantes tienen el carácter de salarios, bonos y otras prestaciones de carácter laboral. Por otro lado, la Emisora no paga a los miembros independientes del Consejo de Administración, propietarios y suplentes, emolumentos por asistencia a las sesiones de dicho consejo y de los comités de los que, en su caso, formen parte. Ni la Emisora ni ninguna de sus Afiliadas paga a personas relacionadas compensación o prestación alguna distinta de las anteriormente mencionadas.

La Emisora cuenta con Comité de Remuneraciones y éste tiene previsto o acumulado un plan de pensión o retiro para las personas mencionadas. Previa opinión favorable del Comité en comento, y en ejercicio de las facultades que le fueron delegadas por el Consejo de Administración de la Emisora, podrá aprobar una propuesta para implementar un plan de compensaciones en acciones representativas del capital.

Adicionalmente la Emisora cuenta con un área de control interno que apoya a la Dirección General y con un comité de auditoría cuyo principal objetivo es revisar y evaluar el grado de cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos para cumplir con la normatividad emitida por la autoridad, en el caso especial, el área de Auditoria tiene por obligación revisar, por lo menos una vez al año, el cumplimiento de

las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de la marcha del negocio y de operatividad de la emisoras.

Principales políticas aplicables a Consejeros y Directivos:

- El Código de Ética y Conducta
- Manual de Control Interno; y
- Manual de Inversiones con Valores que realicen Consejeros, Directivos y Empleados del Banco.

Código de Ética y Conducta

Nuestro Consejo de Administración ratifico el 20 de febrero de 2017 el Código de Ética y Conducta de la Emisora y del Grupo Financiero Actinver controladora de la Emisora, cuyo objetivo es proporcionar a los colaboradores de la Emisora, los principios que guíen su conducta y que deben seguir en el desempeño de sus labores, especialmente con los clientes, proveedores, accionistas, entidades gubernamentales, frente a la sociedad, el medio ambiente y con ellos mismos, así como en la operación del negocio, para evitar acciones inapropiadas o contrarias a la consecución de los objetivos y negocio del Grupo Actinver, y también evitar acciones de cualquier índole que afecten la sana convivencia entre los colaboradores de dicho grupo y se conviertan los colaboradores en parte fundamental de nuestro crecimiento, asegurando un entorno laboral saludable y adecuado para su desarrollo profesional.

*[XBRL]Descripción de la política o programa de inclusión laboral

*[XBRL]Estatutos sociales y otros convenios

A continuación se incluye una descripción actual del capital social y de las principales disposiciones de los estatutos sociales vigentes de la Emisora, los cuales fueron aprobados por resolución de la Asamblea General de accionistas, así como de la legislación aplicable, incluyendo la LGSM y la LMV. El resumen contenido en esta sección debe leerse junto con el texto completo de los estatutos sociales de la Emisora y de la legislación aplicable, y no debe ser considerado como una descripción exhaustiva de los asuntos contenidos en el mismo.

General

La Emisora se constituyó bajo la denominación “Prudential Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple, Prudential Grupo Financiero.”, conforme a las leyes de México, en noviembre de 2006. Iniciando sus operaciones en el año 2007. El domicilio social de la Emisora es la Ciudad de México, México. Los estatutos sociales vigentes de la Emisora

han sido registrados ante la CNBV y la Bolsa, y una copia de los mismos se encuentra disponible en la página en Internet de la CNBV, http://www.cnbv.gob.mx, y de la Bolsa, http://www.bmv.com.mx.

Capital social en circulación y derechos de voto

A esta fecha, el capital social total de Banco asciende a la cantidad de $1,941, representado por 1’940,600 (Un Millón Novecientas Cuarenta Mil Seiscientas) acciones de la Serie “O”, ordinarias, nominativas, con valor nominal de $1,000.00 M.N. (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Registro y transferencia de Acciones

La Emisora ha presentado ante el RNV una solicitud para inscripción preventiva de los certificados de bonos estructurados (los “Certificados”), conforme a lo establecido en la LMV y la Circular Única de Emisoras. Los Certificados se encuentran representados por títulos.

Los Certificados fueron depositados en el Indeval. Los tenedores de los Certificados de la Emisora podrán mantener sus Certificados directamente, o bien, a través de registros electrónicos en los libros de instituciones autorizadas para mantener cuentas en Indeval.

A solicitud del Representante Común de los Tenedores de los Certificados, Indeval emitirá en su favor los títulos correspondientes. La Emisora lleva un registro de los Certificados y únicamente reconocerá como tenedores a las personas que se encuentren inscritas como tales en dicho registro por contar con Certificados expedidos a su nombre, y a quienes mantengan sus Certificados a través de registros en cuentas con Indeval.

Disposiciones tendientes a prevenir la toma de control

Las acciones de las Series “O” y “L” serán de libre suscripción y se regirán por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito. Cualquier persona física o moral podrá, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, adquirir de manera directa o indirecta acciones de la Serie “O” del capital social pagado de la Sociedad, o bien, otorgar garantía sobre las acciones de la Serie “O” del capital social pagado de la Sociedad, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, escuchando la opinión del Banco de México, cuando excedan del 5% (cinco por ciento) de dicho capital social. Adicionalmente, las personas que pretendan realizar la adquisición o afectación mencionada con anterioridad, deberán acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como proporcionar a la propia Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que, para tal efecto y previo acuerdo de su Junta de Gobierno, establezca mediante reglas de carácter general buscando preservar el sano desarrollo del sistema bancario.

En el supuesto de que una persona física o un grupo de personas, accionistas o no, pretenda adquirir el 20% (veinte por ciento) o más de las acciones representativas de la Serie "O" del capital social de la Sociedad u obtener el control de la propia Sociedad, se

deberá solicitar previamente autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco de México y en ningún momento podrán contravenir lo dispuesto por los artículos 13, 14 y 17 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las personas que adquieran o transmitan acciones de la Serie "O" por más del 2% (dos por ciento) deberán dar aviso a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión correspondientes.

No podrán participar directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad gobiernos extranjeros, salvo en los casos siguientes:

1. Cuando lo hagan, con motivo de medidas prudenciales de carácter temporal tales como apoyos o rescates financieros.

2. Cuando la participación correspondiente implique que se tenga el control de la Sociedad, en términos del artículo 22 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, y se realice por conducto de personas morales oficiales, tales como fondos, entidades gubernamentales de fomento, entre otros, previa autorización discrecional de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con acuerdo de su Junta de Gobierno, siempre que a su juicio acrediten que:

a) No ejercen funciones de autoridad, y

b) Sus órganos de decisión operan de manera independiente al gobierno extranjero de que se trate.

3. Cuando la participación correspondiente sea indirecta y no implique que se tenga el control de la Sociedad, en términos del artículo 22 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito. Lo anterior, sin perjuicio de los avisos o solicitudes de autorización que se deban realizar conforme a la Ley de Instituciones de Crédito.

Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V., será propietaria en todo tiempo de acciones con derecho a voto que representen por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital suscrito y pagado de la Sociedad.

Cuando las adquisiciones y demás actos jurídicos a través de los cuales se obtenga directa o indirectamente la titularidad de acciones representativas del capital social de la Sociedad, se realicen en contravención a los artículos 13, 14 y 17 de la Ley de Instituciones de Crédito, los derechos patrimoniales y corporativos inherentes a las acciones correspondientes de la Sociedad quedarán en suspenso y por lo tanto no podrán ser ejercidos, hasta que se acredite que se ha obtenido la autorización o resolución que corresponda o que se han satisfecho los requisitos que establece la Ley de Instituciones de Crédito.

Aumentos y disminuciones de capital y derechos de preferencia

El capital de la Sociedad podrá incrementarse mediante resolución favorable de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la consecuente modificación de estos estatutos sociales. No podrá decretarse un aumento del capital social sin que previamente hayan sido suscritas y pagadas íntegramente las acciones emitidas con anterioridad por la Sociedad.

Cuando la Sociedad se encuentre en el supuesto de causal de revocación prevista en el Artículo 28, fracción V de la Ley de Instituciones de Crédito, podrá dentro del plazo señalado en la fracción II del referido Artículo, reintegrará el capital en la cantidad necesaria para mantener sus operaciones dentro de los límites respectivos en términos de esta Ley de Instituciones de Crédito. Al efecto, el aumento de capital deberá quedar íntegramente suscrito y pagado en la misma fecha en que se celebre la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto por el Artículo veintinueve bis uno (29 Bis 1) de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Consejo de Administración tendrá facultad para poner en circulación las acciones representativas de la parte no pagada del capital social que se conserven en tesorería en las formas, épocas, términos, condiciones y cantidades que juzgue convenientes.

Los aumentos de capital podrán efectuarse mediante capitalización de utilidades, partidas o reservas, mediante aportaciones adicionales de los accionistas en efectivo o en especie y la admisión de nuevos accionistas; en el entendido de que en todo momento deberá cumplirse con lo establecido en las disposiciones legales aplicables a la tenencia de acciones.

En los aumentos por capitalización de utilidades, partidas o reservas, todas las acciones ordinarias tendrán derecho a la parte proporcional que les corresponda de las utilidades, partidas o reservas procurando siempre la solvencia de la Sociedad, y protegiendo el sistema de pagos y al público ahorrador.

Por su parte, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá decretar el aumento de capital social, el cual deberá publicarse por lo menos una vez en el Diario Oficial de la Federación y en dos (2) periódicos de amplia circulación en el domicilio de la Sociedad.

La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas que conservará en la tesorería de la Sociedad, las cuales no computarán para efectos de determinar los límites de tenencia accionaria a que se refiere la Ley de Instituciones de Crédito. Los suscriptores recibirán las constancias respectivas contra el pago total de su valor nominal y de las primas que, en su caso, fije la Sociedad.

En caso de aumento del capital social de la Sociedad mediante la suscripción de acciones de tesorería, o de aumento del capital social por emisión de nuevas acciones, los tenedores de las que estén en circulación tendrán preferencia, en proporción a aquellas de que sean titulares, para la suscripción de las mismas. Este derecho se ejercerá mediante pago en efectivo de las acciones correspondientes, de acuerdo con las normas que al

efecto establezca el Consejo de Administración, pero en todo caso, deberá concederse a los accionistas un plazo no menor de quince (15) días de calendario para su ejercicio, contados a partir de la fecha de publicación de los acuerdos relativos en el Diario Oficial de la Federación y en dos (2) periódicos de amplia circulación en el domicilio de la Sociedad.

Si después de que se cumpla el plazo mencionado o el señalado al efecto por el Consejo de Administración hubieren quedado acciones pendientes de suscripción y pago en los términos antes previstos, los accionistas que hubieren ejercido su derecho de preferencia tendrán un derecho preferente para suscribir dichas acciones en proporción a su participación en el capital social pagado, siempre y cuando no se contravenga lo dispuesto en el Artículo Décimo de estos estatutos sociales. Dicho derecho de preferencia adicional podrá ser ejercido dentro de un plazo adicional de quince (15) días naturales contados a partir de la fecha en que hubiere vencido el plazo inicialmente fijado para la suscripción y pago de la nueva emisión de acciones.

En caso de que después de concluir el plazo durante el cual los accionistas debieren ejercitar la preferencia que se les otorga en este Artículo, aún quedaran sin suscribir algunas acciones, éstas deberán ser ofrecidas para suscripción y pago en las condiciones y plazos fijados por el Consejo de Administración, en su caso, pero nunca en condiciones más favorables que las otorgadas a los accionistas de la Sociedad.

El capital social podrá reducirse por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el entendido de que dicha reducción no deberá tener por efecto dejar al capital en una suma inferior a la fijada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como capital mínimo para las instituciones de banca múltiple.

Sólo podrán ser objeto de reembolso las acciones que se encuentren totalmente suscritas y pagadas, sin perjuicio de la posibilidad de cancelar acciones emitidas, pero no suscritas.

Cancelación de la inscripción en el RNV

Conforme a la LMV, la CNBV podrá cancelar el registro preventivo de los Certificados de cualquier emisora en el RNV, en caso de que dicha emisora incumpla de forma reiterada a las disposiciones de carácter general de la LMV, o en caso de que los valores en cuestión no cumplan con los requisitos de registro establecidos por la Bolsa. En cualquiera de dichos casos, la emisora correspondiente deberá llevar a cabo una los trámites correspondientes en los términos establecido por dicha autoridad, a la fecha en que reciba la notificación respectiva de la CNBV.

Información disponible a los accionistas

El Consejo de Administración de la Emisora deberán presentar a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas un reporte anual que contenga una descripción de las operaciones de la Emisora, los estados financieros auditados por el ejercicio social correspondiente y las notas a los mismos, y una descripción de las políticas contables de la Emisora.

Los estados financieros auditados anuales y los estados financieros trimestrales internos del Banco deberán prepararse de conformidad con los lineamientos establecidos por la CNBV y deberán estar disponibles al público en el sitio de Internet de la Bolsa. La Emisora está obligada a presentar a la Bolsa un reporte anual, el cual estará disponible en la página de Internet de la Bolsa.

Duración

Conforme a lo estatutos sociales de la Emisora, la duración de Banco es indefinida.

Conflicto de Intereses

De conformidad con lo previsto en el Artículo Nueve (9) fracción Primera de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras en relación con el artículo sexto de las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros, se establecerán los criterios generales para evitar los conflictos de interés entre los integrantes del grupo financiero controlado por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V., del que la Sociedad es integrante, sujeto a lo siguiente:

(1) La Sociedad no podrá utilizar la información de otra entidad en detrimento de ésta o de los intereses del público o en beneficio propio.

(2) Las operaciones que realice la Sociedad con los demás integrantes del grupo financiero no se apartarán significativamente de las condiciones prevalecientes en el mercado para el tipo de operación de que se trate; y

(3) Las políticas de servicios comunes y de utilización de oficinas que establezca la Sociedad evitarán prácticas que afecten el desarrollo y la sana cooperación de alguna de las entidades del grupo o los intereses del público usuario.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración del Banco se encuentran sujetos a un deber de diligencia y lealtad.

Dividendos y distribuciones

En la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, el Consejo de Administración someterá a los accionistas, para su aprobación, los estados financieros del Banco correspondientes al ejercicio social anterior. El 5% de las utilidades netas de la Emisora deberá separarse anualmente para formar el fondo de reserva, hasta que importe la quinta parte del capital social. La Asamblea podrá separar cantidades adicionales para formar otras reservas que la propia Asamblea determine de tiempo en tiempo, incluyendo la reserva para la adquisición de acciones propias. El saldo de las utilidades netas, si lo hubiere, podrá ser distribuido entre los accionistas como dividendo, en proporción al número de acciones de que sean titulares, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Disolución y Liquidación

La disolución y liquidación de la Sociedad se regirá por lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Crédito y en lo que resulte aplicable, por lo dispuesto en, la Ley de Protección al Ahorro Bancario, y la Ley de Sistemas de Pagos. A falta de disposiciones expresas en dichos ordenamientos serán aplicables, en lo que no contravengan a estos últimos, los Capítulos X y XI de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La declaración por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de la revocación de la autorización para que la Sociedad se organice y opere como institución de banca múltiple en términos de lo dispuesto en el Artículo Veintiocho (28) de la Ley de Instituciones de Crédito, pondrá en estado de liquidación a la Sociedad.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, podrá resolver, solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la revocación de la autorización para que la Sociedad se organice y opere como institución de banca múltiple. Procederá la liquidación judicial de la Sociedad, en caso de que la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple hubiera sido revocada y se encuentre en el supuesto de extinción de capital.

El cargo de liquidador recaerá en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, a partir de la fecha en que surta efectos la revocación de la autorización de la Sociedad para organizarse y operar como institución de banca múltiple, sin perjuicio de que con posterioridad se realicen las inscripciones correspondientes en el Registro Público de Comercio.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario podrá desempeñar el cargo de liquidador a través de su personal o por medio de los apoderados que para tal efecto designe y contrate con cargo al patrimonio de la Sociedad. El otorgamiento del poder respectivo podrá ser hecho a favor de persona física o moral y surtirá efectos contra terceros a partir de la fecha de su otorgamiento, independientemente de que con posterioridad sea inscrito en el Registro Público de Comercio. El citado Instituto, a través de lineamientos que apruebe su Junta de Gobierno, deberá establecer criterios rectores para la determinación de los honorarios de los apoderados que, en su caso, sean designados y contratados conforme a lo establecido en este artículo.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en su carácter de liquidador, en adición a las facultades a las que se refiere la presente Sección, contará con las atribuciones a que se refiere el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Crédito, será el representante legal de la Sociedad y contará con las más amplias facultades de dominio que en derecho procedan y las que se deriven de la naturaleza de su función.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, el liquidador podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública, por lo que las autoridades competentes estarán obligadas a prestar tal auxilio, con la amplitud y por todo el tiempo que sea necesario.

El liquidador deberá depositar e inscribir en las oficinas del Registro Público de Comercio del domicilio social de la Sociedad el balance final de liquidación que elabore

al efecto, y procederá conforme a lo dispuesto por el Artículo Doscientos Cuarenta y Siete (247) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Concluido el plazo establecido para impugnaciones y en el evento de que hubiera un remanente, el liquidador efectuará el pago que corresponda a los accionistas.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en su carácter de liquidador, contará con las atribuciones a que se refiere el Artículo Ciento Sesenta y Nueve (169) de la Ley de Instituciones de Crédito;

Sin perjuicio de la facultad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para ordenar el cierre de las oficinas y sucursales de una institución de banca múltiple conforme a lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley de Instituciones de Crédito, a partir de la fecha en que la Sociedad entre en estado de liquidación, ésta deberá mantener cerradas sus oficinas y sucursales, así como suspender la realización de cualquier tipo de operación activa, pasiva o de servicio, hasta en tanto el liquidador resuelva lo conducente en términos de la Ley de Instituciones de Crédito. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Sistemas de Pagos.

El liquidador establecerá los términos y condiciones en los que las oficinas y sucursales de la Sociedad en liquidación permanecerán abiertas para la atención de la clientela por las operaciones activas y de servicios que determine el propio liquidador. El liquidador deberá hacer del conocimiento del público en general, mediante un aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de amplia circulación nacional, dichos términos y condiciones.

A partir de la fecha en que la Sociedad entre en estado de liquidación, las operaciones pasivas, activas y los contratos de arrendamiento a cargo de dicha institución se sujetarán a lo dispuesto en los Artículos 172, 173, 174 y 175, en su caso, de la Ley de Instituciones de Crédito. Para el caso de operaciones derivadas, de reporto, y de préstamo de valores se sujetarán a lo dispuesto en los Artículos 176 de la Ley de Instituciones de Crédito.

*[XBRL]Otras prácticas de gobierno corporativo

[XBRL]Información adicional Administradores y accionistas

[429000-N] Mercado de capitales

*[XBRL]Estructura accionaria

*[XBRL]Comportamiento de la acción en el mercado de valores

*[XBRL]Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

*[XBRL]Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

*[XBRL]Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

*[XBRL]Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

*[XBRL]Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

[432000-N] Anexos

*[XBRL]Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No aplica.

*[XBRL]Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No aplica

[XBRL]En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS